BOLETÍN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Ministerio de Justicia é Instrucción Pública

Buenos Aires, Miércoles 26 de Abril de 1911

AÑO XIX NÚM. 5204

Acuerdo de creación del Boletín Oficial

Los documentos que se inserten en el BOLETÍN OFICIAL serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación. (Acuerdo de 2 de Mayo de 1893. Art. 1o).

SUMARIO

Ministerio del Interior

I y II. Dirección General de Correos y Telégrafos—Nombramientos y promociones de empleados.—III. Policía de Ushuaia (Tierra del Fuego)—Aumento de su personal. — IV. Gobernación de Formosa — Nombramiento de comisario.—V. Gobernación de Misiones—Aceptación de la renuncia presentada por el médico de la misma. — VI. Gobernación del Neuquen—Nombramiento de un empleado. —VII. Territorio de los Andes—Nombramiento de Juez de Paz de Antofagasta.—VIII. Gobernación del Río Negro—Renuncia y nombramiento de subcomisario.—IX. Gobernación de Formosa—Renuncia del encargado interino de la Jefatura de Policía. — X. Territorio Nacional de Formosa — Renuncia de un comisario de Policía.

Ministerio de Hacienda

I. Exoneración de impuesto territorial á varias asociaciones —II. Causa fiscal contra D. Eugenio Agostini. — III. Administración de Impuestos Internos — Nombramiento de un empleado.—IV. Aduana del Rosario — Nombramiento y ascenso de empleados.—V. Aduana de la Capital—Nombramiento de empleados.—VI. Aduana de Corrientes—Ascenso de empleados.—VII. Contaduría General de la Nación—Ascenso de empleados. — VIII. Administración de Contribución Territorial, Patentes y Sellos—Nombramiento de un empleado.—IX. Aduana de la Capital — Ascenso de un empleado.—X. Dirección General de Estadística—Ascenso de empleados.—XI. Administración de Impuestos Internos—Nombramiento de un empleado.—XII. Aduana de la Capital — Ascenso de empleados. — XIII. Aduana del Rosario—Ascenso de un empleado.—XIV. Administración de Impuestos Internos—Nombramiento de empleados.—XV. Aduana de la Capital—Rectificación de un decreto de nombramiento de escribiente. — XVI. Aduana de Bahía Blanca—Separación de un empleado.—XVII. Aduana del Rosario—Aceptación de una renuncia de guarda. — XVIII. Aduana de la Capital—Nombramiento de un empleado.—XIX. Aduana de la Capital—Licencia sin efecto.

Ministerio de Justicia é Instrucción Pública

DIVISIÓN DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

I. Colegio Nacional Mariano Moreno — Renuncia de un profesor de Psicología y nombramiento de reemplazante.—II. Colegio Nacional Mariano Moreno—Nombramiento de profesores de Historia Natural é Historia Argentina.—III. Pensión á Da Andrea Salvatierra de Ortiz Herrera. — IV. Colegio Nacional Nord Oeste—Traslado y nombramiento de profesores de Historia. — V. Jubilación ordinaria de D Eduardo Aguirre.—VI. Escuela de Artes y Oficios de Catamarca — Adquisición de material escolar. — VII. Escuela Superior de Comercio (Sección Sud) — Renuncia y nombramiento de profesor de Historia y Geografía. — VIII. Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini — Nombramiento de profesor de Castellano.—IX. Escuela Superior de Comercio Carlos Pelegrini—Renuncia y nombramiento de profesor de Castellano — X Escuela Nacional de Comercio de Concordia—Nombramiento de profesores.—XI. Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad de Córdoba — Nombramiento de catedrático de mecánica aplicada.—XII. Escuela Industrial de La Plata—Renuncia y nombramiento de un profesor. — XIII. Escuela Industrial de La Plata—Distribución de los fondos votados por la Ley de Presupuesto para su funcionamiento.

DIVISIÓN ADMINISTRATIVA

I. Obras en la cárcel de Ushuaia—Autorización para invertir una suma.—II Denegando solicitud de aumento de alquiler de las casas que ocupa el instituto de Sordomudas.

Ministerio de Guerra

I. Retiro del conscripto Eloy Alonso.—II. Distrito Militar No 63 — Nombramiento de un escribiente. — III. Retiro del cabo Leopoldo Gómez. — IV. Retiro del Sargento 1o Julio Paredes. — V. Nombramiento de 2o Jefe del A. I. — VI. Relevo del Jefe del Distrito Militar No 65.

Ministerio de Agricultura

I. Gregorio E. Carranza - Se acepta su renuncia y nómbrase en su reemplazo á D Bernardo Echeverría — II. Miguel Angel Garranza—Su nombramiento de Director de la Escuela Agrícola de La Banda —III. Devolución de los depósitos efectuados al solicitar patentes de invención y marcas de fábrica. — IV. Jorge A. Mitchell — Se acepta su renuncia y se nombra en su reemplazo al Ingeniero Agrónomo Miguel Casares. —V. José Guerrico—Se acepta su renuncia y se nombra en su reemplazo al Dr. Pedro Labaqui. — VI. Se destinan $ 600.000 m/n para préstamo en semillas á los agricultores de la Pampa Central.

Ministerio de Obras Públicas

I. Aduana de San Nicolás — Obras de reparación en su edificio —II. Sociedad Frigorífico Argentino—Permiso para dragar en el muelle, concedido.

CRÓNICA ADMINISTRATIVA

LA RECAUDACIÓN DE AYER: I. En los Boletines Judicial y Oficial de la Nación.—II. Aduana de la Capital.—III. Tipo de oro. — IV. Juzgados de Paz y Alcaldías.—V. Avisos y licitaciones.

Ministerio del Interior

I

Dirección General de Correos y Telégrafos —Nombramientos y promociones de empleados.

Buenos Aires, Abril 8 de 1911.

A S. E. el Señor Ministro del Interior.

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme á V. E., poniendo en su conocimiento que esta Dirección General, en virtud de la atribución conferida en el Art. 75 de la Ley de Telégrafos; Decreto del superior Gobierno de fecha 6 de Diciembre de 1875, que dispone que los Jefes de Sección propongan á esta Dirección General los nombramientos y remociones de empleados en el ramo de Correos; concordante además con disposiciones reglamentarias que ha consagrado la práctica de muchos años, ha efectuado provisionalmente las siguientes promociones y nombramientos que somete á la aprobación de V. E.

Por renuncia del auxiliar de 4a, de Abonados y Listas, Raúl Cortínez Barrios, al de igual categoría de la Sección Administrativa, Luis García Velloso, con antigüedad al 27 de Marzo ppdo.

Por renuncia del auxiliar de 5a, de la Jefatura del Primer Distrito Postal, Irán Vuoto, á Celestino Vuoto, con antigüedad al 28 de Marzo ppdo.

Telegrafista de 3a It. 24, Part. 60, al jefe telegrafista de 4a de Moisé Ville, (D. 6.) Avelino Maglia, quien prestará servicios en Central, en su lugar, al jefe de 5a de Susana, Uladislao Torres, y en el de éste, al auxiliar de Correos de Rafaela, Luis Fornarino, con antigüedad al 27 de Marzo ppdo.

Por renuncia del guarda-hilos de Arroyito, (D. 6.) Evaristo Britos, á Manuel Herencia, con antigüedad al 15 de Marzo ppdo.

Por renuncia del telegrafista de 4a, de Reconquista (D. 5.) Jorge S. Cassmann, á Américo Gasporetti, con antigüedad al 27 de Marzo ppdo.

Por exoneración del guardahilos de Morón (D. 1.) Rosa Arévalo, á Adrián Hernández, con antigüedad al 21 de Marzo ppdo.

Jefe de 7a It. 10, Part. 46, de Villa Colón, al auxiliar de 5a de San Juan, Eustaquio Gil Arias, con antigüedad al 28 de Marzo ppdo.

Cartero de 4a It. 10, Part. 46, de Villa Colón, (D. 6.) á Salvador Guevara, con antigüedad al 28 de Marzo ppdo.

Por exoneración del telegrafista de 3a, de San Francisco, (D. 6.) Félix A. Caballero, al de igual categoría de San Urbano, (D. 4.) Guillermo Basuino, en el de éste, al cartero de 4a de Carreras, Remo Pessina, y en sustitución de éste, á José Olivera, con antigüedad al 28 de Marzo ppdo.

Por renuncia del cartero de 4a de Vedia, (D. 3.) Patricio Arévalo, á Elías Mage, con antigüedad al 17 de Marzo ppdo.

Por renuncia del auxiliar de 5a de Expedición al Interior, Vicente Tallarico, á Pablo García Izquierdo, con antigüedad al 28 de Marzo ppdo.

Por renuncia del auxiliar de 5a de Expedición al Interior, Teófilo Morales, al de igual categoría de Control, Pedro Castro, y en el de éste, á Carlos Federico Cárrega, con antigüedad al 28 de Marzo ppdo.

Por renuncia del auxiliar de 5a de Expedición al Exterior, Alfredo Dulce, á Julio F. Correa, con antigüedad al 28 de Marzo ppdo.

Por dejar sin efecto el nombramiento del auxiliar de 5a de Estadística, Carlos Aubone Garmendia, á Carlos Zambrano, con antigüedad al 28 de Marzo ppdo.

Por dejar sin efecto el nombramiento del auxiliar de 5a de Certificados, José Alejandro Ranni, á Rómulo Gallegos, con antigüedad al 28 de Marzo ppdo.

Por renuncia de la telegrafista de 3a de la Sucursal No 13, Juana S. de Lozano, al auxiliar de 2a de Central, donde continuará, Cipriano Zar, en el de éste, al de 3a de Encomiendas Internacionales, Julio César Ceballos, en su lugar, al de 4a de la misma, José D. Rodríguez, en su reemplazo, al de 5a Miguel García, en el de éste, al de igual categoría de Encomiendas Internas, Pucio Pérez, en vez de éste, al de igual categoría de Expedición al Interior, Florencio Marchetti, en el de éste, al de igual categoría de Encomiendas Internas, Jacobo Levy, y en sustitución de éste, á Augusto González, con antigüedad al 28 de Marzo ppdo.

Por renuncia del encargado de la estafeta de 3a, Hornillos (D. 11.) Edelmira Vera, á Ramona Vera, con antigüedad al 28 de Marzo ppdo.

Por renuncia del cartero de 3a de Victoria, (D. 12.) Albano Gallardo, á Durbal Albornoz, con antigüedad al 28 de Marzo ppdo.

Por renuncia del encargado de la estafeta de 3a, Estación Mazán, (D. 20.) Manuel A. Barros, á Santiago M. Vera, con antigüedad al 13 de Enero ppdo.

Aprendiz reemplazante de Central, á Manuel César Canoves, con antigüedad al 28 de Marzo ppdo.

Por renuncia del cartero de 4a de Puerto Bermejo, (D. 13.) Timoteo Camañes, á Nestor Campia, con antigüedad al 28 de Marzo ppdo.

Por exoneración del cartero de 4a de Pelen, (D. 19.) José Ordóñez, á José Chaile, con antigüedad al 14 de Marzo ppdo.
Por exoneración del cartero de 3a de la Cabecera, del Distrito 19 (Catamarca), José M. Vergara, á Pedro A. Nieva, actual buzonista, y en el de éste, á Ramón Barrera, con antigüedad al 20 de Marzo ppdo.
Aprendiz reemplazante de Central, á Juan Decuzzi, con antigüedad al 28 de Marzo ppdo.
Por renuncia del guarda-hilos de Nogoyá (D. 12.), Manuel Truillies, á Pedro T. Salas, con antigüedad al 28 de Marzo ppdo.
Por dejar sin efecto el nombramiento del auxiliar de 5a de la Sucursal Nº 11, Rafael Digregorio, á Esteban Azcurra, con antigüedad al 28 de Marzo ppdo.
Por renuncia del auxiliar de 5a de Encomiendas Internas, Tomás Gutiérrez, á Santiago Manuel Repetto, con antigüedad al 28 de Marzo ppdo.
Por dejar sin efecto los nombramientos de los auxiliares de 5a de Encomiendas Internas, Francisco Martínez Weigel, Miguel Celedonio y Florentino Dall'Orzo, á José Villasegura, Pedro Maubecín y Federico de Urquiza, con antigüedad al 28 de Marzo ppdo.
Sereno de las Oficinas de la Aduana, It. 50, á José Vásquez, con antigüedad al 22 de Marzo ppdo.
Por cesantía del cartero de 3a de la Cabecera del Distrito 16, Tucumán, Juan Alvarez, á Francisco Alvarez, con antigüedad al 1º de Marzo ppdo.
Por renuncia del estafetero de 3a de Alberdi, (D. 3.), Manuel Llendarrosos, al estafetero ad-hoc ($ 60 m n.), de Rawson (D. 5), donde continuará, Eustaquio Villate con antigüedad al 25 de Marzo ppdo.
Por renuncia del cartero de 2a de la Cabecera del Distrito 21 (Bahía Blanca) Prudencio Pereyra, al de 3a de la Sucursal Centro Oeste, Carlos Rossi, y en substitución de éste, á Cayetano Impaglione, con antigüedad al 1º del actual.
Por fallecimiento del Inspector de recolección y distribución, Gerardo Rodríguez, de la Cabecera del Distrito 21 (Bahía Blanca), al cartero de 2a Cayetano Mallia, en el de éste, al de 3a de la Sucursal Centro Sud, Ubaldo Chinchilla, y en substitución de éste, á Miguel Carluzzo, con antigüedad al 29 de Marzo ppdo.
Por renuncia del cartero de 3a de Gualeguachú (D. 14), Enrique P. Amaya, al de 4a Manuel Alvelo, y en el de éste, á Juan J. Jáuregui, con antigüedad al 1º y 18 de Marzo ppdo., respectivamente.
Por exoneración del Cartero de 3a de la Cabecera del Distrito 19 (Catamarca), Justino Soria, al Buzonista Martín R. Aredes, en el de éste al Valijero Servero Díaz, y en sustitución de éste á Mamerto Covarrubias, con antigüedad al 29 de Marzo ppdo.
Por renuncia del Telegrafista de 3a de Morón (D 1), Ricardo Mazza, á Alberto Toledo, con antigüedad al 22 de Marzo próximo pasado.
Por cesantía del Auxiliar de 5a de Expedición al Interior, Lucio B. Vitón, á Mario Corbo, con antigüedad al 29 de Marzo ppdo.
Por renuncia del Auxiliar de 5a de Clasificación, Mârcos Brizuela, á Julio F. Correa, con antigüedad al 29 de Marzo ppdo.
Por renuncia del Auxiliar de 5a de General Paz, (D 2), Alejandro C. Páez, á Arnaldo R. Carominola, con antigüedad al 29 de Marzo ppdo.
Por renuncia del Cartero de 2a de Clasificación Ludovicio Ferrari, al de 3a Tadeo Alvarez, y en el de éste, á Luis Otaño, con antigüedad al 29 de Marzo ppdo.
Por renuncia del Valijero de Expedición al Interior, Alberto Serante, á Federico Casanovas, con antigüedad al 29 de Marzo próximo pasado.
Por dejar sin efecto el nombramiento del Auxiliar de 5a de la Sucursal Nº 2, Carlos Boneo, á Rafael Camacho, con antigüedad al 29 de Marzo ppdo.
Por exoneración del Cartero de 2a de la Sucursal Nº 15, Cayetano Gazzanio, al de 3a Nicolás Racciatti, y en sustitución de éste a José Fidel Testini, con antigüedad al 28 de Marzo ppdo.
Por exoneración de los Carteros de 3a de la Sucursal Nº 15, Gregorio Llorente Ocón y Saturnino Pérez, á Francisco Yannelo y á Felipe Boccadifuoco, con antigüedad al 26 de Marzo ppdo.
Por cesantía del Jefe de 5a de Monte, (D 2), Rosa Dapelo, al Auxiliar de 3a de La Plata, Pascual Barbelli, en el de éste al de 4a Ricardo Trebino, en su reemplazo al de 5a Mauricio Pérez, y en sustitución de éste, á María Díaz de Kraydeberg, con antigüedad al 29 de Marzo ppdo.
Por promoción del Auxiliar de 5a de Tigre (D 1), Celia Dameli, á Julia D. de Esclápez, con antigüedad al 24 de Marzo ppdo.
Por renuncia del Auxiliar de 3a de la Sección Administrativa, Eduardo Cordeyro Mármol, al de 4a de la misma, Cipriano Vieyro, en el de éste, al de 5a Juan Silvano, y en sustitución de éste, á José G. Zurano, con antigüedad al 30 de Marzo próximo pasado.
Por renuncia del Encargado de la Estafeta de 3a Arroyo Cabral (D 11), Manuel I. Torres, á Isidro R. Múñoz, con antigüedad al 30 de Marzo ppdo.
Por renuncia del Encargado de la Estafeta de 3a San Germán, (D 21), Pedro S. N. Rojas, á Juan Etcheverry, con antigüedad al 23 de Marzo ppdo.
Por renuncia del Auxiliar de 4a de la Cabecera del Distrito 22 (Neuquen), Miltón Chanetón, al de 5a Josefa B. de Gayan, y en el de ésta, á Luis Napal, con antigüedad al 23 de Marzo ppdo.
Por renuncia del Cartero de 4a de la Quiaca, (D 17), Augusto Villegas, á Eloy S. Míguez, con antigüedad al 26 de Marzo ppdo.
Por renuncia del Encargado de la Estafeta de 2a Pedro G. Méndez, (D 16), Jacoba Lafuente, de Possi, á Vicente Usandivaras, con antigüedad al 26 de Diciembre próximo pasado.
Por renuncia del Valijero de Villa Mercedes (D. 7), Alberto Múñoz, á Mamerto Montivero, con antigüedad al 20 de Marzo ppdo.
Valijero It. 2 Part. 114, de la Sucursal Nº 1, al de igual categoría de Expedición al Interior, Pascual Donadio, y en el de éste, á Antonio López Puya, con antigüedad al 30 de Marzo ppdo.
Por exoneración del Valijero de la Cabecera del Distrito 4º (Rosario), José González Gago, á Emilio Gualtieri, con antigüedad al 8 de Marzo ppdo.
Cartero de 3a, It. 5, Part .21, de la Cabecera del Distrito 4º (Rosario), al Buzonista de la misma, Antonio Bertoldo, y en el de éste á José Cohán, para servir en Alberdi, con antigüedad al 24 de Marzo ppdo.
Cartero de 4a, It. 3, Part. 233, de Parish (D 2), á Clemente Gontegui, con antigüedad al 30 de Marzo ppdo.
Por renuncia del Encargado de la Estafeta de 3a, Recreo (D. 18), Segundo M. Robles, a Rafael Giménez, con antigüedad al 1º de Noviembre ppdo.
Por promoción del Auxiliar de 5a de la Cabecera del Distrito 18 (Salta), Sofía Rodríguez, al Buzonista Víctor C. Figuera, en el de éste, al valijero Manuel Quijano, y en sustitución de éste, á Felipe Zapana, con antigüedad al 30 de Marzo ppdo.
Por exoneración del Buzonista de la Cabecera del Distrito 6º (Córdoba), Luis Pizarro, á Manuel Varela, con antigüedad al 12 de Marzo ppdo.
Por cesantía del Cartero de 3a de San Francisco (D. 6), Angel Fabiani, al de 4a, Alfredo Lezcano, y en sustitución de éste á Ramón Majías, con antigüedad al 1º de Marzo ppdo.
Por renuncia del Auxiliar de 5a de San Francisco, (D. 6), Amadeo Vidal, al Cartero de 4a José Sarmiento, y en el de éste, á Enrique Hansen Seler, con antigüedad al 30 de Marzo ppdo.
Por renuncia del Auxiliar de 4a de Clasificación, Ramón E. Molina, al de 5a, Luis Varonessi, y en el de éste, á Eduardo Lespianeq, con antigüedad al 30 de Marzo ppdo.
Déjase sin efecto el Art. 5º de la resolución de fecha 28 de Marzo ppdo., por el cual se nombra Auxiliar de 5a de Certificados, á Rómulo Gallegos, en reemplazo de José Alejandro Ranni.
Adjudícase el puesto de Jefe de 7a, It. 9, Part. 110, á la Estafeta, La Hullera, nombrando para ocuparlo, á su encargado, Hipólito Jofré, con antigüedad al 30 de Marzo próximo pasado.
Por cesantía del Telegrafista de 3a de la Cabecera del Distrito 6º, (Córdoba), Eulogio Toledo Molina, al de 4a de la misma, Juan García, y en el de éste, á Salomón Caldecott, con antigüedad al 18 de Marzo próximo pasado.
Por renuncia del Encargado de la Estafeta de 3a, Villa del Tránsito, (D. 6), María Mercedes Cuestas, á María Claudina Vocos, con antigüedad al 30 de Marzo ppdo.
Por renuncia del Auxiliar de 3a de la Cabecera del Distrito 6º, (Córdoba), Angel Figueroa Alcorta, al de 4a, Ruperto Guzmán, en el de éste, al de 5a, Manuel Bengetón, y en el de éste, á Alfredo Navarro, con antigüedad al 30 de Marzo ppdo.
Por renuncia del Estafetero de 2a de la Sucursal Nº 2, Custodio Azcaráte, á Luis Morchio, con antigüedad al 30 de Marzo próximo pasado.
Por renuncia del Guardahilos de Patquía, (D. 20), Ramón Villegas, á Nicolás Carrizo, con antigüedad al 30 de Marzo ppdo.
Por exoneración del Cartero de 4a, de Carlos Casares, (D. 3), Pedro Barrera, á José Gómez, con antigüedad al 13 de Marzo ppdo.
Por renuncia del Encargado de la Estafeta de 3a, Tulamuyuna, (D. 20), Ruperto Cerezo, á Domingo I. Carrizo, con antigüedad al 30 de Marzo ppdo.
Por renuncia del Encargado de la Estafeta de 3a, General Soler, (D 11), Nemesio A. Rodríguez, á Oscar G Sosa, con antigüedad al 25 de Febrero ppdo.
Por renuncia del Guardahilos de Bahía Blanca (D 21), Domingo Guimaraens, al Buzonista de 1a, Pedro A. Ramos, con antigüedad al 21 de Marzo ppdo.
Por promoción del Estafetero de 1a de la Sucursal Nº 2, Carlos Ibarra, al de 2a José A. Urquiza, en el de éste, al de 3a Blás Ramírez, hijo, en vez de éste al Ayudante de Estafetero, Ennio Fontana, y en sustitución de éste, á Darío Varela, con antigüedad al 1º de Marzo ppdo.
Por promoción del Estafetero de 3a de la Sucursal No 2, Angel Sciingo, al Ayudante de Estafetero, Ricardo Gagliardi, y en el de éste á Sebastián Torres González, con antigüedad al 31 de Marzo ppdo.
Por promoción del Estafertero de 3a de la Sucursal Nº 2, Manuel Moldes, al Ayudante de Estafetero, Pedro Juan Vignoles, y en el de éste, á Isaías Luna, con antigüedad al 31 de Marzo ppdo.
Por renuncia del Ayudante de Estafetero de la Sucursal Nº 2, José Melgar, á Ramón Sobral, con antigüedad al 31 de Marzo ppdo.
Por promoción del Estafetero de 1a de la Sucursal Nº 5, Isidro Sandes, al de 2a Juan Videla Romero, en el de éste al de 3a Salvador Moreno, en vez de éste, al Ayudante de Estafetero, Vicente Tinganelli, en su lugar., al peón, Evaristo B. Otaro, en el de éste, al Cartero por expreso, Manuel Acevedo, y en sustitución de éste, á Miguel Suezi, con antigüedad al 31 de Marzo próximo pasado.

Por renuncia del Ayudante de Estafetero, de la Sucursal Nº 5, Emilio S. Ortiz, á Manuel Prieto, con antigüedad al 31 de Marzo ppdo.

Por promoción del Estafetero de 2ª de la Sucursal Nº 8, Delfor Paneili, al de 3ª, Vicente Calo, en el de éste, al peón, Natalio Chiessi, y en el de éste, á Daniel Mosquera, con antigüedad al 31 de Marzo ppdo.

Por exoneración del Auxiliar de 1ª de la Contaduría del Distrito 6º (Córdoba), Amadeo Pérez, al de igual categoría de Correos, de la Cabecera del Distito 3º (Mercedes), Pedro Noiret, con antigüedad al 31 de Marzo ppdo.

Por cesantía del Cartero de 3ª, de Puerto Madryn (D 23), Alejandro Camaño Barrazo, á Eustacio San Pedro, con antigüedad al 31 de Marzo ppdo.

Por renuncia del Auxiliar de 5ª de la Cabecera del Distrito 4º (Rosario), Fernando N. Lavallen, á Joaquín Avila, con antigüedad al 27 de Marzo ppdo.

Por renuncia del Cartero de 4ª de San Rafael, (D. 8), José Cabrera, á José Alfonso Alvez, con antigüedad al 23 de Febrero ppdo.

Por cesantía del Valijero de la Cabecera del Distrito 16, (Tucumán), Francisco Gallegos, á Alberto Gramajo, con antigüedad al 18 de Marzo ppdo.

Por renuncia del Cartero de 4ª, de Mármol (D 1), Félix Scarsi, á Pedro Lahore, con antigüedad al 1º de Marzo ppdo.

Rectifícase el nombramiento del Jefe de Fortín Viejo, (D. 21), José Estulsin, extendiéndolo á favor de José Etulain, con antigüedad al 31 de Marzo ppdo.

Por renuncia del Guardahilos de San Pedro, (D. 10), Ramón Acosta, á Juan Ibáñez Rojas, con antigüedad al 25 de Marzo ppdo.

Por renuncia del Guardahilos de Lazzarino, (D. 4), Héctor Muñoz, á Aurelio Miranda, con antigüedad al 31 de Marzo ppdo.

Por renuncia del Auxiliar de 5ª, de Encomiendas Internas, Carlos M. Garasino Brugo, á Angel Brugo, con antigüedad al 31 de Marzo ppdo.

Peón, It. 2, Part. 41, de Expedición al Interior, al de igual clase de la Sucursal Nº 8, Domingo Labandeira, y en el de éste, á Leopoldo Lionetti, con antigüedad al 31 de Marzo ppdo.

Rectifícase el Art. 9, de la Resolución de fecha 23 de Marzo ppdo., por el cual se dejaba sin efecto el nombramiento de la Auxiliar de 5ª, de la Sucursal Nº 24, Carolina V. de Peyrano, y se nombraba en su reemplazo, á José A. Texeira, con antigüedad al 31 de Marzo ppdo.

Por exoneración del Cartero de 3ª, de la Cabecera, del Distrito 19, (Catamarca), Serafín Actis, á Pedro Juárez, con antigüedad al 31 de Marzo ppdo.

Por jubilación del Auxiliar de 1ª de Clasificación, Miguel Di Carlo, al de 2ª, Pedro Silveyra, en el de éste, al de 3ª, Enrique Albarracín, en su lugar, al de 4ª, José Rabuñal, en su reemplazo, al de 5ª, Vicente Gallardi, y en sustitución de éste, á Pascual Di Carlo, con antigüedad al 31 de Marzo próximo pasado.

Por renuncia del Auxiliar de 5ª, de Clasificación, Teodoro H. Chaves, al Cartero de 2ª, Francisco Duro, en el de éste, al de 3ª, José M. Infante, y en sustitución de éste, á José Roel, con antigüedad al 31 de Marzo próximo pasado.

Por dejar sin efecto el nombramiento del Auxiliar de 5ª, de la Sucursal Nº 13, Oscar Ferreyra, á Juan Parodíz, con antigüedad al 31 de Marzo ppdo.

Por renuncia del Auxiliar de 1ª de la Sucursal de Correos, Enrique F. Peitzer, al de 2ª, de Certificados, donde continuará Andrés Antelo, en el de éste, al de 3ª de la primera de las oficinas mencionadas, José Rodríguez, en el de éste, al de 4ª, de Expedición al Interior, donde continuará, Aurelio Zequieres, en su lugar, al de 5ª, de la referida Sección, Lincoln A. Howard, y en sustitución de éste, á Diógenes Damianovich, con antigüedad al 31 de Marzo ppdo.

Trasládase al puesto de Auxiliar de 4ª, de Expedición al Interior, al de 3ª, de la Sucursal Nº 8, Pedro L. Niseggi, en reemplazo de Ricardo A. Sicoli, que pasa á ocupar el puesto del anterior, con antigüedad al 31 de Marzo ppdo.

Por renuncia del Auxiliar de 5ª, de Clasificación, Mauricio Pflaum, á Bernardo Iturraspe, con antigüedad al 31 de Marzo ppdo.

Adjudícase el puesto de Telegrafista de 3ª, It. 24, Part. 62, á la Sucursal Nº 2, nombrando para ocuparlo, al de 4ª, de la misma, Ramón C. Becerra, y en el de éste, á Julio Méndez, con antigüedad al 22 de Marzo ppdo.

Por remoción del Auxiliar de 4ª, de la Sección Administrativa, Luis Gacía Velloso, á Gustavo Burgoi, con antigüedad al 31 de Marzo ppdo.

Por destitución del Jefe de Corone' Dorrego (D. 21), Pedro Solís, al telegafista de 3ª de Bahía Blanca, Angel Garbiero, en el de éste al de 4ª Francisco Garetti, en su lugar, al Auxiliar de Correos de Puerto, de Bahía Blanca, Alfredo Mazzanini, y en substitución de éste, á Antonio López, con antigüedad al 28 de Marzo ppdo.

Por separación del Auxiliar de 4ª de Tucumán (D. 16), Pedro Falconi, al de 5ª Mariano Godoy, y en substitución de éste, á Francisco Acosta, con antigüedad al 29 de Marzo ppdo.

Adjudícase el puesto de valijero It. 2, Part. 92, á la Sucursal Villa del Parque, nombrado para ocuparlo, á Juan Bautista Dabad, con antigüedad al 1º del actual.

Por dejar sin efecto el nombramiento de 5ª de Encomiendas Internas, Augusto González, á José F. Pérez, con antigüedad al 1º del actual.

Por dejar sin efecto el nombramiento del Auxiliar de 5ª de Encomiendas Internas, Pedro Maubecín, á Benigno Bon, con antigüedad al 1º del actual.

Rectifícase el nombramiento del Auxiliar de 2ª de Clasificación, Pablo Sabatelli, extendiéndolo á favor de Francisco Pablo Sabatella, con antigüedad al 1º del actual.

Por renuncia del telegrafista de 2ª de Central, Manuel Rodríguez, Genóz, al de 3ª de la misma, José E. Luciani, en el de éste, al de 4ª, Octavio Ríos, y en substitución de éste, á Francisco Decuzzi, con antigüedad al 1º del actual.

Telegrafista de 3ª de Central, It. 12, Part. 94, á Martín Cuello, con antigüedad al 12 de Marzo ppdo.

Telegrafista de 3ª, It. 12, Part. 100, á Ignacio Despuys, con antigüedad al 20 de Marzo ppdo.

Por exoneración del Cartero de 3ª, de Baradero, Nestor Capaldi, al de 4ª de la misma, Zenobio Ramos, y en el de éste, á Serapio N. Passo, con antigüedad al 1º de Marzo próximo pasado.

Por renuncia del Cartero de 4ª, de Lomas de Zamora (D. 1), Epifanio Diez, á Equilio Pelegani, con antigüedad al 15 de Marzo próximo pasado.

Rectifíquese la resolución de fecha 18 de Marzo ppdo., por la cual se nombraba Auxiliar de 5ª, de Martín García, (D. 1), en reemplazo de Rosa E. de Vagni, á Roberto Maggiolo en la siguiente forma:

Por promoción de la Auxiliar de 5ª, de Martín García, (D. 1), Rosa E. de Vagni, al Cartero de 3ª, de la misma, Eduardo Harispé, y en el de éste, al Mensajero Roberto Maggiolo, con antigüedad al 1º de Enero ppdo.

Por cesantía del Cartero de 4ª, de Valentín Alsina, (D. 1), Francisco Fernández Torres, á Cosme Vedoya, con antigüedad al 1º de Marzo ppdo.

Por exoneración del Auxiliar de 5ª de Encomiendas Internas, Julio M. Schutman, al Ordenanza de la Sección de Correos, Manuel Catoira, quién prestará servicios en Expedición al Interior, en lugar del Auxiliar de 4ª, Enrique Roca, que pasará á Encomiendas Internas, con antigüedad al 1º del actual.

Déjase cesante al Encargado de la Estafeta, Lucas González, Antonio L. Arín.

Jefe de 7ª It. 15., Part. 9, y Cartero de 4ª It. 15, Part. 96, de Lucas González, (D. 14), á César Mirét, y Justo R. Gamboa, respectivamente, con antigüedad al 30 de Marzo ppdo.

Déjase sin efecto el Art. 11 de la resolución de fecha 23 de Marzo ppdo., por el cual se dejaba sin efecto el nombramiento de la Auxiliar de 5ª de la Sucursal Nº 10, Ernestina C. de Marihon, y se nombraba, en su reemplazo, á la igual categoría de la Nº 14, Isides Vallejos, y en el de ésta, á Honorato Cárdenas.

Por renuncia del Telegrafista de 3ª de Central, Benjamín de Souza, á Pedro P. Suárez, con antigüedad al 3 del actual.

Por cesantía del Encargado de la Estafeta de 3ª Gualeguaycito, (D. 15.), Arturo Saltery, á A. Wil disschut, con antigüedad al 16 de Marzo ppdo.

Por renuncia del Encargado de la Estaefta de 3ª Tres Cuervos, (D. 21.), Carlos Bonse, á Francisco Cazaux, con antigüedad al 21 de Marzo ppdo.

Jefe de 7ª It. 4. Part. 205, de Parera, (D. 3.), á José Cardoso, con antigüedad a 13 del actual.

Por exoneración del Valijero de Chilecito, (D. 20.), Liborio Romero, á Guillermo Aguilar, con antigüedad al 3 del actual.

Por renuncia del Auxiliar de 5ª de la Cabecera del Distrito 8º (Mendoza), Lisandro Barrera, á Luis J. Puebla, con antigüedad al 3 del actual.

Por destitución del Jefe de América, (D. 3.), Delfín Juárez, á Antonio Forconi, con antigüedad al 3 del actual.

Por exoneración del Auxiliar de 5ª de Azul, (D. 2.), Armando López, á Margarita Dominiqui, con antigüedad al 30 de Marzo ppdo.

Por destitución del Auxiliar de 4ª de Villa Mercedes, (D. 7.), Jesús Fernández, al de 5ª Manuel Cabrera, y en el de éste, á Francisco Despesito, con antigüedad al 30 de Marzo ppdo.

Por destitución del Cartero de Villa Mercedes, Gabriel Burgos, á Clemente Méndez, con antigüedad al 30 de Marzo ppdo.

Por renuncia del Jefe de 5ª, de Alta Gracia, (D. 6.), Rosa C. de Durruty, al Telegrafista de 3ª de Córdoba, Pedro López, en su lugar al Jefe de 4ª de Cosquín, Wenceslao Caballero Suárez, y en el de éste, á Humberto Salomone, quién prestará servicios en Córdoba, con antigüedad al 1º del actual.

Por renuncia del Guardahilos de Faimallá, (D. 16.), Francisco Morales, á Pedro Castro, con antigüedad al 3 del actual.

Por exoneración del Cartero de 3ª de Clasificación, Serafín Albino, á Valentín Brugnoli, con antigüedad al 3 del actual.

Por cesantía del Auxiliar de 5ª de Buzonistas Rosendo Ladislao Sotelo, al Cartero por expreso, Alberto Delgado, en su reemplazo, al Ayudante Santiago Jofré, y en sustitución de éste, á Federico R. Sarlo, con antigüedad al 4 del actual.

Por cesantía de la Auxiliar de 5ª de la Sucursal Nº 21 Margarita Scotti, á Honorato Cárdenas, con antigüedad al 4 del actual.

Por exoneración del Cartero de 3ª de Lomas de Zamora, (D. 1.), Juan Espinosa, al de 4ª de la misma, Julio Fernández, y en el de éste, á José Giménez, con antigüedad al 22 de Marzo ppdo.

Por renuncia del Auxiliar de 5ª de Santa Rosa de Toay, (D. 3.), Angel F. Rolle, á Juan José Puebla, con antigüedad al 16 de Marzo ppdo.

Por renuncia del Auxiliar de 5ª de Suipacha, (D. 3.), Evaristo L. López, al de igual categoría de Mercedes Julia Ponte de Bompás, en su reemplazo, al Cartero de 3ª Clemente Dillón, en el de éste, al Buzonista de 1ª José Pisani, en el de éste, al Vali-

jero Luis Peyrano, y en sustitución de éste, á Mario C. Plá, con antigüedad al 18 de Marzo ppdo.

Por cesantía del Telegrafista de 3ª de Central Daniel Curio, á Horacio de León, con antigüedad al 4 del actual.

Por exoneración del Encargado de la Estafeta de 3ª El Magrullo (D. 7.), Julio Allen, á Moisés Morris, con antigüedad al 4 de Febrero ppdo.

Por renuncia del Cartero de 4ª de Ojo de Agua (D. 10.), Ignacio Campos, á Carlos R. Campos, con antigüedad al 19 de Marzo ppdo.

Por renuncia del Cartero de Alta Córdoba (D. 6.), Rómulo Bustos, al Valijero de la Cabecera, Vicente Ruiz, y en el de este, á Antonio Peralta, con antigüedad al 13 de Marzo ppdo.

Por renuncia del Encargado de la Estafeta de 3ª El Chaco (D. 6.), Cinesio Alvarez, á Robustier Pacheco, con antigüedad al 4 dal actual.

Por renuncia del Encargado de la Estafeta de la Sancti Spiritu (D. 4.), Francisco Jara, á Carlos Prim, con antigüedad al 4 dal actual.

Por promoción del Cartero de 4ª de Formosa, (D. 13.), Agustín Cabral, á Roque Vallejos, con antigüedad al 2 de Febrero ppdo.

Por dejar sin efecto el nombramiento del Peón de Expedición al Interior, Cayetano Gratta, á Francisco Oberti, con antigüedad al 4 del actual.

Por renuncia del Auxiliar de 5ª de Expedición al Interior, Sabás A. Pereyra, al de igual categoría de La Plata (D. 2), Federico Sonmariva, á Juan Berisso, con antigüedad al 4 del actual.

Por cesantía del Cartero de 4ª de Lomas de Zamora (D. 1.), Romualdo Vega, á Juan Laufer, con antigüedad al 27 de Marzo ppdo.

Por promoción Buzonista de la Cabecera del Distrito 21 (Bahía Blanca), Pedro A. Ramos, A. Luis Lozano, con antigüedad al 24 de Marzo ppdo.

Jefe Telegrafista de 3ª, It. 14., Part. 9 de la Sucursal Centenario (D. 13.), al Jefe de 4ª de Pueblo Brugo (D. 12.), Fermín González Pintos, y en el de éste, al Auxiliar de Correos de La Paz, Exequiel Bajarano, con antigüedad al 4 del actual.

Por cesantía del Valijero de la Cabecera del Distrito 16 (Tucumán), Luis Zavalía, á José Medrano, con antigüedad al 14 de Marzo ppdo.

Por cesantía del Buzonista de la Sucursal Nº 22, Martín Etchegaray, á Liborio Esviza, con antigüedad al 1º de Marzo ppdo.

Por cesantía del Buzonista de la Sucursal Nº 22, Teodoro Sviza, al Buzonista, Luis Cirando, en el de éste, al Valijero, José María Branzuel, y en reemplazo de éste, á Eulogio Saccone, con antigüedad al 20 de Marzo ppdo.

Por cesantía del Cartero de 3ª de la Sucursal Nº 22, Angel Garay, al Buzonista Andrés Arribas, y en el de éste, á Eulogio Raya, con antigüedad al 20 de Marzo ppdo.

Rectifícase el Art. 3º de la Resolución de fecha 16 de Marzo ppdo., por la cual se dejaba cesante al Cartero de 3ª de la Cabecera del Distrito 2º (La Plata) Agustín Santa Cruz, y se nombraba en su reemplazo, al Buzonista Enrique Bizzozero, y en el de éste, á Federico Rendani, con antigüedad al 9 de Marzo ppdo., en la siguiente forma: Por cesantía del Cartero de 3ª de la Cabecera del Distrito 2º (La Plata), Agustín Santa Cruz, al Buzonista, Enrique Bizzozero, en el de éste, al Valijero, Domingo Bassi, y en el de éste, á Federico Rendani, con antigüedad al 9 de Marzo ppdo.

Por renuncia del Auxiliar de 3ª de la Cabecera del Distrito 6º (Córdoba), Moisés Rodríguez, al de 4ª José M. de los Santos, en el de éste, al de 5ª David Chaves, y en vez de éste, á Ramón A. Moyano, con antigüedad al 4 del actual.

Por promoción del Auxiliar de 4ª de Concordia (D. 15.), Carlos B. Villalonga, á Severo Guerrero, con antigüedad al 4 del actual.

Rebájase el puesto de Auxiliar de 5ª de Victoria (D. 12.), al Telegrafista de 3ª de la misma, Reynaldo Navarro, nombrando en su reemplazo, al de 4ª de la misma, Eugenio Rebague, y en el de éste, al Auxiliar de 5ª de Correos, Luan C. Ibarra, con antigüedad al 5 del actual.

Por renuncia del Encargado de la Estafeta de 1ª Hale (D. 5.), Ildefonso Ruiz Hidalgo, á Justo Othaz, con antigüedad al 1º del actual.

Por renuncia del Auxiliar de 5ª de la Cabecera del Distrito 8º (Mendoza) Rafael Scardia, á Melitón Ripoll, con antigüedad al 1º del actual.

Cartero de 4ª de Loreto (D. 10.), It. 11., Part. 79, á Valoy Loza, con antigüedad al 21 de Febrero ppdo.

Por renuncia del Valijero de la Cabecera del Distrito 5º (Santa Ana), Leonidas Cepeda, á Francisco Brocal (h), con antigüedad al 5 del actual.

Por renuncia del Encargado de la Estafeta de 3ª Berna (D. 5.), Eugenia B. de Suárez, á Clementina N. de Molina, con antigüedad al 1º del actual.

Por renuncia del Cartero de 4ª de General Paz (D. 6.), Juan Caballero Suárez, á José Cardozo, con antigüedad al 16 de Marzo ppdo.

Por cesantía del Valijero de la Cabecera del Distrito 4º (Rosario), Manuel Cardoso, á Salvador Lapresti, con antigüedad al 16 de Marzo ppdo.

Rectifícase el nombramiento de la Encargada de la Estafeta de 3ª, Malbrán (D. 10.), Micaela A. de Pablo, extendiéndolo á favor de Micaela A. de Sarmiento, con antigüedad al 5 del actual.

Rectifícase el Art. 6 de la Resolución de fecha 21 de Marzo ppdo., por la cual se nombraban Jefes de 7ª del Distrito 6º (Córdoba): It. 7., Part. 253, de Paso del Molle, It. 5., Part. 256, de La Francia, é It. 7., Part. 258, de Las Varillas, á Cruz R. Almada, Salvador Tibaldi y Arturo A. Nóbrega, respectivamente, en la siguiente forma: Jefes de 7ª del Distrito 6º (Córdoba): It. 5., Part. 256, de La Francia, á Cruz R. Almada, It. 7., Part. 253, de Pozo del Molle, á Arturo A. Nóbrega, é It. 7., Part. 258, de Las Varillas, á Salvador Tibaldi.

Cartero de 4ª It. 3, Part. 211, de Bartolomé Bavío (D. 2.), á Antonio E. Raffo, con antigüedad al 5 del actual.

Por renuncia del Cartero de 3ª de Bariloche (D. 22.), Arturo Fernández, á Armando Montecino, con antigüedad al 28 de Marzo ppdo.

Clausúrase la Estafeta de 3ª Desamparados (D. 9.), dejando cesante á su Encargado, Juan Luis Aguirre, á contar del 5 del actual.

Por renuncia del Auxiliar de 5ª de Estación Villa Mercedes (D. 7.), Julio Fernández, al Valijero de la misma, Daniel Chavero, y en el de éste, á Simón Coria, con antigüedad al 31 de Marzo ppdo.

Por renuncia del Auxiliar de 5ª de Certificados, Alfonso Durao (h.), al Cartero de 1ª Ricardo Fernández, en el de éste, al de 2ª Rafael Cardoso, en vez de éste, al de 3ª de Clasificación, Juan Solivella, y en el de éste, á Pedro Pocino, con antigüedad al 5 del actual.

Por renuncia del Cartero de 1ª de Certificados, Saturnino Osorio, el de 2ª Francisco Pisani, en el de éste, al de 3ª de Clasificación Amadeo Seco, y en sustitución de éste, á José Galucci, con antigüedad al 5 del actual.

Por renuncia del Cartero de 3ª de Clasificación, José López, al Buzonista, Manuel Requejo, y en el de éste, á Ramiro Casal, con antigüedad al 5 del actual.

Por renuncia del Auxiliar de 5ª de Clasificación, Paulino G. Caballero, al Cartero de 1ª Pedro Cochiolini, en el de éste, al de 2ª Antonio Turquini Bounada, en su reemplazo, á José Ferreyro, con antigüedad al 5 del actual.

Por exoneración del Cartero de 2ª de la Sucursal Nº 15, Ernesto Parissi, el de 3ª Pedro Frugoni, y en el de éste, á Nicolás Polla, con antigüedad al 28 de Marzo ppdo.

Por cesantía del Jefe de 5ª de San Blas de los Sauces (D. 20.), Felipe S Garnica, al Telegrafista de 3ª de Central, Luis S. Agüero, en el de éste, al de 4ª de la misma, Carlos Tonazzi, en el de éste, al Guardahilos José López, y en sustitución de éste, á Santos Cleofaío, con antigüedad al 5 del actual.

Por renuncia de los Peones de la Sucursal Nº 2, Pantaleón Fassito y Leonardo Entrecasa, á Angel Codesal y Víctor Lagazzo, respectivamente, con antigüedad al 1º del actual.

Por dejar sin efecto el nombramiento del Auxiliar de 5ª de la Sucursal Nº 11, José Tello, á Bartolo Arfinetti, con antigüedad al 1º del actual.

Por cesantía del Valijero de Expedición al Exterior, Manuel Martínez, á Julio Lacca, con antigüedad al 5 del actual.

Por jubilación del Cartero de 1ª de la Sucursal Nº 13, Valentín Carreras, al de 2ª de la misma, Antonio Usubiaga, en el de éste, al de 3ª Domingo Fernandez, en su reemplazo al Buzonista, Juan Cozzi, en su lugar, al Cartero por Exprreso, Luis Bibiani, y en sustitución de éste, á Emilio Padín, con antigüedad al 5 del actual.

Rectifícase el nombramiento del Inspector de Recolección y Distribución, de la Cabecera del Distrito 21 (Bahía Blanca), Gerardo Mallia, extendiéndolo á favor de Cayetano Mallia, con antigüedad al 6 del actual.

Por renuncia del Cartero de 3ª de la Cabecera del Distrito 9º (San Juan), Segundo Noé Amaya, á Juan Sarmiento, con antigüedad al 1º del actual.

Por renuncia del Encargado de la Estafeta de 3ª, Lulunta (D. 8.), Eduardo Villarino, á Cirilo M. Juárez, con antigüedad al 1º de Febrero ppdo.

Por renuncia del Valijero de la Cabecera del Distrito 4º (Rosario), Manuel J. Alvarez, á Francisco Sprovieri, con antigüedad al 1º del actual.

Por cesantía del Cartero de 3ª de la Cabecera del Distrito 4º (Rosario), Pablo Maestre, á Nicolás Mayorata, con antigüedad al 6 de Febrero ppdo.

Por renuncia del Cartero de 3ª de San Martín (D. 1.), Manuel Rivara, á Benito Rivara, con antigüedad al 15 de Marzo ppdo.

Por cesantía del Cartero de 4ª de Mariano J. Haedo (D. 1.), Raúl Blomberg, á Cayetano Viviani, con antigüedad al 1º del actual.

Déjase sin efecto el Art. 1º de la Resolución de fecha 29 de Marzo ppdo., por la cual se nombraba Auxiliar de 5ª de Clasificación, en reemplazo de Marcos Brizuela, á Julio F. Correa.

Trasládase al puesto Herrero de 1ª del Taller Mecánico, al Guardahilos de Central, Joaquín Rimbau, en reemplazo de Santiago Gadea, que pasa á ocupar el puesto del anterior, con antigüedad al 6 del actual.

Por exoneración del Telegrafista de 4ª de Mendoza (D. 8.), Alfonso Gimier, á Rodolfo A. C. Alvarez, con antigüedad al 6 dal actual.

Por cesantía del Guardahilos de Lavalle (D. 8.), J. Rosas Araujo, á Francisco del Rosario Pujado, con antigüedad al 30 de Marzo ppdo.

Por dejar sin efecto el nombramiento del Cartero de $ 45 m/n., de Banfield (D. 1.), Miguel Urice, á Fermín Passolo, con antigüedad al 6 del actual.

Por renuncia del Encargado de la Estafeta de 3ª, Portalis (D. 5.), Raúl Constantín,

á Juan Bacciadone, con antigüedad al 6 dal actual.

Por renuncia del Auxiliar de 4a de la Cabecera del Primer Distrito Postal, Juan Carlos Tabossi, al de 5a Celestino Vuoto, y en el de éste, á Manuel Cabral, con antigüedad al 1o del actual.

Por cesantía del Encargado de la Estafeta de 3a Luca, (D. 11.), Jacinto Moya, á Isidoro Pittaro, con antigüedad al 3 del actual.

Jefe de 7a It. 4 Part. 209, de Vertiz, (D. 3.), al Auxiliar de 5a de Bragado Flora Di C. de Barales, y en su lugar, á Patricios Heavy, con antigüedad al 6 del actual.

Por renuncia del Cartero de 3a de la Cabecera del Distrito 20 (La Rioja), José E. Herrera, á José Z. Vera, con antigüedad al 6 del actual.

Por cesantía del Auxiliar de 5a de Villa Constitución, (D. 4.), Aurora de Hepburn, á Natailo Falcone, con antigüedad al 6 del actual.

Por renuncia del Cartero de 4a de Acebal, (D. 4.), Tomás Saavedra, á Germán Peralta, con antigüedad al 6 del actual.

Por renuncia del Cartero de 4a de Cañada de Gómez, (D. 4.), Julián Zabala, á Cayetano Bressa, con antigüedad al 21 de Marzo ppdo.

Por cesantía del Cartero de 4a de Venado Tuerto, (D. 4.), Waldino Rincón, á Marcelino Belascuen, con antigüedad al 23 de Marzo ppdo.

Esperando que el Sr. Ministro prestará su aprobación á los expresados nombramientos, saluda á V. E. con toda consideración. — RAFAEL CASTILLO. — *Salvador S. Carbó.*

Buenos Aires, Abril 12 de 1911.

Visto el expediente No 2399 C-911, elevados por la Dirección General de Correos y Telégrafos, en el que propone nombramientos y Telégrafos, en él propone nombramientos y promociones de empleados de acuerdo con las necesidades del servicio postal,

El Presidente de la Nación Argentina—

RESUELVE:

Art. 1o Apruébase los nombramientos, promociones y remociones que se expresan de folio 1 á 17 inclusive de este expediente.

Art. 2o Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Nacional y archívese.

SAENZ PEÑA.
INDALECIO GÓMEZ.

II

Dirección General de Correos y Telégrafos —Nombramientos, y promociones de empleados.

Buenos Aires, Abril 17 de 1911.

A S. E. el Señor Ministro del Interior.

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme á V. E. poniendo en su conocimiento que esta Dirección General, en virtud de la atribución conferida en el Art. 75, de la Ley de Telégrafos, Decreto del Superior Gobierno de fecha 6 de Diciembre de 1875, que dispone que los Jefes de Sección, propongan á la Dirección General los nombramientos y remociones de empleados en el ramo de Correos, concordante además con disposiciones reglamentarias, que ha consagrado la práctica de muchos años, ha efectuado provisionalmente las siguientes promociones y nombramientos, que somete á la aprobación de V. E.

Por destitución de la encargada de la estafeta La Aurora (D. 10.), Eloisa Juárez, á Baldomero Castillo, con antigüedad al 6 del actual.

Por exoneración del cartero de 2a de la Cabecera del Distrito 16 (Tucumán), Jesús M. Aguirre, al de 3a de la misma Locadio Isaurralde, en el de éste, al buzonista Javier González, en el de éste, á Javier Beltrán, actual valijero y en substitución de éste, á Roberto Zeballos, con antigüedad al 6 del actual.

Rectifícase el nombramiento del telegrafista de 2a de Central, Luis J. Fiori, extendiéndolo á favor de Aloyse Flory, con antigüedad al 7 del actual.

Por exoneración del cartero de Ayacucho (D. 2.), Alfredo Martínez, á Albino Vega, con antigüedad al 7 del actual.

Por cesantía del auxiliar de 5a de la Sucursal No 3 (D. 2.), Amalia Duboe de Lartigue, á Electo Espeche Brizuela, con antigüedad al 7 del actual.

Por dejar sin efecto el nombramiento del guardahilo del Fortín Viejo (D. 21), Francisco Díaz, á Tomás Ormart, con antigüedad al 25 de Marzo ppdo.

Jefe telegrafista de 4a de Desamparados (D. 9.), It. 2, Part. 304, al telegrafista de 3a de San Juan, Eleodoro Ugarte, en su reemplazo, al de 4a de la misma, Arturo Riveros y en el de éste, á Alejo Campillán, con antigüedad al 1o del actual.

Adjudícase el puesto de telegrafista de 3a, It. 7, Prt. 276, á Comodoro Rivadavia (D. 23), nombrando para ocuparlo, al de igual categoría de Río Gallegos (D. 24), Manuel Espinosa y en el de esté, a Francisco Presta, con antigüedad al 7 del actual.

Por renuncia del valijero de Certificados Bettino Martino, al cartero por expreso de Buzonistas, Estebau Rofrano, en el de éste, al ayudante, José Piñero, y en el de éste, á Germán Seeliger, con antigüedad al 7 del actual.

Por exoneración del cartero por expreso de Buzonistas, Carmelo Tripoli, al ayudante José Alvarez, y en el de éste, a Juan Salermo, con antigüedad al 7 del actual.

Por renuncia del ayudante de Buzonistas, Alejandro Maydao, á Andrés Montonto, con antigüedad al 7 del actual.

Por renuncia del peón de $ 70 m/n de Encomiendas Internacionales, Ramón de la Fuente, al de $ 60 m/n, Fortunato Vázquez, y en el de éste, á Valentín Fernández, con antigüedad al 7 del actual.

Por renuncia del buzonista de la Sucursal No 15, Nicandro Suar, á Juan Tous Orpe, con antigüedad al 7 del actual.

Por renuncia del cartero de 3a de la Sucursal No 15, Alfredo Castillo Lamadrid, á Francisco De Luca, con antigüedad al 7 del actual.

Por renuncia del cartero de 2a de la Sucursal No 15, Alfonso Caso, al de 3a Juan Basile, en el de éste, al buzonista Manuel Scalone, y en el de éste, á Juan Frugoni, con antigüedad al 7 del actual.

Aprendiz reemplazante de Central, á Bernardo Posada, con antigüedad al 7 del actual.

Por renuncia del cartero de 3a de Clasificación, José Giordano, á Pascual Macarone, con antigüedad al 7 del actual.

Por renuncia del guardahilos telegrafista de 4a de San Antonio Oeste (D. 23), Rafael González, á Guillermo Yanzon, con antigüedad al 5 del actual.

Rectifícase el Art. 2, de la resolución de fecha 29 de Marzo ppdo., por el cual se aceptaba la renuncia del estafetero de 3a de Alberti (D. 3), Manuel Llenderosos, nombrando en su reemplazo, al ad-hoc ($ 60 m/n), de Rawson, donde continuará, Esutacio Villate, con antigüedad al 25 de Marzo ppdo., en la siguiente forma: Por renuncia del estafetero de 2a de Alberti (D. 3), Manuel Llenderos, al de 3a de Junín, Eduardo Fasce, y en el de éste, al ad-hoc, ($ 60 m/n), Esutacio Villate, con antigüedad al 25 de Marzo ppdo.

Por promoción del cartero de 4a de Junín (D. 3.), Fernando Núñez, á Pablo Pérez Infante, con antigüedad al 30 de Marzo ppdo.

Por renuncia del auxiliar de 4a de la Cabecera del Distrito 21 (Bahía Blanca), Julián Marcos, al inspector de recolección y distribución de la misma, Onofrio Forgia, en el de éste, al buzonista de 1a Benjamín R. Cejas, en el de éste, al valijero Mariano Echeverry, y en el de éste, á Eduardo Rivero, con antigüedad al 7 del actual.

Por cesantía del telegrafista de 4a de Mendoza (D. 8), Enrique Bettarini, á José Vergara, con antigüedad al 16 de Febrero ppdo.

Telegrafista de 4a, It. 0, Part. 26, de Mendoza (D. 8.), á Rogelio Míguez, con antigüedad al 8 de Marzo ppdo.

Por renuncia del peón de $ 60 m/n, de la Mayordomía, José Rodríguez, á Francisco Torres, con antigüedad al 7 del actual.

Por renuncia del valijero de la Cabecera del Distrito 15 (Concordia), Francisco Rodríguez Sánchez, á Rómulo Godoy, con antigüedad al 1o del actual.

Por cesantía del valijero de la Cabecera del Distrito 4o (Rosario), Enrique Cobelli, á Adolfo Donadio, con antigüedad al 5 del actual.

Por exoneración del estafetero de 1a de la Sucursal No 2, Pedro Campos, al de 2a Benito Pérez, en el de éste, al de 3a, Julio Cáceres, en el de esté, al de igual categoría de la Sucursal No 8, Vicente R. González, y en substitución de éste, á Anceto de Felipe, con antigüedad al 8 del actual.

Por renuncia del telegrafista de 3a de Central Carlos Tarque, al de 4a de la misma, Victorio F. Pellegrini, y en el de éste, á Juan A. Rodenas, quién prestará servicios en Victorica (D. 12), con antigüedad al 1o del actual.

Por renuncia del auxiliar de 5a de Expedición al Interior, Lucas Sarmiento, á Francisco Chiaravalle, con antigüedad al 8 del actual.

Por exoneración del cartero de 3a de la Sucursal No 25, José R. Núñez, á Francisco Castro, con antigüedad al 8 del actual.

Por cesantía del auxiliar de 5a de la Sucursal No 24, Genara Roldán, á Alejandro Ortiz, con antigüedad al 8 del actual.

Por renuncia del cartero de 2a de la Sucursal No 13, Ricardo Hurtado, al de 3a de la misma, Juan E. Cramer, en el de éste, al buzonista Antonio González, y en el de éste, á Lucio Cardoso, con antigüedad al 8 del actual.

Por renuncia del cartero de 3a de la Sucursal No 13, Pascual A. Rientes, á Antonio Fernández, con antigüedad al 8 del actual.

Por renuncia del encargado de la estafeta de 3a San Andrés (D. 16), Agustín A. Díaz, á Guillermo García, con antigüedad al 1o de Marzo ppdo.

Rectifícase el nombramiento del ayudante de Buzonista, Raúl Prieto, extendiéndolo á favor de Raúl Pintos, con antigüedad al 8 del actual.

Por cesantía del cartero de Los Talleres (D. 1), José González Pérez, á Domingo Maqueira, con antigüedad al 1o de Marzo ppdo.

Por fallecimiento del auxiliar de 5a de Lima (D. 1), Sofía A. de Tabares, á Felisa B. de Barros, con antigüedad al 8 del actual.

Por renuncia del cartero de 4a de Quilmes (D. 1.), Crecencio García, á Fco. Pérez, con antigüedad al 1o del actual.

Por cesantía de la telegrafista de 4a de la Sucursal San Vicente (D. 6), Susana Pi-

zarro, á José Cardoso, con antigüedad al 8 del actual.

Por renuncia del encargado de la estafeta de 3ª Selvas del Río de Oro (D. 13.), Juan García, á Martín Farías, con antigüedad al 11 de Enero ppdo.

Por renuncia del cartero de 3ª de la Cabecera del Distrito 13 (Corrientes), Ramón Zalazar, al valijero, Enrique Romero, y en el de éste, á Marcial Osuna, con antigüedad al 8 del actual.

Por renuncia del ordenanza de Giros, Gregorio Dionisio Tapia, á Isaac Fernández, con antigüedad al 8 del actual.

Por dejar sin efecto el nombramiento del auxiliar de 5ª de Clasificación, César López, á Amilcar Burgos, con antigüedad al 8 del actual.

Por renuncia del cartero de 2ª de Clasificación, Manuel Villamarín, al de 3ª, Lino Mirazoli, y en el de éste, á Juan Paz, con antigüedad al 8 del actual.

Por dejar sin efecto el nombramiento del auxiliar de 5ª de Certificados, Máximo P. Alvarez, á Héctor Andino, con antigüedad al 8 del actual.

Por cesantía del auxiliar de 5ª de Certificados, Alberto Sanguinetti, á Raúl Fazio, con antigüedad al 8 del actual.

Por exoneración del auxiliar de 5ª de Certificados, Umberto Gallo, á Tomás Campodónico, con antigüedad al 8 del actual.

Por renuncia del telegrafista de 5ª de General Lamadrid (D. 21.), Antonio M. Pérez, á Palmira A. de Fossa, con antigüedad al 10 del actual.

Por renuncia del encargado de la estafeta de 3ª Bajo Hondo (D. 21.), Emilio Pagazaurtundua, á Antonio Aguilera, con antigüedad al 27 de Marzo ppdo.

Jefe de 7ª, It. 6, Part. 273, de Pueblo Nuevo (D. 5.), al estafetero de 3ª de Santa Fe, Mariano Romano, con antigüedad al 10 del actual.

Por renuncia del encargado de la estafeta de 3ª La Cautiva (D. 11), Gabriel Laiz, á Alejandro Peredo, con antigüedad al 10 del actual.

Por cesantía del valijero de la Cabecera del Distrito 4º (Rosario), José Pérez, a Pedro Pozzicon, con antigüedd al 1º del actual.

Por renuncia del cartero por expreso de la Sucursal Nº 14, Alfonso Sáenz, al mensajero, Nicolás Natale, con antigüedad al 10 del actual.

Por renuncia del buzonista de la Sucursal Nº 21, Isaac Flores, á Manuel Fernández, con antigüedad al 5 del actual.

Por renuncia del auxiliar de 5ª de Concepción (D. 16), José E. Garay, el de igual categoría de Aguilares, José F. Molina, y en el de éste, á Vitalina Sobrecasas de Bulacio, con antigüedad al 10 del actual.

Por renuncia del auxiliar de 4ª de la Cabecera del Distrito 4º (Rosario), Alfredo Bertolotti, á Ramón Sosa, con antigüedad al 10 del actual.

Telegrafista de 3ª, It. 9, Part. 115, de Central, al de 4ª de la misma, Félix F. Amado, y en el de éste, á Miguel V. Mesa, quien prestará servicios en Cipolletti (D. 22.), con antigüedad al 10 del actual.

Telegrafista de 3ª, It. 9, Part. 112, de Central, al de 4ª de la misma, Nicolás M. Melo, y en el de éste, á Alfredo M. Pereyra, con antigüedad al 10 del actual.

Por renuncia del conductor de la Caballeriza, Pascual J. Delucca, á José A. Moriosso, con antigüedad al 10 del actual.

Por renuncia del lavador de la Caballeriza, Julio López, á Vicente Zucco, con antigüedad al 1º del actual.

Clausúrase la Oficina de Concepción (D. 19.), trasladando á su Jefe, Manuel Delgado, á Catamarca, con antigüedad al 10 del actual.

Jefe de Piedra Blanca (D. 19.), al telegrafista de 3ª de Catamarca, José V. González, conservando su categoría é imputación, con antigüedad al 10 del actual.

Por renuncia del auxiliar de 5ª de Expedición al Interior, Arturo Brand, al de 4ª de la Sociedad Administrativa, Ricardo Verdaguer, en el de éste, al de 5ª de la misma, Guillermo Rodríguez, y en el de éste, á Pedro Maubecín, con antigüedad al 10 del actual.

Rectifícase la resolución de fecha 16 de Marzo ppdo., por la cual se dejaba cesante á la auxiliar de 4ª de Azul (D. 2), María Eulalia Roby, y se nombra en su reemplazo á la de 5ª, Clara Wiers, y en el de ésta, á Silva Guzmán, en la siguiente forma: Por cesantía de la auxiliar de 4ª de Azul (D. 2.), María Eulalia Roby, al de 5ª Florencio Gari, y en el de ésta, á Silvia Guzmán, con antigüedad al 11 del actual.

Esperando que el Sr. Ministro prestará su aprobación á los expresados nombramientos, saluda á V. E. con toda consideración.—RAFAEL CASTILLO.—*Salvador L. Carbó.*

—

Buenos Aires, Abril 20 de 1911.

Vista la precedente nota de la Dirección General de Correos y Telégrafos, en la que propone los nombramientos y remociones de empleados, de acuerdo con las necesidades del servicio postal,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Apruébase los nombramientos, promociones y remociones que se expresan del folio 1 á 6 inclusive de este expediente.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Nacional y archívese.

SAENZ PEÑA.
INDALECIO GÓMEZ.

III

Policía de Ushuaia (Tierra del Fuego)—Aumento de su personal

Buenos Aires, Abril 24 de 1911.

Por razones de mejor servicio; y de acuerdo con la atribución conferida al Poder Ejecutivo por la Ley de Presupuesto, en su Anexo B, Inciso 18, Item 4, para reorganizar los servicios y el personal de los Territorios Nacionales,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo de Ministros—

DECRETA:

Art. 1º Auméntase en ocho (8) el número de agentes para la policía de Ushuaia (Territorio Nacional de la Tierra del Fuego) á razón de sesenta y cinco pesos ($ 65) moneda nacional cada uno al mes.

Art. 2º Asígnase como prest y remuneración extraordinaria para los mismos, la cantidad de diez pesos ($ 10 m/n) moneda nacional al mes para cada uno.

Art. 3º Este decreto empezará á regir desde el 1º de Mayo próximo y el gasto que origina se imputará al Anexo B, Inciso 18, Item 4 del Presupuesto vigente.

Art. 4º Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese, previa toma de razón en la Oficina de Contabilidad del Ministerio del Interior.

SAENZ PEÑA. — INDALECIO GÓMEZ. —ERNESTO BOSCH. — JUAN M. GARRO.—JOSÉ M. ROSA. — EZEQUIEL RAMOS MEXÍA.—E. LOBOS. —G. VÉLEZ.—J. P. SÁENZ VALIENTE.

IV

Gobernación de Formosa—Nombramiento de Comisario

Buenos Aires, Abril 22 de 1911.

Vista la propuesta que antecede,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Nómbrase Comisario de Policía en a Gobernación de Formosa, con asiento en la colonia Cano, á D. Emilio Pereyro.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

SAENZ PEÑA.
INDALECIO GÓMEZ.

V

Gobernación de Misiones.—Aceptación de la renuncia presentada por el Médico de la misma

Buenos Aires, Abril 22 de 1911.

Vista la renuncia que antecede,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Héctor Barreyro, del puesto de Médico de la Gobernación de Misiones.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

SAENZ PEÑA
INDALECIO GÓMEZ.

VI

Gobernación del Neuquen—Nombramiento de un empleado

Buenos Aires, Abril 22 de 1911.

Vista la propuesta que antecede,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Nómbrase Encargado de la Mesa de Entradas y Salidas de la Gobernación del Neuquen, á D. Samuel Edelman.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

SAENZ PEÑA.
INDALECIO GÓMEZ.

VII

Territorio de Los Andes—Nombramiento de Juez de Paz de Antofogasta

Buenos Aires, Abril 18 de 1911.

Vista la propuesta que antecede,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Nómbrase Juez de Paz para Antofogasta de la Sierra (Territorio Nacional de Los Andes), á D. José Gallardo, con antigüedad del 16 de Marzo último.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

SAENZ PEÑA.
INDALECIO GÓMEZ.

VIII

Gobernación del Río Negro—Renuncia y nombramiento de Subcomisario

Buenos Aires, Abril 12 de 1911.

Vista la renuncia que antecede y la propuesta respectiva,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Acéptase la renuncia presentada por D. Francisco B. Yllescas, del puesto de Sub-

comisario de Policía en la Gobernación del Río Negro y nómbrase en su reemplazo al Sargento Otto Stoll.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

SAENZ PEÑA.
INDALECIO GÓMEZ.

IX

Gobernación de Formosa—Renuncia del Encargado interino de la Jefatura de Policía

Buenos Aires, Abril 22 de 1911.

Visto este expediente,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Acéptase la renuncia presentada por D. Alejandro Viancarlos, como Encargado interino de la Jefatura de Policía de la Gobernación de Formosa.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

SAENZ PEÑA.
INDALECIO GÓMEZ.

X

Territorio Nacional de Formosa—Renuncia de un Comisario de Policía

Buenos Aires, Abril 20 de 1911.

Vista la renuncia que antecede,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Acéptase la renuncia presentada por D. Angel S. Pisarello, del puesto de Comisario de Policía en el Territorio Nacional de Formosa.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

SAENZ PEÑA.
INDALECIO GÓMEZ.

Ministerio de Hacienda

I

Exoneración de Impuestos Territorial á varias Asociaciones

Buenos Aires, Abril 22 de 1911.

Vista la solicitud de las Congregaciones: «Oratorio Público de Nuestro Señor de la Salud», «Sociedad San Vicente de Paúl de la Piedad», «Asilo San Ildefonso», «Asilo Naval» y «Sociedad Protectora de Huérfanos Militares», para que se les conceda exoneración del pago del impuesto territorial, que corresponde, respectivamente, á las fincas de su propiedad, ubicadas en las calles Anchorena 1563, Alsina 2164, Guise 339, 349 y 365, Pergamino 225, Provincias Unidas, Azul y Convención, Rivadavia 5520/36; atento lo informado por la Administración de Contribución Territorial, Patentes y Sellos, oído el Consejo Nacional de Educación, y

Considerando:

Que las mencionadas propiedades se encuentran comprendidas en los incisos a, b y f, del Art. 13 de la Ley Nº 5062, sobre Contribución Territorial,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Accédese á lo solicitado. Pase á la Administración de Contribución Territorial, Patentes y Sellos, á los efectos correspondientes.

Art. 2º Comuníquese, publíquese etc.

SAENZ PEÑA.
JOSÉ M. ROSA.

II

Causa fiscal contra D. Eugenio Agostini

Buenos Aires, Abril 22 de 1911.

De conformidad con lo pedido por la Administración General de Impuestos Internos,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Pase al Sr. Procurador Fiscal de la Sección Mendoza para que en representación del Fisco, inicie las acciones del caso contra D. Eugenio Agostini hasta obtener el cobro de lo adeudado en concepto de impuesto sobre alcohol vínico absoluto, cuya suma asciende á ($ 469,79 m/n) cuatro cientos sesenta y nueve pesos con setenta y nueve centavos moneda nacional.

Art. 2º Comuníquese á quienes corresponda, publíquese, etc.

SAENZ PEÑA.
JOSÉ M. ROSA.

III

Administración de Impuestos Internos—Nombramiento de un empleado

Buenos Aires, Abril 22 de 1911.

Vista la nota que precede,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Nómbrase Jefe de la Oficina de útiles y Habilitado de la Administración General de Impuestos Internos, en reemplazo de D. Máximo Alvarez Portela, que falleció, á D. Domingo Baró.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y pase á Contaduría General.

SAENZ PEÑA.
JOSÉ M. ROSA.

IV

Aduana de Rosario—Nombramientos y ascensos de empleados

Buenos Aires, Abril 22 de 1911.

Vistas las notas que anteceden,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Nómbrase en la Aduana del Rosario: Guarda 2º del Resguardo en reemplazo de D Cirilo Hernandez, que fué jubilado, al Guarda 3º D. Emilio Rosquellas y para ocupar ese puesto, al Guarda cesante Don Roque Campi; Auxiliar de Registros en reemplazo de D. Horacio R. Castro, que queda separado por no haberse presentado á ocupar su puesto, al Ordenanza D. José Gerona y Escribiente de la Oficina de Libros en lugar de D. Juan Galles que fué ascendido, á D. César González; Guarda 2º del Resguardo, en reemplazo de D. Félix Mora que fué separado, al Guarda de 3ª D. Ildefonso Cepeda, en lugar de éste, al Guarda de 4ª Don J. Gamaliel Soria Vildoza; en sustitución de éste, al Auxiliar de Registros, D. Andrés Núñez; en vez de éste, al Escribiente Don Adolfo E. Cabral, y para ocupar este puesto, al Ordenanza D. Antonio Rivas Diaz.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y pase á Contaduría General.

SAENZ PEÑA.
JOSÉ M. ROSA.

V

Aduana de la Capital—Nombramiento de empleados

Buenos Aires, Abril 22 de 1911.

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Nómbrase Encargado de piso de la Aduana de la Capital, en reemplazo de D. Juan Osvaldo Orellano, que fué separado, á D. Pedro Rizzo.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y pase á Contaduría General.

SAENZ PEÑA.
JOSÉ M. ROSA.

VI

Aduana de Corrientes—Ascenso de empleados

Buenos Aires, Abril 22 de 1911.

Vista la nota que precede,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Nómbrase Oficiales de Registro de la Aduana de Corrientes, en reemplazo de los Srs. Fermín Brunel que fué ascendido y Rafael Cassarino que fué jubilado, á los marineros de la misma: Miguel M. Fuentes (hijo) y Zenón Silva (hijo).

Art. 2º Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y pase á Contaduría General

SAENZ PEÑA.
JOSÉ M. ROSA.

VII

Contaduría General de la Nación—Ascenso de empleados

Buenos Aires, Abril 22 de 1911.

Vista la nota que precede,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Nómbrase Oficial de 5ª de la División Teneduría de Libros de la Contaduría General de la Nación, en reemplazó de don Sócrates Anaya, que queda separado por haber hecho abandono de su puesto, al Escribiente de la División Contadores Fiscales de la misma, D. Leandro Moschini y en lugar de éste, al Escribiente interino de la misma, D. Américo Delibarda.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y pase á Contaduría General.

SAENZ PEÑA.
JOSÉ M. ROSA.

VIII

Administración de Contribución Territorial, Patentes y Sellos—Nombramiento de un empleado

Buenos Aires, Abril 22 de 1911.

Vista la nota que precede,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Nómbrase Auxiliar de Colecturía de la Administración General de Contribución Territorial, Patentes y Sellos, en reemplazo de D. Pedro Carrizo que fué ascendido, á D. César A. Suárez.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y pase á Contaduría General.

SAENZ PEÑA.
JOSÉ M. ROSA.

IX

Aduana de la Capital — Ascenso de empleados

Buenos Aires, Abril 22 de 1911.

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Nómbrase Auxiliar de la Oficina de Encomiendas Postales de la Aduana de la Capital, en reemplazo de D. Mario García que falleció, al Escribiente de la misma, don Manuel Montero y Zamora.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y pase á Contaduría General.

SAENZ PEÑA.
José M. Rosa.

X

Dirección General de Estadística—Ascenso de empleados

Buenos Aires, Abril 22 de 1911.

Vista la nota que antecede,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Nómbrase en la Dirección General de Estadística: Auxiliares, en reemplazo de D. Ezequiel de la Serna que queda separado de su puesto, y de D. Eugenio Labat, cuya renuncia se acepta, á D. Clodomiro Otermín de la Torre y á D. Jorge Prieto, respectivamente, actuales Escribientes en la misma repartición.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y pase á Contaduría General de la Nación.

SAENZ PEÑA.
José M. Rosa.

XI

Administración de Impuestos Internos—Nombramiento de un empleado

Buenos Aires, Abril 22 de 1911.

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Nómbrase Interventor de Destilerías, Sexta Zona de la Administración de Impuestos Internos, en reemplazo de D. Luis Molina que falleció, á D. Gaspar Vázquez.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficia y pase á Contaduría General.

SAENZ PEÑA.
José M. Rosa.

XII

Aduana de la Capital—Ascenso de empleados

Buenos Aires, Abril 22 de 1911.

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Nómbrase Guarda 1º del Resguardo de la Aduana de la Capital, en reemplazo de D. Agustín N. Ramella, que falleció, al Guarda 1º. del Resguado de Aragón y Puerto Oroño, D. Lucio C. Alsina, y en su lugar, al Guarda de 4ª del mismo Resguardo, D. Miguel Castillo.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y pase á Contaduría General.

SAENZ PEÑA.
José M. Rosa.

XIII

Aduana de Rosario.—Ascenso de un empleado

Buenos Aires, Abril 22 de 1911.

Vista la renuncia presentada,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Acéptase la renuncia interpuesta por el Guardián del Ferrocarril Córdoba y Rosario, dependiente de la Aduana del Rosario, D. José Quirós; y nómbrase en su reemplazo, al Ordenanza de dicha Aduana, D. Julián Muro.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y pase á Contaduría General.

SAENZ PEÑA.
José M. Rosa.

XIV

Administración de Impuestos Internos.—Nombramiento de empleados

Buenos Aires, Abril 22 de 1911.

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Nómbrase Inspector de Vinos (Buenos Aires) de la Administración General de Impuestos Internos, al Subinspector de distrito de la Primera Zona, Sección 1ª de la Inspección General de la Capital de la misma, D. Arturo Rodríguez y en lugar de éste al Inspector de Vinos (Buenos Aires) don J. C. Martínez.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y pase á Contaduría General.

SAENZ PEÑA.
José M. Rosa.

XV

Aduana de la Capital—Rectificación de un decreto de nombramiento de Escribiente

Buenos Aires, Abril 22 de 1911.

Vista la nota de la Aduana de la Capital, en la que manifiesta haberse deslizado un error en el Decreto de fecha 29 de Marzo último, nombrando Escribiente de la Oficina de Encomiendas Postales de la misma, á Don Urbano Gimánez García, en vez de D. Urbano Gutiérrez García que es como se llama la persona designada para ocupar tal puesto,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Practíquese las correcciones del caso en el decreto de referencia.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y pase á Contaduría General, para su conocimiento y demás efectos.

SAENZ PEÑA.
José M. Rosa.

XVI

Aduana de Bahía Blanca—Separación de un empleado

Buenos Aires, Abril 22 de 1911.

Atento á lo manifestado en la nota precedente,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Queda separado de su puesto el Guardaalmacén de la Aduana de Bahía Blanca, D. Vicente de Ezcurra.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y pase á Contaduría General.

SAENZ PEÑA.
José M. Rosa.

XVII

Aduana de Rosario—Aceptación de una renuncia de Guarda

Buenos Aires, Abril 22 de 1911.

Visto lo manifestado,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Acéptase la renuncia interpuesta por el Guarda de la Barraca Germania de E. Dawis y Cía., dependiente de la Aduana del Rosario, D. Francisco F. Arias.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y pase á Contaduría General.

SAENZ PEÑA.
José M. Rosa.

XVIII

Aduana de la Capital—Nombramiento de un empleado

Buenos Aires, Abril 21 de 1911.

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Nómbrase Liquidador de la Aduana de la Capital, en reemplazo de D. Marciano Amézaga, que falleció, á D. Juan Antonio Martínez.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y pase á Contaduría General.

SAENZ PEÑA.
José M. Rosa.

XIX

Aduana de la Capital—Licencia sin efecto

Buenos Aires, Abril 22 de 1911.

Vista la nota que precede,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Déjase sin efecto el Decreto de 26 de Octubre del año ppdo., acordando licencia al Escribiente de la Oficina de Contabilidad de los depósitos de la Aduana de la Capital, D. Emilio J. Barón; y nombrando en su reemplazo á D. Eduardo Rosende Plot.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y pase á Contaduría General.

SAENZ PEÑA.
José M. Rosa.

Ministerio de Justicia é Instrucción Pública

DIVISIÓN DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

I

Colegio Nacional Mariano Moreno — Renuncia de un Profesor de Psicología y nombramiento de reemplazante.

Buenos Aires, Abril 24 de 1911.

Visto lo expuesto en la precedente comunicación,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Acéptase la renuncia presentada por el Profesor de Psicología del Colegio Nacional Mariano Moreno Oeste de la Capital, Dr. Carlos F. Melo, y nómbrase en su reemplazo, al Dr. Pedro Giménez Melo.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, etc.

SAENZ PEÑA.
Juan M. Garro

II

Colegio Nacional Mariano Moreno — Nombramiento de Profesores de Historia Natural y de Historia Argentina.

Buenos Aires, Abril 24 de 1911.

Vista la comunicación que antecede,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Acéptase las renuncias presentadas por los Dres. Mariano R. Castex y Emilio Zorraquín, de los puestos de Profesores de Historia Natural (una cátedra) y de Historia Argentina que, respectivamente, desempeñaban en el Colegio Mariano Moreno; nómbrase para reemplazarlos: para el primer cargo, al Profesor de Enseñanza Secundaria Dr. Juan Busco, y para el segundo, al Presbítero Dr. Pacífico Otero.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, etc.

SAENZ PEÑA.
JUAN M. GARRO.

III

Pensión á Da. Andrea Salvatierra de Ortíz Herrera

Buenos Aires, Marzo 27 de 1911.

Visto este expediente, en que Da. Andrea Salvatierra de Ortiz Herrera solicita pensión, y

Considerando:

Que con los testimonios de las respectivas partidas ha acreditado la recurrente los derechos que invoca y el fallecimiento del causante, D. José A. Ortíz Herrera;

Que el causante fué jubilado con sujeción á las leyes vigentes;

Que se han publicado edictos en el Boletín Oficial haciendo saber la petición de la recurrente, no habiéndose presentado ninguna otra persona á reclamar pensión;

Que acreditados estos extremos, corresponde, sin más trámite, acordar pensión de la mitad del valor de la jubilación que gozaba el causante, de acuerdo con lo establecido por los Arts. 41, 42, 43, 45, 47 y 48 de la Ley 4349 y 13 de la Ley 4870; y de conformidad con lo dictaminado por el Asesor Letrado y lo informado por la Contaduría,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones—

RESUELVE:

1º Acordar, por el término de quince años, pensión de la mitad del valor de la jubilación que gozaba el causante, ó sea la suma de cuatrocientos veintiún pesos con diez y siete centavos ($ 421,17 m/n) moneda nacional, á doña Andrea Salvatierra de Ortiz Herrera, viuda del jubilado D. José A. Ortiz Herrera.

2º Elevar este expediente al Poder Ejecutivo á los efectos del Art. 50 de la Ley 4349.

3º Pagar la presente pensión, desde la fecha del fallecimiento del causante.—J. ISMAEL BILLORDO.—OSVALDO M. PIÑERO.—FRANCISCO L. GARCÍA.—*R. Egusquiza*, secretario.

—

Buenos Aires, Abril 24 de 1911.

Vista la solicitud presentada á la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones por doña Andrea Salvatierra de Ortiz Herrera, pidiendo pensión, y de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 50 de la Ley 4349,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Apruébase en todas sus partes la resolución de la Junta Administrativa de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones por la cual se acuerda, por el término de quince años, pensión de la mitad del valor de la jubilación que gozaba el causante ó sea la suma de cuatrocientos veintiún pesos con diez y siete cenntavos ($ 421,17) moneda nacional, á Da. María Salvatierra de Ortiz Herrera, viuda del jubilado D. José A. Ortiz Herrera.

Art. 2º Que se pague la presente pensión desde la fecha del fallecimiento del causante.

Art. 3º Comuníquese, publíquese, etc. y vuelva, á sus efectos, á la Caja de su procedencia.

SAENZ PEÑA.
JUAN M. GARRO.

IV

Colegio Nacional Noroeste—Traslado y nombramiento de Profesores de Historia

Buenos Aires, Abril 24 de 1911.

Vista la comunicación que antecede,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Trasládase al Profesor de Historia del Colegio Nacional Noroeste de la Capital, Dr. Angel Novillo Linares, á la cátedra de Literatura que tenía á su cargo el Dr. Angel Casares, cuya renuncia se acepta.

Art. 2º Nómbrase Profesor de Historia en el expresado Instituto, en substitución del Dr. Novillo Linares, al Dr. J. Ubaldo Romero

Art. 3º Comuníquese, publíquese, etc.

SAENZ PEÑA.
JUAN M. GARRO.

V

Jubilación ordinaria de D. Eduardo Aguirre

Buenos Aires, Marzo 27 de 1911.

Visto este expediente en que D. Eduardo Aguirre solicita jubilación, y

Considerando:

Que según resulta de los informes producidos y cómputo efectuado de conformidad con las disposiciones legales, el recurrente ha prestado treinta y tres años de servicios;

Que á los efectos de la acumulación de sueldos, de acuerdo con lo establecido en el Art. 35 de la Ley 4349, sólo son computables las cátedras desempeñadas por lo menos cinco años;

Que el sueldo á los efectos de la jubilación es de novecientos sesenta pesos ($ 960) moneda nacional, percibido durante los últimos doce meses, en las dos cátedras desempeñadas durante más de cinco años, habiendo sufrido el descuento del 5 % en todos los sueldos percibidos desde el 1º de Enero de 1901;

Que estas circunstancias lo colocan en condiciones de obtener jubilación ordinaria con el 95 % del sueldo, de acuerdo con lo establecido por los Arts. 17, 18, 28 y 35 de la Ley 4349, 1º de la Ley 6007 y 1º de la Ley 7997; y de conformidad con lo dictaminado por el Asesor Letrado y lo informado por Contaduría,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones—

RESUELVE:

1º Acordar jubilación ordinaria con el 95 % del sueldo ó sea la suma de novecientos doce pesos ($ 912) moneda nacional, á Don Eduardo Aguirre, Profesor de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y de la Escuela Normal Superior de la Capital.

2º Elevar este expediente al Poder Ejecutivo á los efectos del Art. 29 de la Ley 4349.

3º Pagar la presente jubilación desde la fecha en que el interesado deje el servicio. —J. ISMAEL BILLORDO. OSVALDO PIÑERO. —FRANCISCO L. GARCÍA.—*R. Egusquiza*, secretario.

—

Buenos Aires, Abril 24 de 1911.

Vista la solicitud presentada á la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones por Don Eduardo Aguirre, pidiendo jubilación; y de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 29 de la Ley 4349,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Apruébase, en todas sus partes, la resolución de la Junta Administrativa de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones, por la cual se acuerda jubilación ordinaria con el 95 % del sueldo ó sea la suma de novecientos doce pesos ($ 912) moneda nacional, á D. Eduardo Aguirre, Profesor de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y de la Escuela Normal Superior de la Capital.

Art. 2º Que se pague la presente jubilación desde la fecha en que el interesado deje el servicio.

Art. 3º Comuníquese, publíquese, etc. y vuelva, á sus efectos, á la citada Caja.

SAENZ PEÑA.
JUAN M. GARRO.

VI

Escuela de Artes y Oficios de Catamarca—Adquisición de material escolar

Buenos Aires, Abril 25 de 1911.

A fin de proveer á la Escuela de Artes y Oficios de Catamarca, del material escolar necesario para la instalación y funcionamiento de sus distintos talleres; vista la nota de la Dirección de la misma, solicitando los artículos y útiles que se requieren; los presupuestos presentados y lo informado al respecto de ellos por la Oficina de Depósito anexa á la Inspección General,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo de Ministros—

DECRETA:

Art. 1º Autorízase al Sr. Inspector de Enseñanza Secundaria para invertir la cantidad de ocho mil setecientos cuarenta y nueve pesos moneda nacional ($ 8749 m/n), en la adquisición del material escolar especificado en los presupuestos que se acompañan y que quedan aprobados, con destino á la Escuela de Artes y Oficios de Catamarca, con excepción de las partidas referentes al Taller de Costura, á la Banda de Música y al Cinematógrafo que no se provee por considerárselos innecesarios.

Art. 2º Pase este expediente á la División Administrativa para que extienda por separado la orden de pago correspondiente por la suma expresada á favor del Sr. Inspector General, imputándose este gasto al Inciso 14, Item 27, Partida 3 del Anexo E, del Presupuesto vigente.

Art. 3º Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelvan estas actuaciones, para sus efectos, á la mencionada Inspección General.

SAENZ PEÑA.—JUAN M. GARRO.—INDALECIO GÓMEZ.—EZEQUIEL RAMOS MEXIA.—J. P. SÁENZ VALIENTE.—ERNESTO BOSCH.

VII

Escuela Superior de Comercio (Sección Sud.)—Renuncia y nombramiento de Profesor de Historia y Geografía.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1911.

Vista la precedente nota y las causales que la fundan,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Rafael P. Emiliani del puesto de Profesor de Historia y Geografía que desempeñaba en la Escuela Superior de Comercio de la Nación (Sección Sud), y nómbrase en su reemplazo al Profesor de Enseñanza Secundaria, Dr. Francisco M. de Almeida.

Art. 2º Comuníquese, etc.

SAENZ PEÑA.
JUAN M. GARRO.

VIII

Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini —Nombramiento de Profesor de Castellano

Buenos Aires, Abril 25 de 1911.

Visto lo manifestado en la precedente comunicación,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Nómbrase Profesor de Castellano, en la Escuela Superior de Comercio de la Nación Carlos Pellegrini, al Dr. Eulogio Navarro, en reemplazo del Dr. Alejandro Lucadamo.

Art. 2º Comuníquese, etc.

SAENZ PEÑA.
JUAN M. GARRO.

IX

Escuela Superior de Comercio «Carlos Pellegrini»—Renuncia y nombramiento de Profesor de Castellano.

Buenos Aires, Abril 24 de 1911.

Vista la renuncia que antecede y atento lo manifestado en la precedente nota,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Carlos Bonorino Udaondo de la cátedra de Castellano que desempeñaba en la Escuela Superior de Comercio de la Nación «Carlos Pellegrini» y nómbrase en su reemplazo al Dr. Antonio Sojo.

Art. 2º Comuníquese, etc.

SAENZ PEÑA.
JUAN M. GARRO.

X

Escuela Nacional de Comercio de Concordia—Nombramiento de Profesores

Buenos Aires, Abril 24 de 1911.

Vista la renuncia que antecede y lo manifestado al respecto por la Dirección de la Escuela Nacional de Comercio de Concordia,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Santiago D. Cossy del puesto de Profesor de Moral Cívica é Historia Argentina que desempeñaba en el citado Establecimiento; y trasládase á la mencionada cátedra, al actual Profesor de Estenografía, Señor Manuel Madariaga.

Art. 2º Nómbrase Profesor de Estenografía, en la referida Escuela, en reemplazo del Sr. Madariaga, á D. Arturo Flaschland.

Art. 3º Comuníquese, etc.

SAENZ PEÑA.
JUAN M. GARRO.

XI

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad de Córdoba —Nombramiento de Catedrático de Mecánica aplicada.

Buenos Aires, Abril 24 de 1911.

Vista la terna formulada por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba, para la provisión de la Cátedra de Mecanica aplicada, vacante en dicha Facultad, por fallecimiento del Ingeniero Sr. Miguel A. Piñero,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Nómbrase Catedrático de Mecánica aplicada en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la citada Universidad, al Ingeniero Sr. Moisés Granillo Barros.

Art. 2º Comuníquese, etc.

SAENZ PEÑA.
JUAN M. GARRO.

XII

Escuela Industrial de La Plata—Renuncia y nombramiento de un profesor

Buenos Aires, Abril 24 de 1911.

Vista la renuncia que antecede y de acuerdo con lo manifestado en la precedente nota de la Dirección de la Escuela Industrial de La Plata,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Roberto Berghmans de la cátedra de Caligrafía que desempeñaba en el citado Establecimiento, y nómbrase en su reemplazo á la Sra. Zulema Parodi de Burgos.

Art. 2º Comuníquese, etc.

SAENZ PEÑA.
JUAN M. GARRO.

XIII

Escuela Industrial de La Plata—Distribución de los fondos votados por la Ley de Presupuesto para su funcionamiento.

Buenos Aires, Abril 24 de 1911.

Vista la precedente nota de la Dirección de la Escuela Industrial Nacional de La Plata, en la que propone la distribución de los fondos votados en la Ley de Presupuesto, para el funcionamiento de ese Instituto durante el corriente año; de acuerdo con lo establecido por el plan de estudios vigentes,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Apruébase la distribución de cargos y sueldos formulada por la Dirección de la Escuela Industrial Nacional de La Plata, de acuerdo con la cual se efectuarán los nombramientos y se liquidarán los haberes del personal de ese Establecimiento, durante el corriente año:

	Al mes	meses	al año
1 Director	500	12	6000
2 Vicedirector	350	11	3850
3 Secretario	180	11	1980
4 Escribiente	100	11	1100
5 24 Profesores á $ 180 cada uno	4320	10	43200
6 3 Jefes de Talleres á $ 180 cada uno	540	10	5400
7 3 Ayudantes de Talleres á $ 120 cada uno	360	10	3600
8 Jefe de Celadores	100	10	1000
9 5 Celadores á $ 60 c/u	300	10	3000
10 Mayordomo	100	12	1200
11 Portero	80	10	800
12 3 Ordenanzas á $ 80 cada uno	240	10	2400
13 Gastos de Secretaría	300	12	3600
14 Alquiler de casa	600	12	7200
15 Biblioteca (adquisición de libros)	180	12	2160
16 25 becas de $ 30 c/u	750	10	7500
17 Gastos de Taller de Carpintería	300	10	3000
18 Gastos de Taller de Herrería	300	10	3000
19 Gastos de Taller de Ajustaje	300	10	3000
20 Luz y tracción eléctrica	100	10	1000
Suma total	—	—	103990

Art. 2º Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

SAENZ PEÑA.
JUAN M. GARRO

DIVISIÓN ADMINISTRATIVA

I

Obras en la Cárcel de Ushuaía.—Autorización para invertir una suma

Buenos Aires, Abril 24 de 1911.

D/S.

Considerando:

Que los recursos destinados por la Ley de Presupuesto del corriente año á la prosecución de la obra de la Cárcel de Ushuaía, han resultado insuficientes para dar á esa obra la actividad que reclama el inesperado crecimiento de la población penal;

Que se trata de un edificio ya en parte habilitado, sujeto á un plan de conjunto que se está realizando bajo la dirección de las autoridades de la Cárcel, con su propio personal y elementos y que, en consecuencia, conviene incluirlo, no sólo por los servicios que está llamado á prestar y que son urgentemente requeridos, sino también en salvaguardia de los intereses económicos del Estado, comprometidos en esa construcción;

Que la Ley Nº 7030 de 5 de Julio de 1910 autoriza al Poder Ejecutivo á invertir hasta la suma de $ 250.000 m/n en la construcción y organización de una Colonia Penal anexa á dicha Cárcel, suma que ha sido retenida para aplicarla á su destino;

Que en la Cárcel de Ushuaía, por la forma radical de sus pabellones y por el sistema celular adoptado para su construcción, podrá instalarse la Colonia Penal á que se refiere la citada ley, por ser posible el aislamiento ó la separación de los recluídos, según sea la naturaleza de sus condenas, y que se cumplirían los propósitos que la inspiraron, aplicando sus recursos al objeto enunciado, tanto más cuanto que por sí solos son manifiestamente insuficientes para llenarlo;

Que, por otra parte, la definitiva y pronta habilitación de la Cárcel permitirá trasladar á ella á todos ó la mayor parte de los penados que se encuentran actualmente en la Penitenciaría, y destinar ésta exclusivamente á la reclusión de encausados y condenados á prisión y arresto, resolviendo así en breve plazo el grave problema del alojamiento apropiado de la creciente población carcelaria de esta Capital;

Que siendo del resorte del Departamento de Justicia la custodia de los encausados, deben arbitrarse por ese Departamento los medios á tal fin, y que el temperamento que se trata de adoptar, á la vez de colocarlo bajo su jurisdicción, permitirá disponer de mayor local para los contraventores en el edificio del Departamento de Policía,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo de Ministros—

DECRETA:

Art. 1º Autorízase á la Dirección de la Cárcel de Ushuaía á invertir hasta la cantidad de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 250.000 m/n) en la prosecución, por administración, de la obra de la Cárcel, de acuerdo con el presupuesto y planos aprobados, bajo la inspección técnica del Ministerio de Obras Públicas.

Art. 2º La expresada Dirección, requerirá del Ministerio de Justicia, á medida que lo exijan los trabajos ó la adquisición de materiales, las sumas correspondientes, las que se entregarán por Tesorería General de los fondos de la orden de pago Nº 328 de 31 de Diciembre ppdo.

Art. 3º Comuníquese, publíquese, etc.

SAENZ PEÑA.—JUAN M. GARRO.—INDALECIO GÓMEZ. — ERNESTO BOSCH —JOSÉ M. ROSA.—G. VÉLEZ.—J. P. SÁENZ VALIENTE.—EZEQUIEL RAMOS MEXÍA.

II

Denegando solicitud de aumento de alquiler de las casas que ocupa el Instituto de Sordomudas.

Buenos Aires, Abril 24 de 1911.

N-7.—Visto el escrito presentado por el Doctor Agustín Enciso, en representación de D. Manuel D. Noya, propietario de varias de las casas que ocupa el Instituto Nacional de Sordomudas, por el que aumenta el precio del arrendamiento de las mismas de $ 1.650 á $ 3.000 mensuales, y

Considerando:

Que la Ley de Presupuesto vigente fija en un mil ochocientos treinta pesos moneda nacional mensuales, la cantidad á invertirse en el pago de alquiler de casa para dicho Instituto, circunstancia que inhabilita al Poder Ejecutivo para destinar en tal gasto mayor suma que la determinada,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1o No ha lugar al aumento de alquiler pedido por el Dr. Enciso, en representación del Sr. Noya, por las casas á que se ha hecho referencia.

Art. 2o La Dirección del Instinto Nacional de Sordomudas, procurará un local adecuado para la instalación del mismo, dentro de la cantidad fijada por la Ley de Presupuesto, á la mayor brevedad posible.

Art. 3o Publíquese, comuníquese, notifíquese al interesado y archívese.

SAENZ PEÑA.
JUAN M. GARRO.

Ministerio de Guerra

I

Retiro del conscripto Eloy Alonso

Buenos Aires, Abril 19 de 1911.

Vista la presente solicitud, los informes producidos; y atento á lo dictaminado por el Sr. Auditor General de Guerra y Marina,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1° Declárase en situación de retiro al conscripto de la clase 1889 Eloy Alonso, con goce del (50 %) cincuenta por ciento del sueldo de Soldado, que le corresponde por hallarse comprendido dentro de los términos del Art. 16, Cap. V, Tít. III de la Ley 4707, de conformidad al Decreto de fecha 14 de Diciembre de 1909, Boletín Militar No 108 (2a Parte).

Art. 2o Comuníquese á Contaduría General, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

SAENZ PEÑA.
G. VÉLEZ.

II

Distrito Militar No 63—Nombramiento de un Escribiente

Buenos Aires, Abril 19 de 1911.

Vista la propuesta que antecede; y existiendo vacante,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1o Nómbrase Escribiente del Distrito Militar No 63 (Salta), al Ciudadano Angel O Santillán, hasta tanto se presente un ex clase que reuna las condiciones reglamentarias

Art. 2o Comuníquese á Contaduría General, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

SAENZ PEÑA.
G. VÉLEZ.

III

Retiro del Cabo Leopoldo Gómez

Buenos Aires, Abril 20 de 1911.

Vista la presente solicitud,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1o Declárase en situación de retiro, con anterioridad al 1o del corriente mes, al Cabo 1° del R. 3, Leopoldo Gómez, de acuerdo con el Art. 8o, Cap. II, Tít. III de la Ley 4707, con goce del (55 %) cincuenta y cinco por ciento del sueldo de su empleo, que le corresponde por alcanzar el cómputo de sus servicios simples aprobados, á quince años, once meses y quince días, de conformidad al Decreto fecha 28 de Noviembre de 1906.

Art. 2o Comuníquese á Contaduría General, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

SAENZ PEÑA.
G. VÉLEZ.

IV

Retiro del Sargento 1o Julio Paredes

Buenos Aires, Abril 21 de 1911.

Vista la presente solicitud,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1o Declárase en situación de retiro con anterioridad al 31 de Marzo último, al Sargento 1o del C. 1, Julio Paredes, de acuerdo con el Art. 7o, Cap. II, Tít. III de la Ley No 4707, con goce del (60 %) sesenta por ciento del sueldo de su empleo, que le corresponde por alcanzar el cómputo de sus servicios simples aprobados, á diez y siete años y veinte días.

Art. 2o Comuníquese á Contaduría General, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

SAENZ PEÑA.
G. VÉLEZ.

V

Nombramiento de 2o Jefe del A. 1

Buenos Aires, Abril 19 de 1911.

Habiéndose designado al Mayor D. Alfredo Romero, 2° Jefe del A. 1, para asistir á las próximas maniobras del Ejército Alemán,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1o Nómbrase 2o Jefe del A. 1, al Mayor D. Rufo Leyes, Jefe de Grupo del mismo Regimiento.

Art. 2o Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese en el Legajo Personal.

SAENZ PEÑA.
G. VÉLEZ.

VI

Relevo del Jefe del Distrito Militar No 65

Buenos Aires, Abril 21 de 1911.

Vistas las razones expuestas en la presente solicitud,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1o Relévase del puesto de Jefe del Distrito Militar No 65 (Santa Rosa de Toay), al Teniente Coronel S. R. D. Alejandro Etchichury, debiendo pasar á su anterior situación de revista en la Sección Reserva.

Art 2o. Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese en el legajo personal del causante.

SAENZ PEÑA.
G. VÉLEZ.

Ministerio de Agricultura

I

Gregorio E. Carranza—Se acepta su renuncia y nombrase en su reemplazo á D. Bernardo Echeverría

Buenos Aires, Abril 21 de 1911.

Vista la renuncia que antecede y atento lo informado por la División de Ganadería,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1o Acéptase la renuncia del Encargado de Bañaderos de la División de Ganadería del Ministerio de Agricultura, D. Gregorio E. Carranza y nómbrase en su reemplazo á D. Bernardo Echeverría.

Art. 2o Comuníquese, etc.

SAENZ PEÑA.
E. LOBOS.

II

Miguel Angel Carranza—Su nombramiento de Director de la Escuela Agrícola de La Banda

Buenos Aires, Abril 21 de 1911.

Vista la nota que antecede,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1o Nómbrase Director del Vivero y Escuela Práctica Regional de La Banda, en Santiago del Estero, con la asignación mensual de $ 300 m/n al Perito Agrónomo D. Miguel Angel Carranza, debiendo imputarse esta suma al Anexo H, Inciso 4o, Item 27 del Presupuesto vigente.

Art. 2° Comuníquese, etc.

SAENZ PEÑA.
E. LOBOS.

III

Devolución de los depósitos efectuados al solicitar patentes de invención y marcas de fábrica

Buenos Aires, Abril 21 de 1911.

El Ministerio de Hacienda dispondrá se entregue por Tesorería General de la Nación, previa intervención, á los siguientes señores y en el orden que se detalla á continuación, la suma de un mil doscientos sesenta y seis pesos con sesenta y seis centavos moneda nacional, importe de la devolución que acuerda la ley de la materia, de los depósitos efectuados al solicitar patentes de invención y marcas de fábrica, de las que han desistido, que les han sido denegadas ó por diferencia en el término de la patente:

1. Exp. 1949 A. 1911.—F. Andrews.—Depósito efectuado en Noviembre 24 de 1910.—Por haberse concedido por 10 años la patente solicitada por 15..................	$	77 50
2. Exp. 2063 A. 1911.—Juan B. Annibale.—Depósito efectuado en Julio 20 de 1910.—Denegado..................	»	103 33
3. Exp. 2430 A. 1911.—Ambrosetti y Barrera.—Depósito efectuado en Marzo 2 de 1910.—Desistido..................	»	50 —
4. Exp. 2867 A. 1911.—José Abella Castelo.—Depósito efecdo en Agosto 26 de 1910.—Denegado..................	»	50 —
5. Exp. 2043 B. 1911.—Bradford y Dewar.—Depósito efectuado en Agosto 20 de 1910.—Desistido..................	»	50 —
6. Exp. 2843 B. 1911.—Borro y Pisano.—Depósito efectuado en Octubre 31 de 1910.—De-		

sistido	$	50 —
7. Exp. 2844 B. 1911.—Borro y Pisano.—Depósito efectuado en Noviembre 10 de 1910. Desistido	»	50 —
8. Exp. 2491 C. 1911.—Coates y Cía.—Depósito efectuado en Enero 5 de 1911.—Desistido	»	50 —
9. Exp. 2548 C. 1911.—Ernesto O. Crocker—Depósito efectuado en Enero 2 de 1911.—Desistido	»	50 —
10. Exp. 2846 C. 1911.—Chas y Thos. Harris y Co. Ltd.—Depósito efectuado en Abril 27 de 1909—Denegado	»	50 =
11. Exp. 2847 C. 1911.—Comptoir Commercial et Industriel Belgo-Argentin.—Depósito efectuado en Abril 23 de 1910.—Desistido	»	50 —
12. Exp. 2842 G. 1911.—Antonio Galdeano.—Depósito efectuado en Diciembre 17 de 1910.—Desistido	»	50
13. Exp. 2243 L. 1911.—Juan B. Lesquerre.—Depósito efectuado en Agosto 6 de 1910.—Por haberse concedido por 10 años la patente solicitada por 15	»	77 50
14. Exp. 2848 P. 1911.—Pike Manufacturing Co. — Depósito efectuado en Diciembre 29 de 1910.—Desistido	»	50 —
15. Exp. 2849 P. 1911.—Pike Manufacturing Co. — Depósito efectuado en Diciembre 29 de 1910.—Desistido	»	50 —
16. Exp. 2419. Q. 1911.—Ramón Quintas.—Depósito efectuado en Enero 27 de 1910.—Desistido	»	50 —
17. Exp. 2245. S. 1911.—Paul Sabatier. — Depósito efectuado Agosto 27 de 1908.—Patente solicitada por 15 años y concedida por 10	»	77 50
18. Exp. 2420. B. 1911. — Juan Vucovich.—Depósito efectuado en Febrero 23 de 1910. Desistido	»	50 —
19. Exp. 2348. V. 1911.—Agustín de Vargas Machuca.—Depósito efectuado en Noviembre 2 de 1910.—Desistido	»	103 33
20. Exp. 2246. W. 1911.—Ernest Wiart. — Depósito efectuado en Marzo 1 de 1907.—Patente solicitada por 15 años y concedida por 10	»	77 50
21. Exp. 2781. W. 1911.—Winter y Weiner.—Depósito efectuado en Enero 19 de 1910.—Desistido	»	50 —
Total	$	1266 66

SAENZ PEÑA.
E. LOBOS.

IV

Jorge A. Mitchell—Se acepta su renuncia y se nombra en su reemplazo al Ingeniero Agrónomo Miguel Casares.

Buenos Aires, Abril 20 de 1911.

Vista la renuncia que antecede y atentas las causales invocadas,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art 1° Acéptase la renuncia del Vocal de la Comisión de Defensa Agrícola, D. Jorge A. Mitchell y nómbrase en su reemplazo al Ingeniero Agrónomo, D. Miguel Casares.

Art. 2o Dése las gracias al Sr. Mitchell por los importantes servicios prestados en el desempeño de su cargo.

Art. 3° Comuníquese, etc.

SAENZ PEÑA.
E. LOBOS.

V

José Guerrico—Se acepta su renuncia y se nombra en su reemplazo al Doctor Pedro Labaqui.

Buenos Aires, Abril 20 de 1911.

Vista la nota que antecede,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1o Acéptase la renuncia del Director General de Inmigracion D. José Guerrico y nómbrase en su reemplazo al Dr. Pedro Labaqui.

Art. 2° Désele las gracias al Sr. José Guerrico por los desinteresados é importantes servicios prestados á la Nación en el desempeño de su cargo.

Art. 2° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

SAENZ PEÑA.
E. LOBOS.

VI

Se destinan $ 600.000 m/n para préstamos en semillas á los agricultores de la Pampa Central.

Buenos Aires, Abril 21 de 1911.

Considerando:

Que no habiendo sido suficiente la partida de seiscientos mil pesos moneda nacional destinada por Acuerdo de Febrero 15 del corriente año, para adquirir semillas con el fin de socorrer á los agricultores de la Pampa Central y subsistiendo las razones que motivaron el referido Acuerdo; siendo por otra parte urgente la necesidad de proceder á una nueva adquisición,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo General de Ministros—

DECRETA:

Art. 1o El Ministerio de Hacienda pondrá á disposición del Ministerio de Agricultura, la suma de seiscientos mil pesos moneda nacional ($ 600.000 m/n), destinada á préstamos en semillas á los agricultores de la Pampa Central, debiendo llevarse por separado la contabilidad de estos recursos, con todos los detalles de su distribución

Art. 2o La suma que importa este gasto, se tomará de Rentas Generales con imputación al presente Acuerdo, debiendo darse cuenta en su oportunidad al Honorable Congreso.

Art. 3o Comuníquese, etc.

SAENZ PEÑA.—E. LOBOS.—JUAN M. GARRO.—JOSÉ M. ROSA.—J. P. SÁENZ VALIENTE. — INDALECIO GÓMEZ.—G. VÉLEZ.—EZEQUIEL RAMOS MEXÍA.

Ministerio de Obras Públicas

I

Aduana de San Nicolás—Obras de reparación en su edificio

Buenos Aires, Abril 24 de 1911.

Exp 11146-A/909.—Visto el proyecto formulado por la Dirección General de Arquitectura para la ejecución de obras de reparación en los edificios fiscales que ocupan las oficinas de Aduana y Resguardo de San Nicolás;

Considerando que dichas reparaciones son indispensables para la buena marcha de las oficinas mencionadas, y que por su urgencia, se hallan comprendidas en lo establecido por el Art. 3o, inciso 3o de la Ley de Obras Públicas,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1o Apruébase el adjunto proyecto de obras de reparación en los edificios ocupados por las oficinas de la Aduana y Resguardo de San Nicolás, así como el presupuesto respectivo que importa la suma de cuatro mil doscientos cincuenta y cuatro pesos con setenta y cuatro centavos moneda nacional ($ 4254,74 m/n) y autorízase á la Dirección General de Contabilidad para que licite privadamente su ejecución.

Art. 2° Este gasto se imputará al Anexo I, inciso 9, ítem 4, partida 1 del Presupuesto vigente.

Art. 3o Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva á la Dirección General de Contabilidad, á sus efectos.

SAENZ PEÑA.
EZEQUIEL RAMOS MEXÍA.

II

Sociedad Frigorífico Argentino.—Permiso para dragar en el muelle, concedido

Buenos Aires, Abril 22 de 1911.

Exp. 3854-F/911.—Visto este expediente por el que la Sociedad Frigorífico Argentino solicita permiso para efectuar un dragado en el Riachuelo, frente á los muelles de su establecimiento, en una longitud de 70 metros, un ancho de 5 m. y á la profundidad de 1,80 m.;

Considerando que no hay inconveniente en acceder á lo pedido, toda vez que el trabajo de que se trata será ejecutado con los elementos de que dispone la Sociedad recurrente; y de acuerdo con los informes producidos,

SE RESUELVE:

Conceder á la mencionada Sociedad el permiso que solicita para efectuar el dragado de la referencia en la forma indicada, y bajo la condición de que se suspenderá el trabajo si al descargar el material en tierra, se observa que parte de él vuelve al cauce del Riachuelo.

Publíquese y vuelva á la Dirección General de Obras Hidráulicas, á sus efectos.

EZEQUIEL RAMOS MEXÍA.

CRÓNICA ADMINISTRATIVA

LA RECAUDACIÓN DE AYER

Damos á continuación lo percibido ayer por las reparticiones siguientes:

BOLETIN JUDICIAL Y OFICIAL

PRODUCIDO DEL DÍA 25 DE ABRIL DE 1911

Boletín Oficial	$	253 45
Boletín Judicial	»	419 90
	$	673 35

CONTADURIA DE LA ADUANA DE LA CAPITAL

ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA RENTA

	RENTA CALCULADA Á ORO				Renta calculada á papel
	Recaudado en curso legal	Su equivalente en oro	Recaudado en oro sellado	TOTAL Á ORO	Recaudado en curso legal
Total recaudado en el día 24 de Abril de 1911............	524 431 50	230.749 86	10 359 33	241 109 19	1.121 54
Total recaudado en el mes corriente....................	13.447.939 60	5.917.093 41	220 598 89	6 137.692 30	113.356 28
Total recaudado en el transcurso del año corriente.....	54.143 156 19	23 822 988 73	1 062.008 39	24.884 997 12	444.502 45

Vo Bo G. Anzó Quintana, Contador Interventor. A. Pesce, Jefe de la Teneduría de Libros.

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive, hasta nueva orden, regirá el tipo de ley nº 3871 de 4 de Noviembre de 1899, ó sea el de un peso curso legal, por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar en curso legal, los derechos á oro.

MINISTERIO DE JUSTICIA É INSTRUCCIÓN PÚBLICA

JUZGADOS DE PAZ — CAPITAL FEDERAL — ALCALDIAS

Sección	LOCAL	HORARIO: Audiencias é Informaciones	HORARIO: Notificaciones y Pedidos	Juez	Alcalde	HORARIO: Audiencias é Informaciones	HORARIO: Notificaciones y Pedidos
1ª	Lavalle 591	Lunes, miércoles y viernes de 8 á 11 a. m.	Lunes, miércoles y viernes de 8 á 11 a. m.	Enrique Udaondo...	José D'Andrea..	Martes, jueves y sábado, de 6 a 8 p. m.	Martes, jueves y sábado, de 6 a 8 p. m.
2ª	Moreno 333	Lunes, miércoles y viernes, de 8 a 11 a. m.	Lunes y jueves, de 3 a 5 p. m.	Pantaleón M. Sánchez	Benito Aguirre......	Martes y viernes de 5 a 7 p. m.	Martes y viernes de 5 a 7 p. m.
3ª	Suipacha 725				Antonio Zampini....	Lunes, miércoles y sábado de 9 a 11 a. m.	Lunes, miércoles y sábado de 9 a 11 a. m.
4ª	Méjico 984	Días hábiles de 4 a 7 p. m.	Días hábiles de 4 a 7 p. m.		José R. Campos.....		
5ª	Viamonte 1668				Enrique R. Jouan....	Lunes, miércoles y viernes de 4 a 6 p. m.	Lunes, miércoles y viernes de 4 a 6 p. m.
6ª	Entre Ríos 327	Lunes, miércoles y viernes, de 8 a 11 p. m.	Lunes, miércoles y viernes, de 8 a 11 a. m.	Federico Gándara...	Antonio Mieli........	Martes, jueves y sábado de 9 a 11 a. m.	Martes, jueves y sábado de 9 a 11 a. m.
7ª	Cangallo 1870			Félix J. Dobias......	Anto. F. Monglardino	Lunes, miércoles y sábado de 8 a 11 p. m.	Lunes, miércoles y sábado de 8 a 11 p. m.
8ª	Venezuela 2015	Lunes, miércoles y viernes, de 7 a 10 p. m.	Lunes, miércoles y viernes de 1 a 4 p. m.	Angel Ginochio......	Horacio Astorga....	Martes y viernes de 8 a 10 p. m.	Martes y viernes de 8 a 10 p. m.
9ª	Paso 479	Lunes, miércoles y viernes, de 8 a 11 a. m.	Martes y jueves, de 12 a 3 p. m.	Victor Bence........	Alfredo Solari.......	Lunes, miércoles y viernes de 7 a 10 p. m.	Lunes, miércoles y viernes de 7 á 10 p. m.
10ª	24 Noviembre 1390	Lunes, miércoles y viernes, de 8 a 11 p. m.	Martes, jueves y sábados, de 7 a 10 a. m.		Juan J. Fiorito......	sábado de 8 a 10 p. m.	Martes y jueves de 8 a 10 p. m.
11ª	Billinghurst 455	Lunes, jueves y sábado de 8 á 11 a. m.	Martes y viernes de 8 a 10 a. m.	José Cornali........	Francisco Verdi.....	Martes, jueves y viernes de 7 a 10 p. m.	Martes, jueves y viernes de 7 a 10 p. m.
12ª	Armonía 3051	Lunes, miércoles y viernes, de 8 a 11 a. m.	Martes y sábados, de 8 a 11 a. m.	Santiago M. Rocca..	Ramón C. Márquez..	Martes, jueves y sábado de 7 a 11 a. m.	Martes, jueves y sábado de 7 a 11 a. m.
13ª	Charcas 527	Lunes, miércoles y viernes, de 8 1/2 a 11 1/2 a. m.	Días hábiles, de 1 a 4 p. m.	José M. Nevares....	Juan B. Frugoni....	Martes, jueves y sábado de 8 1/2 a 11 1/2 a. m.	Martes, jueves y sábado de 8 1/2 a 11 1/2 a. m.
14ª	Cochabamba 437	Lunes, miércoles y viernes de 8 a 11 p. m.	Lunes, miércoles y viernes de 8 a 11 p. m.	Elías Ezeiza........	Emilio Frontini......	Lunes y viernes de 8 á 10 p. m.	Miércoles de 8 a 10 p. m.
15ª	Charcas 1677	Lunes, miércoles y viernes de 8 a 11 a. m.	Miércoles y sábado de 8 a 11 a. m.		Nicolás Bazzalo......	Martes, jueves y viernes de 7 a 10 a. m.	Martes, jueves y viernes de 7 a 10 a. m.
16ª	Humberto 1º 1030				Arturo Méndez......		
17ª	Sadi-Carnot 1158	Lunes, miércoles y viernes, de 7 a 10 a. m.	Martes y sábados, de 7 a 10 a. m.	Marcos L. Pastine...	Fernando Alori Salas		
18ª	Independencia 1440			Andrés Casanova....	Antonio Fassano....	Lunes, jueves y sábado de 7 1/2 a 10 1/2 p. m.	Lunes, jueves y sábado de 7 1/2 a 10 1/2 p. m.
19ª	Av. del Valle 1562			Carlos Dodero	Miguel A. Palau.....		
20ª	Crucero 1088	Lunes, miércoles y sábado, de 8 a 11 p. m.	Lunes, miércoles y sábado, de 8 a 11 p. m.	Joaquín J. Viacava..	Santiago Moltedo....	Martes y viernes de 9 a 11 a. m.	Martes y viernes de 9 a 11 a. m.
21ª	Anchorena 1125	Lunes, jueves y sábado de 4 a 7 p. m.	Miércoles y sábado de 5 a 7 p. m.	Luis J. Queirolo...	Miguel Santamaría...	Lunes de 3 a 5 p. m.	Miércoles y sábado de 3 a 5 p. m.
22ª	Santa Fe 5081	Lunes, miércoles y viernes, de 7 a 10 a. m.	Lunes, miércoles y viernes, de 7 a 10 a. m.	Enrique Scherrer....	Alberto R. Cant......	Lunes y viernes de 8 a 10 p. m.	Martes y sábados, de 8 a 10 a. m.
23ª	Juramento 2375			Ernesto Mangudo...	Arturo Bayma.......	Lunes y Miércoles de 7 1/2 a 9 1/2 p. m.	Viernes de 7 1/2 a 9 1/2 p. m.
24ª	San Carlos 3938	Lunes, miércoles y viernes de 8 a 11 a. m.	Lunes, miércoles y viernes de 7 á 11 a. m.	Fortunato Cruz......	Bartolomé Spottorno	Martes, miércoles y viernes de 8 a 10 p. m.	Martes y viernes de 8 a 10 p. m.
25ª	R. Falcón 2260			Dr. Facundo Larrosa	José Longo.........	Martes, jueves y sábado de 8 a 11 a. m.	Martes, jueves y sábado de 8 a 11 a. m.
26ª	Segurola 58	Lunes, miércoles y viernes de 7 a 11 a. m.	Lunes, miércoles y viernes de 7 a 11 a. m.	Leopoldo Rigoli....	Juan Albertelli......	Lunes, miércoles y viernes de 7 a 10 p. m.	Lunes, miércoles y viernes de 7 a 10 p. m.
27ª	Caray 1868	Martes, jueves y sábado de 8 a 11 a. m.	Martes, jueves y sábado de 8 a 11 a. m.	Carlos Rivari........	Juan E. Deccis......	Martes, jueves y viernes de 7 1/2 a 9 1/2 p. m.	Martes, jueves y viernes de 7 1/2 a 9 1/2 p. m.
28ª	Venezuela 3053	Martes, jueves y sábado, de 8 a 11 p. m.	Lunes, miércoles y viernes, de 1 a 4 p. m.	Daniel C. Imizcoz ..	Ricardo Blanch.....		
29ª	Balcarce 1471	Lunes, miércoles y viernes de 4 a 7 p. m.	Lunes, miércoles y viernes de 4 a 7 p. m.	Francisco Seeber (h)	Santiago Brana......		
30ª	Baunes 293	Lunes, miércoles y viernes de 7 a 10 p. m.	Lunes, miércoles y viernes de 7 a 10 p. m.	Jorge J. Muñóz......	Genaro Cuelo......	Lunes y viernes de 8 a 10 p. m.	Miércoles de 8 a 10 p. m.
31ª	Malabia 291			Pedro P. Pagliere...	Juan A. Vanzini.....		
32ª	La Católica 61	Lunes, miércoles y viernes, de 8 a 11 p. m.	Lunes, miércoles y viernes, de 8 a 11 p. m.	José S. Pereyra.....	Eustaquio González.	Martes y viernes de 8 a 10 p. m.	Martes y viernes de 8 a 10 p. m.

INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA-VIAMONTE 666

AVISOS

AVISOS SOBRE EL BOLETÍN OFICIAL

El BOLETÍN OFICIAL, aparece por la tarde todos los días hábiles.

Se envía directamente por correo á cualquier punto de la República ó del exterior, previo pago del importe de la suscripción. Esta es semestral ó anual, puede comenzar en cualquier fecha, pero debe terminar con los semestre del año.

Por los números suelto y la subscripción, se cobrará:

Número del día	$	0.10
Número atrasado	»	0.20
Número atrasado de más de un mes	»	0.50
Semestre	»	6.00
Año	»	12.00

En la inserción de avisos, se cobrará treinta centavos moneda nacional por centímetro y por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen á un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras, no se computarán.

La publicación de los Balances de las Sociedades Anónimas en el BOLETÍN OFICIAL, se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria, con más el siguiente derecho adicional:

(DECRETO DE 27 FEBRERO DE 1909).

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1/4) de página del Boletín, $ 3 m/n; ídem, ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1/2), $ 5 m/n; ídem, ídem, desde media página hasta una (1), $ 8 m/n; ídem, ídem, si ocupare más de una (1) página, en la proporción correspondiente.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir á la dirección del BOLETÍN OFICIAL para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc. que requieran publicidad. (Acuerdo de 28 de Mayo de 1901).

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

AVISO

Se avisa al público que en la Administración de los Boletines (Casa de Gobierno) se vende el Digesto de la Inspección General de Justicia, á razón de cuatro pesos moneda nacional cada ejemplar.

JURISPRUDENCIA DE LOS TRIBUNALES NACIONALES

Se avisa al público que ha comenzado la publicación de esta obra—Las subscripciones, se reciben en la Inspección General de Justicia, Viamonte 666. La publicación comprende los fallos de la Corte Suprema, de todas las Cámaras Federales de la Nación y en las Cámaras Ordinarias de la Capital. Precio $ 3.50 por entrega mensual.

Banco Inmobiliario Argentino

Se convoca á los señores Accionistas á la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 11 de Mayo próximo á las 4 de la tarde, en el local de la calle Reconquista 401, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Rendir cuenta del mandato conferido al Directorio, en la Asamblea de fecha 23 de Noviembre de 1910.
2º Distribución de utilidades.
3º Aprobar la liquidación de la sociedad.
4º Designar dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se ruega á los señores Accionistas, que, para poder asistir á la reunión, deberán depositar sus acciones hasta dos días antes del señalado.—Buenos Aires, Abril 25 de 1911. —El Directorio.

26 Abril.—Nº 59-v-11 mayo.

Sociedad Unione é Benevolenza

Aviso

Se avisan los señores socios que el Viernes 28 corriente á las 8.30 p. m., en la sede social, Cangallo 1368, habrá lugar la Asamblea Ordinaria correspondiente al 1er. trimestre 1911, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Acta anterior.
2º Comunicación de la Presidencia.
3º Comunicación de la Delegación Escolar.
4º Comunicación de la Comisión Revisores de cuentas.
5º Balance trimestral.
6º Eventuales, propuestas nuevas y observaciones.

Se previene á los señores socios que la Asamblea es en 2ª convocatoria y válida con cualquier número de socios presentes.—El Presidente.

26 Abril. Nº 66-v-28 abril.

Asociación Patriótica Española

Esta asociación celebrará asamblea general ordinaria el domingo 30 del actual á las dos de la tarde en su local social, Lima 136, con la siguiente

Orden del día:

Lectura del acta de la anterior.
Lectura y aprobación de la Memoria y estados de cuentas.
Asuntos que se presenten con arreglo al Reglamento.
Elección de 2 vocales para integrar la Junta Ejecutiva y de 6 para la Consultiva. —Máximo Garay, Presidente.—Martín Dedeu, Secretario.

22 Abril.—Nº 21-v- 29 Abril.

Compañía Nacional de Sombreros

Se avisa á los Sres. Accionistas que no habiendo tenido lugar por falta de número la Asamblea convocada para el 19 del corriente, se convoca nuevamente á Asamblea General para el miércoles 3 de Mayo de 1911 á las 3 p. m., de conformidad con los estatutos.

La Asamblea se celebrará con la misma orden del día ya publicada y las resoluciones que se tomen en ella serán válidas cualquiera que sea el número de Accionistas presente.

Las entradas dadas ya para la 1ª Asamblea servirán para esta nueva convocatoria.—Buenos Aires, Abril 21 de 1911.—El Secretario.

22 Abril Nº 20-v-3 mayo.

Compañía de Petróleo del Golfo de San Jorge

2ª Convocatoria

No habiéndose depositado el número de acciones necesario para que pudiera celebrarse la Asamblea citada, para el día 22 de Abril corriente, se cita á los señores accionistas, por segunda vez, á la Asamblea que se celebrará el día 12 de Mayo próximo, á las 6 p. m., en el local Cangallo 666, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1910.
2º Nombramiento de seis Directores, que terminan su mandato en el mes de Agosto próximo, á los efectos del Art. 15 de los Estatutos.
3º Nombramiento de Síndico.
4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea. La Asamblea quedará constituída con cualquier número de accionistas que concurran (Art. 25 de los Estatutos).—Francisco O. Oliver, presidente. —Emilio Zorraquín, tesorero.

25 Abril. Nº 40 v-12 mayo.

La Aurora

Compañía Nacional de Seguros

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 26 de los estatutos sociales, se convoca á los señores accionistas á la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 16 de Mayo próximo á las 5 de la tarde, en la calle San Martín 158, con objeto de tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Aprobación del balance, consideración de la memoria anual y sanción de la distribución de beneficios.
2º Elección de cuatro directores titulares por dos años en reemplazo de los señores Dr. Manuel Quintana, Dr. Rafael Castillo, Dr. Carlos Zabala, y don Francisco Morixe, que terminan su mandato, un director suplente también por dos años, en reemplazo de don Carlos Noetinger; síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar el acta de la presente asamblea.

Se hace presente que para concurrir á la asamblea, deberán depositarse las acciones en la Gerencia de la Compañía, hasta cinco días antes del fijado para la reunión, ó sea hasta el 11 de Mayo inclusive.—Buenos Aires, Abril 24 de 1911. —C. Amadeo Piaggio, gerente.

25 Abril Nº 34-v-16 mayo.

Banco de descuentos

Sociedad Argentina de Crédito

2ª Convocatoria

Se avisa á los señores accionistas de esta sociedad, que no habiéndose depositado el número de acciones necesario para la celebración de la Asamblea Extraordinaria, convocada para el día 19 del corriente, de acuerdo con el Art. 16 de los Estatutos, ésta deberá tener lugar el próximo día 29, á las 3,30 p. m., en su local social, Chacabuco 82, con el objeto de tratar la siguiente

Orden del día:

Reforma general de sus Estatutos.

Se ruega á los señores accionistas, que de acuerdo con el Art. 17 de los Estatutos, depositen sus acciones con tiempo, para que pueda tener lugar la Asamblea. — Buenos Aires, 19 de Abril de 1911.—El Presidente.

20 Abril. Nº 992 v-29 abril.

INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA-VIAMONTE 666

PREVISIÓN POPULAR

Compañía Argentina de Seguros sobre la vida

489 Bartolomé Mitre 489

Autorizada por el Superior Gobierno Nacional el 31 de Marzo de 1905

Balance Trimestral Marzo 31 de 1911

DEBE	$ m/n
Acciones á emitir	52000 —
» emitidas	148000 —
Accionistas, cuotas á cobrar	86600 —
» » cobradas	61400 —
Caja y Bancos	10751 09
Muebles y útiles	3106 30
Acciones Cooperativa Telefónica	200
Siniestros liquidados	989 97
Propaganda, Sueldos Generales	2989 61
Impuestos Internos	50 01
Primas cobradas	1[illegible]8734 95
» á cobrar	446484 05
Préstamos Hipotecarios	42000 —
Cert. Acciones Coop. Telefónica	36 —
Comisiones	3874 22
Agentes	21072 17
Obligaciones á cobrar	529 —
	1008817 37

HABER		$ m/n
Capital autorizado Serie A y B.		200000 —
Capital subscripto:		
Serie A	95000 —	
Capital subscripto:		
Serie B	53000 —	148000 —
Capital realizado:		
Serie A	45400 —	
Capital realizado:		
Serie B	16000 —	61400 —
Primas caducas y siniestros		900 —
Fondo de reserva		13807 13
Cuotas subcriptas		569613 —
Seguros		9328 80
Derechos de Póliza		28 —
Pólizas liberadas		4706 —
Intereses		1034 44
		10088[illegible]7 37

Buenos Aires, Marzo 31 de 1911.

Miguel Berçaitz, presidente. — José Cinollo, secretario.—Pedro Petillón, tesorero.—Hilarión Martínez, gerente. — Vo Bo Federico Dugrós, síndico.

Buenos Aires, Abril 22 de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario de 17 Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N 45-v-28 abril.

La República

Sociedad Anónima

De acuerdo con el Art. 20 de los Estatutos, quedan citados los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que deberá tener lugar en el local de la Sociedad calle Florida 230 (altos), el Sábado 29 de Abril de 1911, á las 4 p. m., á fin de tratar la siguiente

Orden del día:

1o Lectura y consideración de la Memoria y Balance, correspondientes al octavo ejercicio, cerrado el 28 de Febrero 1911.

2o Elección de cuatro Directores titulares por dos años, y tres Directores Suplentes, por haber terminado su mandato los Sres. Antonio L. Agrelo. Eugenio Dumas, Sergio M. Piñeiro, Carlos R. Rossi, Arístides Spont, Juan Parpaglioni y Federico Dumas.

3o Elección de Síndico y Síndico Suplente.

4o Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se advierte á los señores Accionistas que para tener derecho á asistir á la asamblea y votar, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, hasta tres días antes del señalado para la celebración de la Asamblea, como lo establece el Art. 25 de los Estatutos.—Buenos Aires, Abril 12 de 1911.—El presidente.

17 abril No 968-v-29 abril.

Tranvía á Vapor de Rafaela

Sociedad Anónima

De acuerdo con los Arts. 25 y 27 de los Estatutos de la Sociedad Anónima Tranvía á Vapor de Rafaela, se convoca á los señores accionistas á una Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1911, á las 3 de la tarde, en el local de la sociedad, calle San Martín 201, Buenos Aires, á los efectos del Art. 26 de los mencionados estatutos. Los señores Accionistas, en cumplimiento del artículo 29, se servirán depositar sus acciones con diez días de anticipación, en la Caja de la Sociedad, sita en el expresado local.

Orden del día:

1o Aprobación de la Memoria y Balance por el Ejercicio 1910.

2o Distribución de utilidades.

3o Elección de seis Directores Titulares y cuatro Suplentes; Síndico y Suplente.

4o Proposiciones eventuales y comunicaciones del Directorio. — Buenos Aires, Abril 5 de 19011.—M. N. Watts, secretario.

8 Abril.—No 839-v-28 abril.

La Casa Popular Propia

Sociedad Mútua Cooperativa (Limitada)

No habiéndose reunido el número legal para que se verificase la Asamblea General Ordinaria, el día 15 de Abril, se convoca por segunda vez á los señores accionistas para el día 4 de Mayo próximo, á las 2 p. m., en el local de la sociedad Patria é Lavoro, calle Chile 1567 para tratar la siguiente

Orden del día:

1o Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio de 1910 é informe del síndico.

2o Fijación de utilidades.

3o Nombramiento de siete directores en reemplazo de los señores Martín E. Quadri, Eugenio Tognini, Eliseo A. Díaz, Antonio Manna, Antonio Sposaro, Pascual Massone y Félix Precioso por haber terminado su mandato.

4o Elección del síndico titular y suplente.

5o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la presente asamblea.

Para asistir á la asamblea es necesario cumplir la disposición del Art. 64 de los Estatutos.—Buenos Aires, Abril 20 de 1911. —E. Bozzi, Director General.

21 Abril.—No 4-v-1o mayo.

Asociación Española de Socorros Mutuos de Buenos Aires

La Inspección General de Justicia con fecha 10 del corriente, dictó la resolución que sigue:

«Inspección General de Justicia—Asociación Española de Socorros Mutuos de Buenos Aires.—Buenos Aires, Abril 10 de 1911. —Exp. A-23-1911.—Visto este expediente formado con motivo de las incidencias ocurridas sobre la elección de autoridades que se hizo en la Asamblea de Delegados de la Asociación Española de Socorros Mutuos de Buenos Aires, celebrada el 26 de Marzo próximo pasado, habiéndose efectuado las actuaciones necesarias para comprobar los hechos sin que sea preciso correr traslado por la petición de fs. 23 vta., puesto que este mismo escrito y el siguiente son un alegato y no había hechos nuevos que averiguar, y

Considerando:

1o Que el Art. 23 del Estatuto establece una disyuntiva al decir que actuarán de escrutadores el Secretario ó el Vice, de donde resulta que el primero tiene un substituto;

2o Que siendo candidato y estando en lista el Secretario por el hecho de pertenecer al Gobierno de la Sociedad, no ha debido actuar de escrutador pues en ello no sufría el Estatuto desde que lo substituía el Vice, y si éste no estaba ha debido excusarse para que la Asamblea se pronunciara lo que tampoco ha hecho;

3o Que aparte de las razones morales que fundan la adopción de esa conducta sólo puede admitirse que el Estatuto al establecer la cláusula 33 haya tenido en mira que las personas indicadas no fueran candidatos y por eso ha creado la disyuntiva para prevenir que una autoridad social pueda manejar la elección en que es parte interesada y que en este caso triunfa por un voto;

4o Que el Art. 33 prescribe el levantamiento de un acta de escrutinio la cual no se ha efectuado como claramente lo expone el Inspector Sr. Figuerero en su informe de fs. 20 vta.

5o Que ese informe es un instrumento público ante el cual el testimonio de fs. 25 debe ser desechado de plano y considerarse falso y fraudulento, tanto más que el no presenta la firma del Inspector que se declara presente;

6o Que el mismo Art. 33 determina que las boletas deben archivarse, lo que no se ha cumplido, pues algunas fueron entregadas al Inspector, y éste las acompaña á fojas 14, 15 y 16, expresando que los números que contiene, son de puño del secretario, fs. 20,

SE RESUELVE:

1o No reconocer validez á la Asamblea de la referencia, en cuanto se relaciona con el segundo punto de la orden del día;

2o No reconocer á las personas que en virtud de ésa Asamblea, se han constituído en autoridad de la sociedad;

3o Hacer saber que sin demora debe llamarse una nueva Asamblea, á los efectos de la elección de autoridades;

Comuníquese, anótese, dése al Boletín Oficial y repónganse los sellos.—Diego González».

Convocatoria:

En su virtud se convoca á Asamblea General de Delegados de esta Asociación, á reunirse el Domingo siete de Mayo próximo, á las diez en punto de la mañana, en el local del Teatro de la Avenida (Avenida de Mayo 1222), al sólo objeto de proceder á la elección de las autoridades que establece el segundo punto de la orden del día que rigió á la celebrada el día 26 de Marzo. ppdo. —Buenos Aires, 20 de Abril de 1911.—Tomás Bargiela, presidente. — Ramón García, Viceseoretario.

21 Abril—No 6-v-7 Mayo.

INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA - VIAMONTE 666

BANCO COMERCIAL ITALIANO

SOCIEDAD ANÓNIMA

Autorizada por Decreto de 14 Agosto 1907 y 29 Noviembre 1909. — Bartolomé Mitre 464

Capital autorizado $ 10.000.000 — Suscrito $ 4.000.000 — Realizado $ 3.242.970.—

Balance Trimestral de la Casa Matriz y Sucursales al 31 de Marzo de 1911

ACTIVO	$ o/s	$ c/l	$ o/s	$ c/l
Acciones				10000000 —
Suscritas		4000000 —		
A emitir		6000000 —		
Caja			65128 74	2547925 80
Existencia en efectivo	61721 76	1035393 97		
Depósitos en Bancos	3406 98	151253: 83		
Descuentos y Adelantos			116139 13	6829564 57
Documentos Descontados	65100 39	5049876 29		
Adelantos en Cuentas Corrientes, Cuentas Especiales y Caución	51038 74	1779688 28		
Corresponsales del Exterior			83069 02	
Sección depósitos en participación				146911 58
Títulos				46138 15
Inmuebles				1240715 34
Muebles y Útiles				12976 71
Valores en Depósitos			163865 40	6100537 56
Al cobro por cuenta	19770 48	231834 93		
En Custodia	125564 92	4518825 —		
En Caución	18530 —	1349877 63		
Varias cuentas: saldos deudores			178 97	62073 43
Conversiones				468672 02
			428321 26	27455515 16
PASIVO				
Capital autorizado				10000000 —
Capital realizado				3242970 —
Fondo de Reserva				72646 70
Fondo de Previsión Especial				162584 59
Dividendos á pagar				24155 62
Depósitos			50840 15	7013472 64
En Cuenta Corriente y á la vista	36291 37	4638866 73		
A Plazos y en Caja de Ahorros	14518 78	2374605 91		
Cuenta Propiedades				650000 —
Depositantes de Valores			163865 40	6100537 56
Varias cuentas: Saldos acreedores			7400 02	189148 05
Conversiones			206215 69	
			428321 26	27455515 16

José Bernasconi, Presidente.—Domingo Repetto, Gerente.—J. Guelless, Contador.—P. A. Benvenuto, Síndico.

Buenos Aires, Abril 22 de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario de 17 Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N. 56-v-28 abril.

Asociación Pro Maestros de Escuela

Se invita á los Sres. Socios á la Asamblea General Ordinaria que se celebrará con el número legal el día 29 del corriente y con cualquier número de asociados concurrentes, el día 6 de Mayo á las 9 p. m., en la calle Libertad 581, (Escuela Presidente Roca), á objeto de tratar la siguiente:

Orden del día

Aprobación del acta de la Asamblea anterior; lectura y aprobación de la memoria del ejercicio de 1910; distribución de las utilidades líquidas, y elección de cuatro Directores titulares, y cuatro suplentes.

Para poder tomar parte de las deliberaciones deberán proveerse en el local de la Asociación Rodríguez Peña 935 de la tarjeta de entrada respectiva.—Buenos Aires, Abril 11 de 1911.—El secretario.

12 Abril.—Nº 967-v-29 abril.

Estancias O'Farrell Limitada

Sociedad Anónima

De acuerdo con el Art. 14 de los Estatutos, se cita á los señores Socios para la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril á las 4,30 p. m., en el local social, San Martín 274, para tratar la siguiente:

Orden del día

1º Aprobación de la Memoria del Directorio con el balance financiero cerrado el 31 de Marzo de 1911.

2º Fijación del dividendo á distribuirse y formación de reservas.

3º Nombramiento de un Director titular, un Síndico titular y un Síndico suplente, cesantes por terminación de mandato.

4º Aprobación del acta á labrarse en la misma Asamblea.—El Vicepresidente.

11 Abril.—Nº 958-v-29 abril.

TESORO AMERICANO (Sociedad Anónima)

Domicilio Social: Maipú 273, Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de fecha 13 de Diciembre de 1909

Capital autorizado: $ 5.000.000 m/n
Capital emitido: » 1.500.000 m/n
Capital subscripto: » 1.012.000 m/n
Capital realizado: » 712.375 m/n

Balance trimestral de Saldos (Casa Matriz y Suc. Rosario) cerrado al 31 de Marzo de 1911.

DEBE	$ m/n
Acciones á Subscribir	488000 —
Accionistas	299625 —
Caja y Bancos	413922 53
Obligaciones á Cobrar	920318 70
Préstamos con Garantía Real	68105 92
Cuentas Corrientes	70844 81
Títulos de Renta	50000 —
Valores en Depósito	327848 60
Sucursal Rosario	69067 34
Títulos en Caución	50000 —
Muebles y Utiles	44362 26
Gastos de Instalación	60296 17
Derechos de Fundación	42500 —
Varios Rubros del Mayor	75051 04
	2979942 37

HABER	$ m/n
Capital	1500000 —
Fondo de Reserva	6402 44
Cuentas Corrientes	720420 06
Caja de Ahorros y Depósito á Plazo Fijo	41787 63
Bonos de Ahorros	98700 —
Depositantes de Valores	327848 60
Descuentos Amortizables	73750 —
Títulos Caucionados	50000 —
Dividendo año 1910	45037 —
Varios Rubros del Mayor	115996 64
	2979942 37

DETALLE DE LOS SALDOS DE VARIOS RUBROS DEL MAYOR

DEBE	$ m/n
Intereses y Descuentos	3892 12
Comisiones	208 57
Material de Propaganda y Escritorio	2543 35
Gastos de Propaganda	4323 10
Gastos Generales	9745 36
Sueldos y Alquileres	30473 73
Primas por Seguros	23864 81
	75051 04

HABER	$ m/n
Ganancias y Pérdidas	1034 73
Intereses y Descuentos	82746 01
Seguros, Informes y Timbres	27118 34
Remisiones de Bonos	2222 —
Cambios	18 98
Derechos de Inscripción	460 —
Comisiones	2396 58
	115996 64

Buenos Aires, Marzo 31 de 1911.

Por «Tesoro Americano» — D. Terrarosa, presidente.—Eugenio Nigro, director general. —A. Martínez, subgerente-contador.—Vº Bº E. Malena, síndico.

Buenos Aires, Abril 22 de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 61 del Acuerdo Reglamentario del 17 de Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N 63-v-28 abril.

INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA - VIAMONTE 666

LA NACIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS EN GENERAL

AVENIDA DE MAYO Nº 1190

AUTORIZADÁ POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO DE FECHA 8 DE JUNIO DE 1909.

Capital Autorizado $ 1.000.000 m/n en 5 Series de $ 200.000

Capital Realizado de las Series 1ª, 2ª y 3ª. — Capital á suscribir de las Series 1ª, 2ª y 3ª

Capital Emitido $ 600.000 en 3 Series de $ 200.000 c/u 1ª, 2ª y 3ª

Capital Suscripto de las Series 1ª, 2ª y 3ª.

7º BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 31 DE MARZO DE 1911.

DEBE	$ m/n	$ m/n
Acciones Preferidas	68000 —	
» Ordinarias	541000 —	609000 —
Accionistas		212900 —
Caja	2747 19	
Banco de la Nación Argentina	1980 45	
Banco de la Provincia	1800 08	
Banco Crédito Popular	218 91	6746 63
Muebles y Utiles	8389 42	
Instalaciones	3189 96	11579 38
Agentes: En su poder		176334 22
Derechos de Iniciadores		12573 —
Pérdidas y Ganancias Ejercicio 1909/10	42868 97	
Patentes	4695 70	
Impuestos Internos	2354 15	
Impuestos de Sellos	575 65	
Servicio Médico	9229 45	
Sueldos	26266 33	
Gastos Judiciales	235 —	
Gastos Generales	20273 90	
Impresiones	16467 07	
Publicaciones	2955 50	
Siniestros pagados en el presente Ejercicio	26249 08	
Comisiones Acciones y Cobranza	188 67	
» Seguros Vida	45668 96	
» Dotales	228171 11	
» Semi Sotales.	386 14	
» Colectivos el Accident.	1108 33	
» Individuales » »	245 25	
» Automóviles » »	358 85	
» Incendio » »	8138 93	
» Espejos, Cristales, Vidrios	238 27	
Reaseguros (Incendio)	4243 33	440919 64
La Alianza		137 44
		1470190 31
HABER		
Capital		1000000 —
Obligaciones á Pagar	15000 —	
La Alianza	—	
La Unión Gremial	10 02	
Acreedores Varios	1260 50	16270 52
Iniciadores de la Compañía		11170 —
Multas		12 97
Intereses	77 23	
Seguros Seción Enfermedades	701 14	
» Vida	65620 10	
» Dotales	332843 24	
» Semi-Dotales	845 40	
» Colectivos el Accidente	4082 59	
» Individuales » »	864 —	
» Automóviles » »	1361 50	
» Incendio » »	35618 10	
» Espejos, Cristales, Vidrios	721 52	442736 82
		1470190 31

Buenos Aires, Abril 1º de 1911.

«La Nación» Sociedad Anónima de Seguros en General.—

Luis C. Saavedra, presidente.—Eduardo A. Olivera, tesorero.—Ceferino V. Orol, contador. —G. Fernández Basualdo, síndico.—Laurentino Olascoaga, director gerente (interino).

Buenos Aires, Abril 11 de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario de 17 Noviembre de 1908. — *Diego González,* Inspector General.

N. 33-v-26 abril.

"BANCO BASKO-ASTURIANO DEL PLATA"

Buenos Aires — Maipú 73 al 87

Autorizado por Decreto del Gobierno Nacional de 17 de Agosto de 1908.

Inscripto en el Registro de Comercio el 3 de Octubre de 1908.

Capital autorizado............ $ 2.000.000
» subscripto totalmente... » 2.000.000
» realizado.............. » 1.513.850

Balance Trimestral de Saldos al 31 de Marzo de 1911.

ACTIVO	$ m/n
Accionistas	456150 —
Caja y Bancos	704661 59
Valores en Cartera y Adelantos en Cuenta Corriente	2121372 36
Mobiliario y útiles	17799 38
Corresponsales y Agencias	181829 41
Inmuebles:	
Edificio y Terrenos propiedad del Banco	1661163 15
Valores depositados y al cobro.	1192456 88
Diversos	65216 73
	6400649 50

PASIVO		$ m/n
Capital		2000000 —
Depositos:		
A la vista	$ 1011761 81	
A Plazo Fijo y Caja de Ahorros	» 991663 61	2003425 42
Valores en custodia y al cobro.		1192456 88
Cuentas Propiedades		1020099 32
Reserva 1910		16294 46
Diversos		168373 42
		6400649 50

Por «Banco Basko-Asturiano del Plata».

El Administrador General, A. R. Cartavio.— Enrique García Campoamor, síndico.

Buenos Aires, Abril 20 de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario de 17 Noviembre de 1908. — *Diego González,* Inspector General.

N. 25-v-26 abril.

Compañía Minera Sierra de Minas

Asamblea extraordinaria

2ª Convocatoria

De acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos, el Directorio de la Compañía, convoca á los señores accionistas á la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 2 de Mayo próximo á las 4 p. m., en el local de la Compañía, calle Bartolomé Mitre, Nº 383 para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Aumento del Capital.

2º Modificación de otros artículos de los Estatutos.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la oficina de la Compañía, hasta dos días antes de la Asamblea.

De acuerdo con el Art. 27 de los Estatutos y 354 del Código de Comercio, se requiere la presencia de socios que representen las tres cuartas partes por lo menos, del Capital Social.—Buenos Aires, 20 de Abril de 1911.—El Directorio.

21 Abril—Nº 10-v- 2 mayo.

INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA - VIAMONTE 666

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

BUENOS AIRES — RECONQUISTA 200

Fundado según Decreto del Superior Gobierno de fecha 1º de Septiembre de 1886.

Reformas por Decreto del 31 de Octubre de 1910.

Capital Autorizado $ 100.000.000 m/legal

Capital Subscripto $ 100.000.000. — Capital Realizado $ 73.965.870.

BALANCE TRIMESTRAL EL 31 DE MARZO DE 1911.

ACTIVO	Moneda legal	Oro Sellado
Accionistas	26035000 —	
Caja — Existencia en el País	57891432 40	4082764 31
» en los Bancos	4571072 21	1198276 86
» en Viaje ó en el Extranjero		10175641 35
Descuentos y Adelantos en Cuentas Corrientes	232808163 42	6158957 14
Inmuebles	5360164 26	160049 30
Muebles y Utiles	1044469 04	14203 23
Metalización	30486143 82	
Diversos	8359186 50	502514 34
	366555631 65	22292406 53
PASIVO		
Capital Subscripto	100000000 —	
Fondo de Reserva y Previsión	28220784 73	
Depósitos en Cuentas Corrientes	97271534 94	3078648 80
» de otros Bancos	3324 8 99	82675 33
» á Plazo Fijo y Caja de Acumulación	129759352 93	5427183 93
Metalización		13409823 36
Diversos	10971540 06	294075 11
	366555631 65	22292406 53

José Sola, Presidente — E. D. Arambarri, Gerente — Alejandro López, Contador — Vº. Bº. Los Síndicos: Pedro Mª Moreno, Manuel B. Goñi.

Buenos Aires, Abril 21 de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 61 del Acuerdo Reglamentario de 17 Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N. 36-v-27 abril.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CURTIEMBRES

«GAGGINO LAURET»

Sociedad Argentina y Anónima establecida el 22 de Enero y reformada el 31 de Mayo 1901, ampliando su capital á $ 1.800.000 única série. — Esa ampliación se aprobó por el Superior Gobierno Nacional en Agosto 11 de 1906.

Capital Realizado $ 1.416.500 —
Acciones Disponibles $ 383.500 —

Balance Trimestral al 31 de Marzo de 1911

PASIVO		$ m/n
Construcciones y Maquinarias		1285945 38
Terrenos y Fincas		388689 31
Mercaderías		164888 48
Ingredientes		26582 10
Varios Deudores		122616 06
Bancos		8153 97
Caja		2909 55
Acciones Cooperativa Telefónica		360 —
Animales		788 —
Ganancias y Pérdidas		523 22
Muebles		4293 25
Gastos Generales	17901 48	
Intereses C/ anterior	38285 —	56186 48
Jornales	22387 37	
Sueldos	5760 —	
Gastos Gener. C/nueva	3096 80	
Descuentos	3693 48	
Intereses	9585 74	44523 39
Acciones Disponibles		383500 —
		2489959 19

ACTIVO	$ m/n
Obligaciones á Pagar	566448 76
Bancos	17702 20
Varios Acreedores	26 97
Fondo de Reserva	29856 53
Amortizaciones	76624 73
Capital en Acciones	1800000 —
	2489959 19

«Gaggino Lauret, Soc. An.»—Manuel Cadret, presidente-tesorero. — M. Casteignau, gerente.—E. Asteul, síndico.

Buenos Aires, Abril 21 de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 61 del Acuerdo Reglamentario del 17 de Noviembre de 1098. — *Diego González*, Inspector General.

N. 39-v-27 abril.

Gaggino Lauret

Sociedad Anónima de Curtiembres

Se convoca á los señores accionistas de la Sociedad Anónima de Curtiembres «Gaggino Lauret», para el Jueves 27 del corriente, á las 10,30 a. m., en su escritorio calle San Martín 195.

Orden del día:

Aprobar la venta de las propiedades y existencias de la Sociedad.

Tratar de la liquidación y nombrar los liquidadores.—El secretario.

17 Abril.—Nº 971-v-27 abril.

Sociedad Anónima

COMPAÑÍA ARENERA DEL GUAZÚ

25 de Mayo 696 (1er piso)

Autorizada con fecha 6 de Agosto de 1906

Balance de las operaciones efectuadas durante el trimestre, Enero 1º de 1911 hasta Marzo 31 de 1911.

Capital............ $ 300.000 — m/n
Capital subscripto.. » 271.000 — m/n
Capital realizado... » 269.400 — m/n

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
Sueldos y jornales	13385 75	
Sueldos de Escritorio	3117 25	
Acarreos	9482 65	
Gastos generales	4661 63	
Impuestos de Extracción	1441 —	
Despachos de Aduana	1761 84	
Carbón consumido	4404 44	
Alquileres de embarcaciones	19151 85	
Fletes Ferrocarriles	521 25	57927 66
Saldo: Utilidad		10775 56
		68703 22

PASIVO	$ m/n	$ m/n
Arena	68451 43	
Intereses y descuentos	251 79	
		68703 22

F. M. Pasman, Presidente.—B. González Molina, Gerente.—W. H. Mc. Crea Steele, Contador.—Julio Louton, síndico.

Buenos Aires, Abril 21 de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 61 del Acuerdo Reglamentario del 17 de Noviembre de 1098. — *Diego González*, Inspector General.

N. 42-v-27 abril.

Compañía de Minas del Intiguasi

Segunda Convocatoria

No habiéndose depositado suficiente número de acciones para la asamblea general ordinaria, que debía tener lugar el dia 31 de Marzo ppdo., se cita por esta segunda convocatoria, á los Sres. Accionistas, para la que indefectiblemente tendrá lugar, cualquiera que sea el número de accionistas presentes, el día 29 de Abril corriente, á las 4 de la tarde, en las oficinas de la compañía, Florida 391, para considerar los asuntos contenidos en la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la memoria y balance general correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1910.
2º Lectura del informe del síndico.
3º Nombramiento de cuatro directores (Art. 13.).
4º Nombramiento de síndico y suplente (Art. 20).

Se recuerda los señores accionistas, que para tener derecho á asistencia y voto deberán depositar sus acciones en las oficinas de esta Compañía, hasta tres días antes de la fecha indicada para la asamblea (Art. 24).—El secretario.

19 Abril Nº 987-v-29 abril.

INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA - VIAMONTE 666

COMMERCIAL UNION ASSURANCE COMPANY, LTD.

CALLE BMÉ. MITRE, 335. – BUENOS AIRES

La Compañia fué fundada en Inglaterra en el año 1861, y fué autorizada á funcionar en el País por Decreto del Superior Gobierno de la Nación, fecha 3 de Enero de 1898.

Capital autorizado.......... £ 2.950.000 Esterlinas
» subscripto.......... » 2.950.000 »
» realizado.......... » 295.000 »

BALANCE TRIMESTRAL, correspondiente al Ejercicio 1° de Enero de 1911 al 31 de Marzo de 1911, de las operaciones efectuadas en el País por la Sucursal de la Compañía.

	ACTIVO	O/S	M/Legal
1911			
Enero 1o	SALDO	18674 52	47248 80
Marzo 31	Premios é impuestos cargados sobre seguros	31479 02	111293 47
	Casa Matriz	264 38	
	Conversión $ 7.519 29 o/s á 44 ctos.		17089 27
	» » 32.628 17 c/l á 44 ctos.	14336 39	
	Intereses Bancos		70 42
		64774 31	175701 96
	PASIVO		
1911			
Marzo 31	Anulaciones, Devoluciones, Reaseguros, siniestros, Comisiones, Corretages, Descuentos, Impuestos, Sellos, Sueldos, Avisos, Alquileres, Impresos, Gastos de viajes, Correos, Telegramas, y Gastos Generales	21543 18	49272 32
	Casa Matriz	22564 42	9103 84
	Conversión $ 17.089 27 c/l á 44 ctos.	7519 29	
	» » 14.356 39 o/s á 44 ctos.		32628 17
	Caja		781 34
	Bancos	5164 22	55748 49
	Premios á cobrar y sumas adeudadas por varios Agentes	7983 20	28167 80
		64774 31	175701 96

S. E. ú O.

Buenos Aires, Abril 19 de 1911.

Por «Commercial Union Assurance Company», Ltd. — Chas. Knox, Gerente.

Buenos Aires, Abril 21 de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario de 17 Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N. 60-v-26 abril.

BANCO ECONOMICO ARGENTINO

Sociedad Anónima Cooperativa de Crédito, Limitada - Cangallo Nº 456.

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación, fecha 3 de Mayo de 1910

Capital autorizado $ 30.000. – Capital suscripto $ 13.660.—Capital realizado $ 11.318.

Balance Mensual al 31 de Marzo de 1911

ACTIVO	$ m/n
Acciones	16340 —
Accionistas	2342 —
Caja	443 39
Banco de la Nación	894 45
Banco Español	145 —
Gastos generales	2174 46
Muebles y útiles	296 —
Obligaciones á cobrar	20555 —
Comisiones	326 70
Títulos en caución	500 —
Depósito en garantía	60 —
Valores en garantía	900 —
Acciones del Directorio	900 —
	45877 —

PASIVO	$ m/n
Capital	30000 —
Fondo de reserva	1115 05
Intereses y descuentos	2052 20
Multas	80 45
Seguros	378 —
Caucionantes	500 —
Amortizaciones	7937 —
Obligaciones á pagar	2014 30
Depositantes de valores	900 —
Directorio	900 —
	45877 —

M. J. Pugno, Presidente—S. Denza, Gerente contador.—G. Rongo, secretario.—Vº Bº J. E. Fitz Simon, síndico.

Buenos Aires, Abril 22 de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 de Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N 62-v-26 abril.

SOCIEDAD HIPOTECARIA BELGA AMERICANA

Sociedad Anónima establecida en Bruselas, con sus estatutos inscriptos en el Registro de Comercio de Buenos Aires, con fecha 14 de Septiembre de 1899.

Capital autorizado: $ 18.000.000
Capital suscripto: » 18.000.000
Capital realizado: » 10.028.800

Balance correspondiente al primer trimestre de 1911 de su sucursal en Buenos Aires Calle Bartolomé Mitre Nº 226

Esta Sucursal no tiene asignado un Capital especial

DEBE	$ o/s	$ c/l
Caja y Bancos	131269 68	46243 13
Inmueble y muebles	62101 91	
Préstamos:		
Hipotecarios	11297640 —	
Varios Deudores	720272 52	750 —
Gastos Generales	2632 36	4638 45
Conversiones	17977 17	
	12231893 64	51631 58

HABER	$ o/s	$ c/l
Casa matriz	11822346 44	
Intereses	409547 20	10774 45
Conversiones		40857 13
	12231893 64	51631 58

Buenos Aires, Abril 17 de 1911.

Sociedad Hipotecaria Belga Americana (Anónima) Guillermo Scheibler.

Buenos Aires, Abril 11 de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 de Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N. 49-v-26 abril.

Exposiciones Internacionales

Sociedad Anónima Lda.

De acuerdo con los Arts. 24 y 22 de los Estatutos de esta Sociedad, se cita á los Sres. Accionistas á la Asamblea Extraordinaria y á la 1ª Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de Abril de 1911, á las 3 p.m., en el local del Parque Japones, Paseo de Julio.

Ordenes del día:

Asamblea Extraordinaria.—1º Modificación de los Arts. 14, 17 y 20 de los Estatutos.

2º Lectura y aprobación del acta de la misma.

Asamblea Ordinaria.—1º Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondientes al primer ejercicio, cerrado el 31 de Diciembre de 1910.

2º Elección del Síndico y Síndico suplente por un año.

3º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para tener representación en las Asambleas, los Sres. Accionistas, deberán presentar sus acciones entre 2 y 3 p.m., en la secretaría de la sociedad, en el Parque Japones, por lo menos tres días antes de la reunión de la Asamblea, para obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que les corresponde.—El Presidente.

8 Abril Nº 941-v-26 abril.

INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA - VIAMONTE 666

COMPAÑÍA GENERAL DE FÓSFOROS

LIMA Nº 239 · BUENOS AIRES

Autorizada por Decretos del Superior Gobierno de la Nación de fechas 30 de Noviembre de 1838, 22 de Mayo de 1901 y 4 de Mayo de 1908.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1910

Aprobado, sin modificación, por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de Marzo de 1911.

ACTIVO	oro sellado	m/legal	PASIVO	oro sellado	m/legal
Fábricas de la Compañía	112785 85	1578699 15	Capital (Autorizado é integrado)		3500000 —
Propiedad Calle Lima		250000 —	Fondo de Reserva		770030 81
Terreno del Rosario		4000 —	» de Previsión		375000 —
Muebles y Utiles		1 —	» de Seguros		699153 68
Caja y Bancos	23606 34	332731 05	» de Pensiones		216015 70
Cuentas Corrientes	52245 70	589318 63	» de Nuevas construcciones		170000 —
Obligaciones á Cobrar		1558465 74	Cuentas Corrientes	19693 41	243150 63
Títulos	2394 38	5550 80	Corresponsales en el Exterior	46173 31	
Materias Primas	321281 29	260325 22	Títulos en Garantía (Art. 14 y 25 de los Estatutos)		80000 —
Mercaderías Manufacturadas	50672 86	942251 63	Varias Cuentas	145 58	182329 83
Estampillas, Impuestos Internos	15113 90	40224 28	Conversión	757055 64	
Corresponsales en el Exterior	244801 73	9 —	Ganancias y Pérdidas		1159353 68
Títulos en Depósito (Art. 14 y 25 de los Estatutos)		80000 —			
Varias Cuentas	165 89	32876 83			
Conversión		1720581 —			
	823067 94	7395034 33		823067 94	7395034 33

S. E. ú O.

José Devoto, Presidente. — Víctor Valdani, Gerente. — F. A. Cerini, Subgerente-Contador. — Vº. Bº. A. Grünewald, síndico.

Es copia: — F. A. Cerini.

COMPAÑÍA GENERAL DE FÓSFOROS

DEMOSTRACIÓN DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1910

DEBE	Oro	$ m/l	HABER	Oro	$ m/l
			Saldo Ejercicio anterior		24530 64
Intereses — Redescuento sobre Depósitos á Plazo Fijo y Pagarés en Cartera		16812 10	Cuentas Exterior — Bonificación sobre Fletes de Europa	780 12	
Cuentas Corrientes — Saldos considerados incobrables	27 50	1477 59	Remesas Cartas de Créditos y Cambios Diferencias de Cambio sobre pagos en Europa	4516 56	
Gastos Exposición 1910 — Saldo de lo invertido en el año	15 89	28851 05	Alquileres — Importe de los percibidos en el año		8943 64
Averías — Diferencias en varias liquidadas	270 31		Averías — Diferencias en varias liquidadas		19 —
Acciones «El País» — Saldo de esta Cuenta		1 —	Intereses — Saldo de los percibidos		12724 33
Conversión — Metalización de $ m/l 11.324 95	4982 98		Maquinaria — Beneficio sobre máquinas vendidas		1704 55
Saldo Beneficios		1159353 68	Manufacturas — Beneficios obtenidos		1147248 31
			Conversión — Conversión de $ oro 4982 98		11324 95
	5296 68	1206495 42		5296 68	1206495 42

S. E. ú O.

José Devoto, Presidente. — Víctor Valdani, Gerente. — F. A. Cerini, Subgerente-Contador. — Vº. Bº. A. Grünewald, síndico.

Es copia. — F. A. Cerini.

Buenos Aires, Abril 20 de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario de 1º Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N. 47-v-28 abril.

INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA - VIAMONTE 666

NORTHERN ASSURANCE COMPANY LTD. - LONDRES — Gran Bretaña

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno del 21 de Septiembre de 1885

Capital autorizado y suscripto £ 3 000.000 — Capital realizado £ 300.000 —

Operaciones realizadas desde el 1o de Enero de 1911 hasta el 31 de Marzo de 1911

AGENCIA: Calle Bartolomé Mitre 441

	ENTRADAS		SALIDAS	
	oro	papel	oro	papel
Primas	49149 40	237547 39		
Gastos, comisiones, etc			16288 56	91202 59
Siniestros			28830 03	101578 40
Cambios		9418 65	4144 21	
Bancos				98776 47
Casa Matriz	113 40	44591 42		
	49262 80	291557 46	49262 80	291557 46

Buenos Aires, Abril 19 de 1911.

Hosmann y Cía.

Buenos Aires, Abril 22 de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N. 53-v-26 abril.

«La Unión Mercantil»

Compañía de Seguros

Victoria 536—Buenos Aires

Autorizada por Decretos del Superior Gobierno de la Nación, de 8 de Marzo de 1911 y Enero 21 de 1910, é inscripta en el Registro Público de Comercio con fechas de Marzo 31 de 1901 y Marzo 19 de 1910.

Capital suscripto y autorizado $ 1.000.000 m/n 5 Series

Capital realizado $ 296.960 m/n

Balance de Saldos al 31 de Marzo de 1911

4o Trimestre del 10° Ejercicio

DEBE	$ m/n
—	—
Accionistas	703040 —
Títulos en garantía	8400 —
Caja	6705 53
Bancos	58195 45
Hipotecas	260000 —
Títulos	146284 22
Muebles y útiles	1 —
Deudores varios	45357 68
Sellos	106 25
	1228090 13

HABER	$ m/n
—	—
Capital	1000000 —
Títulos en depósitos	8400 —
Reserva estatutaria	8730 69
Dividendos á pagar	769 —
Reserva para siniestros	100000 —
Reserva para riesgos en curso	70000 —
Ganancias y pérdidas	40190 44
	1228090 13

G. Bonomi, Presidente.—Guillermo E. Junor, Gerente.—A. Motto, Contador. — Vo. Bo. Emilio S. Landó, Síndico.

Buenos Aires, 22 de Abril de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 de Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N 48-v-28 abril.

LA IBERO PLATENSE

SOCIEDAD DE EDIFICACIÓN

Lima 221—Buenos Aires.

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación de fecha 7 de Enero 1911.

Capital Autorizado y Suscripto $ 2.000.000

Capital Realizado » 693.520

Balance del primer trimestre al 31 de Marzo de 1911.

ACTIVO	$ m/n
—	—
Accionistas	1306480 —
Caja y Bancos: Existencias	106212 57
Muebles y Utiles	6128 16
Títulos	200 —
Gastos Generales	7432 72
Instalaciones	6154 80
Oficina Técnica	849 84
Impresos	2017 98
Gastos de Fundación	3340 81
Operaciones: Hipotecas y Construcciones	1291982 09
	2730798 97

PASIVO	$ m/n
—	—
Capital	2000000 —
Intereses y varios	640011 76
Comisiones y Corretajes	1297 47
Préstamos Hipotecarios: Construcciones no terminadas	88489 74
Diversos	1000 —
	2730798 97

Jesús de Andrés Varela, presidente.—B. Roig Mallol, director general.—J. Alvarez Vicente, contador.—Vo Bo Miranda Luaces, síndico.

Buenos Aires, Abril 12 de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 de Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N 57-v-28 abril.

BANCO INMOBILIARIO ARGENTINO

Calle Reconquista No 401—Buenos Aires

Autorizado por Decreto del Superior Gobierno el 30 de Noviembre de 1906.

Capital Autorizado $ 10.000.000 m/n

Balance trimestral practicado el día 31 de Marzo de 1911.

ACTIVO	$ m/n	$ o/s
—	—	—
Caja y Bancos	378895 19	17079 60
En el Exterior		625000 —
Adelantos, Valores Descontados Préstamos con garantía	3020520 42	1426985 77
Muebles, Utiles é Instalaciones	22889 97	
Cuenta de cambio		17169 43
Casaciones, Comisiones y gastos generales	17447 50	
Valores en Garantía y Custodia	6281319 37	3017510 69
Conversión de: 1.173.293,49 m/n á 0,44		516249 13
	9721072 45	5619994 62

PASIVO	$ m/n	$ o/s
—	—	—
Capital subscripto ya integrado 1a Serie 100.000; 2a » 400.000; 3a » 500.000; 4a » 420.454,15	1.420 454 55	
Depósitos, vista, plazo fijo y c/ corrientes	148232 55	
Acreedores varios	223890 84	361810 16
Amortizaciones de Préstamos	224514 76	8818 50
Depósito en Garantía y Custodia	6281319 37	3017510 69
Fondo de Reserva	101211 63	
Conversión de: 516.249,13 s/s á 0,44	1173293 49	»
Intereses, multas y Utilidades	148155 26	13355 27
Corresponsales en el Exterior		2218500 —
	9721072 45	5619994 62

Julio Mansilla, Presidente.—Leopoldo Rigoli, Secretario—E. F. Pesquié, director-contador—Luis Maupas, Gerente.—Vo Bo Federico J. Kussrow, Síndico.

Buenos Aires, Abril 22 de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario de 17 Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N 58-v-28 abril.

INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA - VIAMONTE 666

« LA MANNHEIM » DE MANNHEIM Alemania. — « LA FEDERAL » DE ZURICH – Suiza

Compañía de Seguros contra los riesgos Marítimos, Fluviales y de Transportes por Tierra

Autorizadas por Decreto del Superior Gobierno del 8 de Noviembre de 1906 y 20 de Septiembre de 1885, respectivamente

LA MANNHEIN Capital autorizado y suscripto Marcos 8.000 000 —
Capital realizado............ » 2.000.000 —

LA FEDERAL Capital autorizado y suscripto Francos 5.000.000 —
Capital realizado........... » 1.000.000 —

Operaciones realizadas desde el 1º de Enero de 1911 hasta el 31 de Marzo de 1911

AGENCIA: Calle Bartolomé Mitre N 441 Buenos Aires

	ENTRADAS		SALIDAS	
	oro	papel	oro	papel
Primas............................	17112 21	14231 09		
Siniestros, Comisiones, Gastos, etc...			12505 92	12146 52
Bancos............................		360 27	3652 96	
Casa Matriz.......................			2029 06	
Cambios	1075 73			2444 84
	18187 94	14591 36	18187 94	14591 36

Buenos Aires, Abril 19 de 1911.

Hosmann y Cía.

Buenos Aires, Abril 22 de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.
N. 52-v-26 abril.

AACHEN Y MUNICH — COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS — AQUISGRAN — ALEMANIA

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno del 21 de Agosto de 1899

Capital autorizado y suscripto Marcos 9.000.000 — Capital realizado Marcos 1.800.000 —

Operaciones realizadas desde el 1º de Enero hasta el 31 de Marzo de 1911

AGENCIA: Calle Bartolomé Mitre Nº 441

	ENTRADAS		SALIDAS	
	oro	papel	oro	papel
Primas............................	17021 02	128585 90		
Gastos, Comisiones, etc...........			5672 41	51229 84
Siniestros........................			4444 11	36277 65
Reaseguros........................			1726 13	12470 34
Casa Matriz.......................	7 41			6028 —
Cambios...........................		11785 86	5185 78	
Bancos............................				34365 93
	17028 43	140371 76	17028 43	140371 76

Buenos Aires, Abril 19 de 1911.

Hosmann y Cía.

Buenos Aires, Abril 22 de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por Art. 64 del Acuerdo Reglamentario de 17 Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.
N. 51-v-26 abril.

Sociedad Anónima

«SERVICIO MENSAJERO DE LA CAPITAL»

Corrientes 1556. Bs. As.

Autorizada por el Poder Ejecutivo, decretos Junio 21 de 1888 y Noviembre 20 de 1900

Capital autorizado.... $ 500.000 m/n

Capital subscripto y realizado. $ 240.700 m/n

Balance trimestral, Marzo 31 de 1911

DEBE	$ m/n
Acciones ordinarias sin emitir..	259300 —
Cuenta de instalaciones...... ..	242906 32
Caja..........................	2037 88
Bancos........................	12565 67
Compañías de Tranways, depósitos........................	2400 —
Cuenta Títulos de renta........	2717 98
Cuentas á cobrar..............	2696 87
Cuentas corrientes: deudores....	36032 97
Cuenta de Oficinas............	457 50
Cuenta de Sueldos.............	14091 85
Cuenta de Gastos..............	13248 29
Cuenta de Vestuarios..........	6450 06
Cuenta de rebajas y descuentos.	216 62
	595122 01

HABER	$ m/n
Capital autorizado...........	500000 —
Fondo de Reserva.....	11742 34
Cuenta de amortización de la instalación....................	2500 —
Cuentas Corrientes: acreedores..	35797 50
Caja de Ahorro: depósitos.... .	1949 64
Cuenta del Directorio..........	446 70
Dividendos a pagar...........	1347 94
Cuenta de Premios y seguros á Mensajeros	2012 —
Cuenta de Mensajes...........	31901 60
Otras entradas...........	1377 51
Cuenta de fichas de Tranways..	207 95
Ganancias y Pérdidas..........	5838 83
	595122 01

Salvador Cu ut h t, Presidente.—M. Sunét Gerente.—Ernesto R. Meyer, Secretario.—Es cópia: Vo. Bo. Luís J. Duffard, Síndico

Buenos Aires, Abril 22 de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 de Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.
N 54-v-28 abril.

Té Oso (S. A.)

Convocatoria

Convócase á los Sres. Accionistas á la Asamblea general que tendrá lugar, habiendo número, el sábado 6 de Mayo á las 2 p. m., en su local, Perú 1385 altos, y no habiendo número, el sábado 20 de Mayo á la misma hora con los accionistas que concurran, á objeto de considerar la memoria y balance anual é informe del Síndico, elegir cuatro directores y el síndico.

El depósito de acciones á que se refiere el Art. 19 de los estatutos, se hará en la Compañía Introductora de Buenos Bires, Rivadavia 1086. Caso que estén depositados ya en algún Banco, bastará el certificado del Banco.—Buenos Aires, Abril 17 de 1911.—El Directorio.
20 Abril Nº 993-v-6 mayo.

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA

Sociedad Anónima — Reconquista 157 — Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional de fecha 20 Noviembre de 1886

Capital autorizado...... $ o/s 40.000.000
Capital subscripto...... » 20.000.000
Capital realizado....... » 19.907.650

Balance Trimestral al 31 de Marzo de 1911.

Casa Matriz y Sucursales.

DEBE		Oro sellado	Curso Legal
Acciones:			
A emitir		20000000 —	
Accionistas:			
Por integrar de la Serie E		120432 —	
Caja:			
Existencia en efectivo		3428404 48	18483158 74
Fondos Públicos, Títulos y Créditos Hipotecarios		2306716 50	1386685 17
Propiedades, Muebles y Útiles		2128169 18	93646 30
Valores Descontados y Adelantos en Cuentas Corrientes		5811524 49	98464744 49
Conversiones, Cuentas de Orden y Varias		19467172 40	
		53262419 05	118428234 70
HABER			
Capital Autorizado y Subscripto:			
20.000 Acciones Serie A de 100 $ o/s c/u. 2.000.000			
20.000 » » B » » » 2.000.000			
40.000 » » C » » » 4.000.000			
40.000 » » D » » » 4.000.000			
40.000 » » E » » » 4.000.000			
40.000 » » F » » » 4.000.000	20.000.000		
A Emitir:			
200.000 Acciones de $ oro 100 c/u.	20.000.000	40000000 —	
Reservas		3415618 01	
Premio á cobrar sobre Acciones Serie E		28392 —	
Depósitos á la Vista y á Plazo Fijo		8632421 80	72412601 01
Dividendos á pagar		656229 95	
Obligaciones á pagar y Conformes		529757 26	496915 48
Conversiones, Cuentas de Orden y Varias			45518718 21
		53262419 05	118428234 70

. Aphéça, Vice presidente.—J. J. Ména, Sub Gerente.—R. Vicent, Contador.— Julio Lagos, Síndico.

Buenos Aires, Abril 20 de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 de Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N 24-v-26 abril.

Palais de Glace

Sociedad Anónima

Por segunda vez se convoca á los señores Accionistas á las Asambleas Extraordinaria y Ordinaria, que tendrán lugar el día 26 de Abril á las 8,30 de la noche, en la casa calle Bartolomé Mitre 538, para tratar de las siguientes órdenes del día:

1º Asamblea Extraordinaria, Reforma de los Estatutos.

2º Asamblea Ordinaria, Lectura de la Memoria por 1910 y su discusión ó aprobación. Informe del Síndico. Distribución de Utilidades.

Las boletas de admisión podrán retirarse hasta el 25 de Abril á las 4 p. m. De acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos, la Asamblea tendrá lugar con cualquier número de acciones representadas.—El Directorio.

10 Abril.—Nº 945-v-26 abril.

Cooperativa de Irrigación Limitada

(Colonia General Roca — Río Negro)

El Directorio convoca á los señores Accionistas á la Asamblea General, que tendrá lugar el 29 de Abril, á las 4 p. m., en la calle Balcarce 252, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Consideración del Balance, Memoria del Directorio é informe del Síndico.

2º Elección de dos directores titulares, un suplente, un síndico y suplente.—Buenos Aires, Abril 10 de 1911.—El presidente.

11 Abril.—Nº 953-v-29 abril.

Haras Pelayo

Sociedad Anónima

Convocatoria

Llámase á los Sres. Accionistas á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 8 de Mayo á las tres de la tarde en su domicilio calle Bartolomé Mitre 371 para tratar la siguiente:

Orden del día

1º Nombramiento de Síndico.

2º Aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1910.—Buenos Aires, Abril 7 de 1911.—Por el Directorio Carlos Tomkinson, Director Gerente.

11 Abril.—Nº 957-v-8 mayo.

SOCIEDAD TUBOS MANNESMANN Lda.

Sociedad Anónima

Domicilio: Defensa 333

Estatutos aprobados por Decreto del Superior Gobierno de la Nación del 7 de Septiembre de 1908.

Capital autorizado y realizado $ 100.000 o/s

2º Balance Trimestral al 31 de Marzo de 1911

3er. ejercicio

ACTIVO	o/s	$ m/n
Propiedades		123908 50
Mercaderías		102661 39
Muebles y útiles		2068 01
Garantías	1231 23	44 —
Obligaciones á cobrar		44021 29
Deudores		346723 50
Gastos General		52364 79
Varias Cuentas		17736 27
Caja		3502 94
Bancos		8770 20
Conversiones	98768 77	
	100000 —	701800 89

PASIVO	o/s	$ m/n
Capital	100000 —	
Fondo de Reserva		6238 50
Hipotecas		101060 —
Garantías		300 —
Mannesmannroehren-Werke		322473 10
Acreedores Varios		26566 54
Obligaciones á Pagar		8319 01
Cambios		5703 11
Intereses Propiedad		2108 20
Ganancias y Pérdidas		4557 94
Conversiones		224474 49
	100000 —	701800 89

Buenos Aires, Abril 20 de 1911.

Sociedad Tubos Mannesmann Lda.: Gust. A. Frederking, presidente.—Carlos F. Albrecht, síndico.

Buenos Aires, Abril 22 de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 de Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N 55 v-28 abril.

Balneario Punta del Este

Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio, se convoca á los Sres. accionistas á la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de Mayo próximo á las 4 p. m., para tratar la siguiente

Orden del día.

1º Aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre último.

2º Nombramiento de Síndico y Síndico Suplente.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos, los accionistas que deseen concurrir á la Asamblea, á fin de recibir la tarjeta de entrada, deberán depositar sus acciones ó recibos de depósito, hasta diez días antes de la fecha señalada para efectuar aquella, en el local social Cangallo nº 301.—Buenos Aires, 22 de Abril de 1911.—El secretario.

25 Abril.—Nº 38-v-19 mayo.

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA - VIAMONTE 666

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

445 — Cangallo — 455

Autorizado por Decretos de fechas 28 de Septiembre de 1905, 21 de Octubre de 1909 y 8 de Marzo de 1911.

Capital subscripto: $ 30.000.000 m/l — Capital realizado: $ 8.493.315 37 m/l.

Balance trimestral al 31 de Marzo de 1911. Casa Matriz y Sucursales.

ACTIVO	Mon./Legal	Oro/Sellado
Accionistas	21501684 63	
Caja: Existencia en el país	5315049 89	16359 26
» » en los Bancos	2883282 81	11405 84
» » en viaje ó en el Extranjero		609115 32
Descuentos y adelantos en cuentas corrientes	25576667 96	23212 34
Inmuebles y edificación	1208898 90	
Muebles y útiles	270226 79	
Metalización	1449401 75	7041 95
Diversos	2143463 55	21114 75
	60348676 28	688249 46
PASIVO		
Capital subscripto	30000000 —	
Fondo de reserva	1073675 44	
Depósitos: En cuentas corrientes á la vista	15127885 01	3302 79
» de otros Bancos	2883282 81	11405 84
» á plazo fijo y caja de ahorros	6986504 45	27079 38
Sucursales: Operaciones pendientes	740725 47	8427 41
Metalización	16000 58	637736 78
Diversos	3520602 52	297 26
	60348676 28	688249 46

Manuel Casal, Presidente. — A. Porto, Gerente. — Virgilio Perucchi, Contador.— Vo. Bo. Manuel Naveiro, Síndico.

Buenos Aires, Abril 22 de 1911

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario de 17 Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N. 44-v-26 abril.

NORWICH UNIÓN LIFE INSURANCE SOCIETY

Sociedad Inglesa de Seguros Mútuos sobre la vida

Oficina principal: Norwich, Inglaterra

Autorizada por el Superior Gobierno con fecha 4 de Agosto de 1910

Fondos Invertidos $ 52.000.000 o/s. — La Reservas son calculadas por la Tabla O. M al 2½ %

Sucursal en la República: San Martín 186 — Buenos Aires

Balance Trimestral de Saldos al 31 de Marzo de 1911

	DEBE		HABER	
	$ oro	$ m/n	$ oro	$ m/n
Casa Matriz			75400 —	10125 57
Impuestos y Patentes		4181 75		
Muebles é Instalaciones		1499 70		
Sueldos, Comisiones y Gastos		10887 78		
Bancos		4125 14		
Premios sobre Seguros Nuevos, excluyendo las fracciones de los primeros premios diferidos				15497 79
Depósito Garantía	75400 —			
Varios Deudores		4928 99		
	75400 —	25623 36	75400 —	25623 36

Buenos Aires, Abril 19 de 1911.

S. Mugford, gerente.

Buenos Aires, Abril 22 de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General

N. 46 v-26 abril.

BANCO HIPOTECARIO FRANCO ARGENTINO

Sociedad Anónima

Establecida en París, Francia, con sus estatutos inscriptos en el Registro de Comercio de Buenos Aires, con fecha 6 de Noviembre de 1905.

Capital autorizado: ...... Francos 50000000.
Capital suscripto: ...... » 50000000.
Capital realizado: ...... » 12500000.

Balance General del mes de Marzo de 1911 de su sucursal en Buenos Aires (calle Bmé Mitre No. 226.)

Esta Sucursal no tiene asignado un capital especial.

DEBE	$ o/s	$ m/n
Bancos y Caja	340684 57	7221 22
Prést. Hipotecarios	24744070 —	
Varios Deudores	97646 30	718 —
Gastos Generales	52446 02	31288 87
Conversiones	15686 39	
	25250533 28	39228 09

HABER	$ o/s	$ m/n
Casa Matriz	22833450 12	
Varios Acreedores	747557 03	3577 26
Intereses	1669526 13	
Conversiones		35650 83
	25250533 28	39228 09

Buenos Aires, Abril 18 de 1911.

Banco Hipotecario Franco Argentino:

Gmo. Scheibler.—L. Villars.

Buenos Aires, Abril 22 de 1910.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 de Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N. 50-v-26 abril.

Luz Kitson del Río de La Plata

Sociedad Anónima

Se convoca á los Sres. Accionistas á las Asambleas Ordinarias y Extraordinaria, que tendrá lugar el día 26 del corriente, á las 3 y 4 p. m., respectivamente, en el local social, Victoria nº 1968, para tratar la siguiente orden del día:

Asamblea Ordinaria

1º Discutir y aprobar ó modificar los Inventarios, Balance General, Memoria é Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio de 1910.

2º Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio, que deberán reemplazar á los que cesan.

3º Elección del Síndico titular y suplente por un año.

Asamblea Extraordinaria

Venta ó transferencia del activo y pasivo de la sociedad.

Se previene á los Sres. Accionistas, que á fin de poder concurrir á las Asambleas y de acuerdo á lo que prescribe el artículo 29 de los Estatutos, harán anotar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha señalada para las Asambleas.—El Directorio.

10 Abril Nº 947-v-26 abril.

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES.

País de origen: ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA

CASA MATRÍZ - 120 Broadway - New York.

SUCURSAL - 478, Bartolomé Mitre - Buenos Aires.

Comprendiendo las operaciones efectuadas del 1º de Enero de 1911, hasta el 31 de Marzo de 1911.

Fecha de la aprobación de los Estatutos: 23 de Junio de 1890.

Balance Trimestral presentado por la Sucursal en Buenos Aires.

DEBE	$ oro sellado	$ curso legal
Siniestros	45751 81	74947 99
Polizas vencidas y liquidadas	7260 36	19140 64
Dividendos á los asegurados	6031 33	16801 42
Impuestos		12996 54
Gastos generales	3835 08	29974 37
Metalización	760 16	47000 00
Casa Matríz		14087 51
Deudores varios		14127 99
Títulos de Crédito Interno Argentino		145634 12
Préstamos sobre Pólizas	260558 00	946574 00
Mobiliario	2744 44	12824 96
Efectivo en Bancos y Caja	14187 09	183392 94
	341128 27	1517502 48
HABER		
Saldo el 1º de Enero de 1911	284408 66	1234993 64
Premios cobrados	52784 62	262060 05
Intereses varios	3456 35	19756 40
Metalización		
Suspenso	34 13	280 45
Acreedores varios	444 51	411 94
	341128 27	1517502 48

A los efectos de lo dispuesto en el Art. Nº 57 del Decreto de Noviembre 17 de 1908, declaro que la Sociedad «The Equitable Life Assurance Society of the United States», está organizada y administrada sobre la base de la mutualidad. En la fecha en que fué fundada la Sociedad (Julio 26 de 1859) existia una Ley del Estado de New York que imponía á toda Compañía de Seguros sobre la Vida la obligación de tener un capital realizado de Cien mil pesos E. U. antes de iniciar sus operaciones. Al objeto de dar cumplimiento á dicha Ley, se emitieron mil acciones de cien pesos E. U. cada una, estableciéndose, sin embargo, en los Estatutos de la Sociedad, que el interés sobre dicho capital no podría exceder del siete por ciento al año. El saldo de los beneficios pertenece exclusivamente á los asegurados.

El Activo de la Sociedad ascendía el día 31 de Diciembre de 1910 á $ 494.715.923,00 E. U.

Buenos Aires, el 19 de Abril de 1911.

Por la Sucursal en Buenos Aires de «The Equitable Life Assurance Society of the United States».—H. St. John Munro, Gerente.

Buenos Aires, 22 de Abril de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 de Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N. 61-v-26 abril.

COMPAÑÍA AGRICOLA É HIPOTECARÍA ARGENTINA

Sociedad Anónima

Sede Social en Bruselas (Bélgica)

Capital entregado $ o/s 400.000, en 4000 acciones

Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 22 de Junio de 1906

Balance trimestral de saldos al 31 de Marzo de 1911

ACTIVO	$ o/s
Préstamos Hipotecarios	2727742 64
Bancos y Cajas	110254 97
Varios	83730 51
	2921728 12

PASIVO	$ o/s
Capital	400000 —
Varios Acreedores	2126021 72
Varios	311068 66
Reservas y Previsión	84637 74
	2921728 12

Buenos Aires, Abril 19 de 1911.

Director Gerente, F. Mühlenkamp.—Contador, A. Mazzorin.

Buenos Aires, Abril 22 de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 de Noviembre de 1098. — *Diego González*, Inspector General.

N 65-v-26 abril.

COMPAÑÍA DE SEGUROS «LA IMPERIAL»

Victoria 673. Bs. As.

Capital autorizado..... $ 1.000.000 m/n

Capital subscripto: 1a 2a 3a Series. $ 600.000 m/n

Capital realizado.. $ 278.850 m/n

Balance trimestral de Saldos al 31 de Marzo 1911 (3er Trimestre 8º Ejercicio)

DEBE	$ o/s	$ m/n
Acciones		400000 —
Accionistas		321150 —
Caja		4313 33
Banco de la Nación		495 55
Banco de Italia		216 60
Banco de Galicia		1341 65
Banco de la Provincia		82236 04
Banco Español	818 17	1262 62
Banco Popular Español		13660 06
Banco Popular Español (Plazo fijo)		20000 —
Hipotecas		85000 —
Títulos		1500 —
Gastos de Instalación		3000 —
Impresos y Chapas		2000 —
Muebles y Utiles		7145 85
Dirección General de Agencias		8013 30
Instalación (sec. vida)		14452 75
Reaseguradores (crédito en gestión)		48390 57
Cuentas corrientes		9664 25
Varios deudores	280 95	41938 67
Pólizas al cobro		5079 03
Siniestros	99 91	41273 03
Anulaciones	18 68	7713 71
Corretajes	336 16	20493 87
Reaseguros	170 24	77326 15
Gastos Generales		30708 44
Patentes		2347 50
Ganancias y pérdidas		100 —
Cambios		462 17
Compañías	20 23	
	1744 34	1251285 14

HABER	$ o/s	$ m/n
Capital		1000000 —
Reserva de Previsión		2663 68
Reserva de Siniestros Pendientes		15000 —
Reserva Especial		12228 47
Intereses		7848 84
Premios	1514 17	190923 02
Categorías Vida		13777 53
Compañías		6366 51
Impuestos	26 83	2477 09
Cambios	203 34	
	1744 34	1251285 14

Nicolás Costa, Presidente.—Juan Bigorra, Gerente.—Guillermo Crespo, Contador.—Juan B. Groso, Síndico

Buenos Aires, Abril 22 de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 de Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N 65-v-28 abril.

La Economía Comercial
Compañía de Seguros

Se convoca á los señores Accionistas de esta Compañía, á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 5 de Mayo próximo, á las dos de la tarde, en las oficinas de la Dirección General, Avenida de Mayo N° 761 (3er piso) para tratar y resolver sobre la memoria anual correspondiente al ejercicio de 1910/11 y proceder á la elección de tres Directores titulares, tres suplentes, Síndico y suplente.

Art. 17 de los Estatutos. Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja Social, hasta dos días antes del señalado para la Asamblea.—Buenos Aires, Abril 18 de 1911.—El Director General.

19 Abril.—N° 985-v-5 mayo.

La Unión Mercantil
Compañía de Seguros

De acuerdo con el Art. 20 de los Estatutos, el Directorio convoca á los señores Accionistas, á la Asamblea General Ordinaria, para el viernes 28 del corriente, mes de Abril, á las 8 y 30 de la noche, en el local de la misma, Victoria 536, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario y cuenta de Ganancias y Pérdidas, y distribución de utilades correspondientes al X ejercicio.

2° Elección de cinco Directores, en reemplazo de los Sres. Gerónimo Bonomi, Luis Bazzi, Camilo Leonardi, Nicolás Cafferata, y Julio C. Monteverde, por terminación de mandato.

3° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4° Designación de dos accionistas, para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, redacten, aprueben y firmen el acta de la misma Asamblea, en representación de los accionistas.

Se previene á los Sres. Accionistas, que de acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos deberán depositar sus acciones en la Caja de la Compañía, tres días antes, por lo menos, del fijado para la reunión.—Buenos Aires, Abril 8 de 1911.—El Secretario.

10 Abril.—N° 943-v-28 abril.

La Formosa
Sociedad Anónima
Convocatoria

De acuerdo co el Art. 15 de los Estatutos, el Directorio convoca á los Sres. Accionistas á la Asamblea General Ordinaria correspondiente al 6° ejercicio, la que se celebrará el día viernes 28 de Abril de 1911 á las 4 de la tarde, en el local 25 de Mayo N° 175 altos, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1° Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al 6° ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1910.

2° Renovación del Directorio por tres años.

3° Elección de Síndico titular y suplente por un año.

4° Aprobación del acta de la presente Asamblea.

Para tomar parte en la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar hasta un día antes del fijado, sus acciones ó un certificado de algún Banco, en la Caja de la Sociedad, para obtener el boleto de entrada en el que constará el número de votos que les correspondan como lo determina el Art. 17 de los Estatutos.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1911. — El secretario.

12 Abril.—N° 960-v-28 abril.

La Formosa
Sociedad Anónima
Convocatoria

El Directorio convoca á los Sres. Accionistas á la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día viernes 28 de Abril de 1911 á las 4 p. m. en el local 25 de Mayo N° 175 altos, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1° Modificación de los Estatutos.

Con el depósito de las acciones á efectos de la Asamblea General Ordinaria en la misma fecha, los Sres. Accionistas obtendrán el boleto de entrada para está Asamblea en el que contarán los votos que cada uno representa.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1911.—El secretario.

12 Abril.—N° 961-v-28 abril.

Ayuda Mútua
Sociedad Cooperativa Limitada
25 de Mayo N° 168
2ª Convocatoria

No habiendo sido depositado el número requerido de acciones, la 8ª Asamblea General Ordinaria que debía tener lugar el día 17 del corriente, ha sido postergada para el día 28 del mismo, á las 8,30 p .m., en el local social, calle 25 de Mayo N° 168, para tratar la siguiente

Orden del día:

1° Discutir, aprobar ó modificar los inventario, balance general, memoria é informe del Síndico, correspondientes al 8° ejercicio de 1910.

2° Distribución de utilidades.

3° Elección de cuatro Directores titulares y dos suplentes por dos años, un suplente por un año y un síndico titular y suplente.

4° Aprobación del acta de la Asamblea.

Se previene á los señores accionistas, que á los efectos de constituir la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con anticipación, por lo menos de tres días al fijado para la reunión, debiendo estar éstos al corriente con sus cuotas y ser poseedor de ellas, como mínimo, con tres meses de antigüedad, ya sea por subscripción ó por transferencia.

La gerencia dará recibo de las acciones y constancia de haber cumplido con estos requisitos.—Buenos Aires, Abril 14 de 1911. P. G. Sloan, presidente.—Carlos A. Orlandini, secretario.

17 Abril.—N° 973-v-28 Abril.

Compañía Argentina Autotransportes
Sociedad Anónima
2ª Convocatoria

No habiéndose depositado el número de acciones requerido para la celebración de la Asamblea que debía tener lugar el día 28 de Marzo ppdo., se convoca por segunda vez á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril corriente á las 3,30 p. m., en el local de la Compañía, calle Solís 1815, para tratar la siguiente

Orden del día:

1° Lectura de la Memoria del Directorio y balance al 31 de Diciembre 1910.

2° Informe del síndico.

3° Aprobación del dividendo.

4° Elección del síndico y suplente.

5° Designación de los accionistas para la aprobación y firma del acta de la Asamblea.

Nota: En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 29 de los Estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones tres días antes del designado para la Asamplea. Siendo esta la segunda convocatoria, la Asamblea tendrá lugar con cualquiera que sea el número de acciones en ella representadas (Art. 33).—Buenos Aires, Abril 12 de 1911.—El Secretario.

17 Abril.—N° 972-v-27 abril.

Compañía Franco Argentina de Electricidad
Sociedad Anónima

Por disposición del Directorio y de acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos, se convoca á los Sres. Accionistas á Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 4 de Mayo próximo á las 5 p. m., en la Sede Social, calle Esmeralda N° 188, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1° Modificación de los Estatutos, Sociales y aumento de Capital.

2° Nombramiento de 2 nuevos Directores, de acuerdo con las modificaciones que se sancionen por la Asamblea, y que entrarán á funcionar una vez aprobadas las reformas por el Superior Gobierno.

3° Nombramiento de 2 Accionistas para firmar el acta.

Se previene á los Sres. Accionistas que, (según Art. 25 de los Estatutos), para obtener el boleto de entrada á la Asamblea, es necesario depositar las acciones, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en la Oficina de la Compañía, calle Esmeralda N° 188.—Buenos Aires, Abril 8 de 1911:El secretario:

10 Abril.—N° 949-v-3 mayo.

Compañía Inmobiliaria Franco-Argentina (En Liquidación)
Bartolomé Mitre N° 226

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos, se convoca á los Sres. Accionistas á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Sábado 29 de Abril á las 4 p. m., en su local calle Bartolomé Mitre N° 226, para tratar la siguiente

Orden del día:

1° Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 1° de Septiembre de 1910 á 31 de Diciembre del mismo año, é informe del Síndico.

2° Nombramiento del Síndico Titular y Suplente.

3° Remuneración del Síndico.

4° Aprobación del acta de esta Asamblea.

Los señores accionistas en cumplimiento con el Art. 39 de los Estatutos, depositarán sus acciones con tres días de anticipación en la Caja de la Compañía, Bartolomé Mitre 226 (4° piso).—Marciano Cano, secretario.

6 Abril—N° 918-v-29 abril.

Circolo Italiano Buenos Aires

Se convoca á los Sres. socios del Circolo Italiano á Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril, á las 8 y 30 de la noche, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1° Balance al 31 de Marzo de 1911.

2° Memoria de la Comisión Directiva.

3° Elección de seis vocales efectivos y dos vocales suplentes.

De acuerdo con lo que dispone el Art. 33 del Estatuto, la Asamblea será constituída con cualquier número de socios que estén presentes.—Buenos Aires, Abril de 1911.—Tito Luciani, secretario.

21 Abril.—N° 5-v-29 abril.

INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA - VIAMONTE 666

Sociedad Anónima Sericícola Argentina

1ª Convocatoria

De acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos de la Sociedad, el Directorio, convoca á Asamblea general ordinaria para el día Miércoles 10 de Mayo de 1911, que tendrá lugar en su local, Maipú 234, á las 3 p. m.

Orden del día:

1º Aprobación de la Memoria y balance del cuarto ejercicio, cerrado al 31 de Marzo de 1911.

2º Lectura de la memoria del Directorio é informe sobre el estado actual de la Sociedad.—El Secretario.

22 Abril. Nº 13 v-9 mayo.

Sociedad Argentina de Edificación

720—Victoria—720 Buenos Aires

Segunda convocatoria

No habiéndose inscripto el número suficiente de acciones para celebrar la Asamblea General Extraordinaria, convocada para el 20 del actual, se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas, que ella tendrá lugar con el número de los que concurran, el día 2 de Mayo próximo venidero, á las 5 p. m., en su local social, Victoria 720, con el objeto de tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura del acta de la asamblea anterior.

2º Aumento de capital.

3º Modificaciones propuestas por el Directorio, de los artículos 2, 3, 10 y 35 de los Estatutos.

4º Nombramiento de un accionista para aceptar una cesión.

Nota: Art. 30—Los accionistas que quieran tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, con dos días por lo menos de anticipación al fijado para la reunión, quiénes recibirán un justificativo del número de acciones depositadas, que servirá también de entrada.—Buenos Aires, Abril 19 de 1911.—El secretario.

20 Abril Nº 998-v-1º mayo-

Caapucu

Sociedad Anónima

Explotación de Bosques y Ganadería

De acuerdo con los estatutos convócase á los Sres. Accionistas á la Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Mayo próximo á las 2 p. m., en el local de la Sociedad calle Maipú 131, escritorio Nº 4, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura de la memoria y presentación del Balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas.

2º Elección del Síndico titular y suplente.

Para tomar parte en la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar hasta un día antes del designado sus acciones ó un certificado de depósito de un Banco en la caja de la Sociedad, á fin de obtener el boleto de entrada.—Buenos Aires, Abril 18 de 1911.—El Directorio.

20 Abril. Nº 999-v-5 mayo.

Jockey Club

Se convoca á los señores socios del Jockey Club, á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día sábado 6 de Mayo á las 9 p. m.,

Orden del día:

1º Lectura de la memoria ánual.

2º De acuerdo con el Art. 7, inciso 1º, de los Estatutos: elección por dos años de diez miembros de la Comisión Directiva en reemplazo de los siguientes Sres. salientes: Antonio Giménez, Federico A. de Toledo, Alberto Caprile, Alberto Leloir, Pedro O. Luro, José de Apellániz, Enrique Berduc, Julián Martínez (hijo), Teodoro de Bary (hijo), y Juan C. Gallegos, y cinco suplentes á fin de integrar la Comisión Directiva.

Artículo 8 de los Estatutos: La Asamblea General se considerará en quórum, con la presencia de la quinta parte de socios activos.

Si á la primera citación no concurriera este número, se citará nuevamente con tres días de intervalo al meno:, y la Asamblea quedará constituída con el número de socios presentes á la hora de la convocatoria. Las citaciones se harán con la prense durante tres días y con trascripción del presente artículo.—Buenos Aires, Abril 18 de 1911.—El Secretario General.

19 Abril.—Nº 982-v-6 mayo.

Compañía Aurífera Argentino-Peruana

Convocatoria

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Convócase á los señores Accionistas á la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Abril á las 4 y 30 p. m., en el local de la Sociedad, Rivadavia 666, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1910.

2º Elección de tres directores.

3º Elección del Síndico y Síndico suplente.

4º Reforma del Art. 15 de los Estatutos.

Se previene á los Sres. Accionistas, que deberá depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad, á más tardar tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea y que el quórum legal se computará por el capital subscripto.—El Directorio.

6 Abril Nº 922-v-28 abril.

Compañía General de Electricidad de Córdoba

Sociedad Anónima

Por disposición del Directorio, y de acuerdo con el Art. 32 de los Estatutos, se convoca á los Sres. Accionistas á la primera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril próximo, á las 3 p. m., en la sede social, calle Esmeralda 188, para tratar la siguiente

Orden del día

1º Aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al 1er. Ejercicio, terminado en 31 de Diciembre 1910.

2º Elección de seis Directores Titulares y un suplente.

3º Elección del Síndico y Síndico suplente.

Se previene á los Sres. Accionistas, que (según Art. 28 de los Estatutos) para obtener el boleto de entrada á la Asamblea es necesario depositar las acciones, hasta 3 días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en Buenos Aires, en la Oficina de la Compañía, calle Esmeralda 188, en Córdoba, en nuestra Administración, calle Colón 452 y en la Sucursal del Banco Español del Río de la Plata.—Buenos Aires Abril 8 de 1911.—El secretario.

10 Abril Nº 498-v-29 abril.

Cervecería de Río Segundo

Sociedad Anónima

Convocatoria

Se convoca á los Sres. Accionistas á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día martes 9 de Mayo de 1911 á las 4 p. m. en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre Nº 349, para tratar la siguiente:

Orden del día:

a) Presentación de la Memoria y Balance.
b) Reparto de las utilidades.
c) Modificación de los Estatutos.
d) Elección de 3 Directores y 1 Suplente.
e) Elección del Síndico y Suplente.

Nota: Los Sres. Accionistas que deseen concurrir, deberán depositar sus acciones ó certificado de depósito de un Banco, según Art. 31 de los Estatutos, en la Secretaría, calle Bartolomé Mitre Nº 349, de 2 á 4 p. m., cuando menos dos días antes de la fecha señalada para la Asamblea.—Buenos Aires, Abril 22 de 1911.—W. G. Mackern, secretario interino.

24 Abril.—Nº 23-v-9 mayo.

La Edificadora

Se convoca á los Sres. Accionistas de esta Sociedad, á la 26ª Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 10 de Mayo próximo á las 8 p. m., en el Prince Georges Hall, Cuyo 1230, con el objeto de tratar la siguiente

Orden del día:

1º Consideración del estado y marcha de la Sociedad durante el Ejercicio vencido el 31 de Marzo de 1911.

2º Acordar el reparto de las utilidades.

3º Elegir un Síndico y un Síndico suplente por un año.

4º Elegir cuatro Directores por dos años, en sustitución de los Sres. D. Remigio Tomé, D. Carlos de Alzaga, D. José R. Puig y D. Rodolfo Schneider, que han terminado su período.

5º Nombramiento de tres accionistas presentes, para que como delegados y en representación de los demás intervengan en la confección del Acta y la aprueben y firmen con el Presidente y Secretario.

Los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, hasta el 9 de Mayo próximo, antes de las 4 p. m., fecha en que quedará cerrado el Registro.—El Gerente.

25 Abril, Nº 41-v-12 mayo.

[illegible]

1º Llámase á propuestas para la provisión de (150) ciento cincuenta monturas recado, compuestas de (1) un juego riendas, cabezada y cabestro de suela: (1) un freno, (1) una matra, (1) una carona de suela, (1) una albarda con grupera, (1) una cincha de piola, (1) una encimera de suela, (2) dos correones de cuero crudo, (1) un par de estribos, (1) un par de estriberas, (1) un cinchón de cuero crudo y (1) un cojinillo de lana, con destino á la gendarmería de policía de los Territorios Nacionales.

2º El número de prendas que se licita es aproximado y el Ministerio se reserva el derecho de aumentarlas ó disminuirlas si fuera necesario ó de rechazar el total de las propuestas.

3º Los precios deberán establecerse por cada montura, recado completos en pesos moneda nacional ó curso legal.

4º La montura recado será de calidad y confección igual á las muestras existentes en el Ministerio del Interior.

5º Cada propuesta será presentada en un papel de renta nacional del valor de ($ 5) cinco pesos moneda nacional y acompañada de un certificado de depósito en el Banco de la Nación Argentina, á la orden del Ministerio del Interior, por valor del (3 %) tres por ciento del total de las propuestas, el que será doblado por la parte cuya propuesta sea aceptada.

6º No se tomarán en cuenta las propuestas que no se presenten en las condiciones siguientes:

a) Escritas en un papel de renta nacional de ($ 5) cinco pesos moneda nacional.

b) Las que no vengan con sus precios expresados en pesos moneda nacional de curso legal.

c) Las que tengan cualquier alteración aumentando ó disminuyendo los precios de los artículos.

7º La licitación tendrá lugar el día 13 de Mayo, á las 4 p .m., y no se tomarán en cuenta las propuestas que se presenten después de esa hora.

8º Las monturas recados serán entregadas dentro de los (30) treinta días después de aprobada la licitación y aceptada la propuesta respectiva.

9º El pago se hará al contado después de haberse recibido de conformidad todas las monturas recados.

10. Las propuestas se abrirán en presencia del Sr. Subsecretario del Ministerio ó de quien éste designe, del Sr. Escribano Mayor de Gobierno ó de quien haga sus veces y de los interesados que concurran al acto en el día y hora designados.—Buenos Aires, Abril 10 de 1911.—Casabal.

v-13 mayo.

Llámase á licitación para la provisión de ciento cincuenta monturas recados con destino á la gendarmería de los Territorios Nacionales, de acuerdo en un todo á la muestra y pliego de condiciones existente en la segunda Sección del Ministerio del Interior.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 13 de Mayo, á las 4 de la tarde, en la Subsecretaría del Ministerio.—Buenos Aires, Abril 11 de 1911.—El Subsecretario.

v-13 mayo.

Dirección General de Correos y Telégrafos

LICITACIONES

Llámase á propuestas durante treinta días para efectuar el transporte de correspondencia, entre la oficina de La Rioja y las Estaciones locales ferroviarias.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir á la Secretaría General, ó á la Oficina de Correos de la Rioja.—Buenos Aires, Abril 23 de 1911.—Salvador Carbó.

v-19 mayo.

Llámase á propuestas durante treinta días para efectuar el transporte de correspondencia por mensajería entre Estación Médanos y Patagones.

Por el pliego de condiciones y demás datos, recurrir á la Secretaría General ó á la Oficina de Correos de Bahía Blanca. — Buenos Aires, Abril 20 de 1911.—Salvador Carbó. v-22 mayo.

Llámase á propuesta durante treinta días, para efectuar el transporte de correspondencia por Correos á Caballo, en tre Tinogasta y Fiambalá.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir á la Secretaría General, ó á la Oficina de Correos de Catamarca. — Buenos Aires, Abril 11 de 1911. —Salvador Carbó.

v-10 mayo.

Llámase á propuesta durante treinta días, para efectuar el transporte de correspondencia por Correos á Caballo, en tre estación Zapata y Tupungato.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir á la Secretaría General, ó á la Oficina de Correos de Mendoza. — Buenos Aires, Abril 12 de 1911. — Salvador Carbó.

v-11 mayo.

Policía de la Capital

El día 3 de Mayo próximo, á las 3 p. m., tendrá lugar en la Secretaría General, ante el Escribano General de Gobierno, la licitación pública para la provisión de uniformes de verano para Jefes y Oficiales del Cuerpo de Bomberos, telas y demás accesorios para la confección de uniformes de verano para Auxiliares, Oficiales Inspectores y personal subalterno de Policía.

Pliego de condiciones á disposición de los interesados, en la División Administrativa.—Buenos Aires, Abril 4 de 1911.

v-3 mayo.

Intendencia Municipal de la Capital

Inspección General

Cítase al propietario del terreno ubicado en la calle Paraguay número 3500, para que dentro del término de cinco días se presente á esta Oficina con el objeto de comunicarle las obligaciones que con respecto á dicho terreno le imponen las Ordenanzas vigentes.

En caso contrario se procederá de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 11 de la Odernanza 9 de Junio de 1894, modificada por la 23 de Mayo de 1905.—Buenos Aires, Abril 26 de 1911.—M. Berro Madero, Inspector General. v-1º mayo.

Cítase al propietario del terreno ubicado en la Calle Cochabamba entre los Nos. 230 y 234 para que dentro del término de cinco días se presente á esta Oficina con el objeto de comunicarle las obligaciones que con respecto á dicho terreno le imponen las Ordenanzas vigentes.

En caso contrario se procederá de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 11 de la Odernanza 9 de Junio de 1894, modificada por la 23 de Mayo de 1905.—Buenos Aires, Abril 26 de 1911.—M. Berro Madero, Inspector General. v-1º mayo.

Subintendencia de Belgrano

Cítase al propietario del terreno ubicado en la calle Cabezón, entre los números 2245 y 2283, para que en el término de cinco días, comparezca á la Mesa de Entradas de la misma, á efectos de hacerle saber las obligaciones, que con respecto al mismo le imponen las Ordenanzas vigentes.—Buenos Aires, Abril 26 de 1911.—Joaquín Sánchez, Subintendente.

v-1º mayo.

Cítase al propietario del terreno ubicado en las calles de Parissien esquina Tronador, para que dentro del término de cinco días, comparezca á Mesa de Entradas de la misma, á efectos de notificarle las obligaciones que con respecto á dicho terreno, le imponen las Ordenanzas en vigencia.—Buenos Aires, Abril 26 de 1911.—Joaquín Sánchez, Subintendente.

v-1º mayo.

Cítase al propietario del terreno ubicado en la calle Bebedero entre los números 4329 y 4359 para que en el término de cinco días comparezca á la Mesa de Entradas de la misma á efectos de hacerle saber las obligaciones que con respecto al mismo le imponen las Ordenanzas vigentes.—Buenos Aires, Abril 22 de 1911.—Joaquín Sánchez, Subintendente.

v-26 Abril.

Subintendencia de Flores

Cítase al propietario del terreno ubicado en la calle Gavilán y Bacacay, frentes Sud y Este, para que dentro del término de cinco días, se presente á esta Oficina, con el objeto de comunicarle las obligaciones que con respecto á dicho terreno, le imponen las Ordenanzas vigentes.

En caso contrario, se procederá de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 11 de la Ordenanza de 9 de Junio de 1894, modificada por la de 23 de Mayo de 1906.—Buenos Aires, Abril 26 de 1911.—El Subintendente.

v-1º mayo.

LICITACIONES

Llámase á licitación para la provisión de artículos de Bazar y Hojalatería, con destino á los hospitales y casas de socorros municipales, durante el presente año. Tendrá lugar el día 5 de Mayo, á la 1 p. m. Pliego de condiciones, en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad.—Buenos Aires, Abril 26 de 1911. v-5 mayo.

Llámase á licitación para la provisión é instalación de 193 lámparas de arco en la zona comprendida por las calles Callao, Paseo de Julio, San Martín, Charcas, Paraná y Santa Fe. Tendrá lugar el día 4 de Mayo próximo, á las 1 p. m. Planos y pliego de condiciones en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad. — Buenos Aires, Abril 25 de 1911. v-4 mayo.

Licitación para transportar los adoquines de granito de la calzada de la calle Blandengues de Avenida Vértiz á Congreso, al Cementerio del Oeste, ó al punto que la Municipalidad indique.—(Superficie aproximada 18.000 metros cuadrados).

De acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas, llámase á licitación para el día 29 del corriente, á las 1,30 p. m.—Buenos Aires, Abril 22 de 1911.—El secretario.

v-29 abril.

Licitación para la construcción de adoquinado de granito con base de hormigón de cal de la calle Congreso de Blandengues á Cramer.

De acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas, llámase á licitación para el día 1º de Mayo, á las 1,30 p. m.—Buenos Aires, Abril 22 de 1911.—El secretario.

v-1º mayo.

Licitación para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón de cal, de la calle Gaona de Rio Janeiro á Chubut.

De acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas, llámase á licitación para el día 3 de Mayo, á las 1,30 p. m.—Buenos Aires, Abril 22 de 1911.—El secretario.

v-3 mayo.

Licitación para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigon de cal, de la calle Chubut de Corrientes á Gaona.

De acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas, llámase á licitación para el día 2 de Mayo, á las 1,30 p. m.—Buenos Aires, Abril 22 de 1911.—El secretario.

v-2 mayo.

Llámase á licitación para la provisión é instalación de 222 lámparas de arco, en el radio central Norte, comprendido entre las calles Rivadavia, Callao, Santa Fe, Paraná, Charcas y Cerrito.

Tendrá lugar el día 2 de Mayo próximo á la 1 p. m. Planos y pliego de condiciones en la Subscretaría de Higiene y Seguridad. —Buenos Aires, Abril 23 de 1911.

v-2 mayo.

———

Llámase á licitación para la provisión é instalación de máquinas en el Lavadero Municipal Caseros 750. Tendrá lugar el día 1º de Mayo próximo á la 1 p. m. Planos y pliego de condiciones en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad.—Buenos Aires, Abirl 22 de 1911. v-1º Mayo.

———

Llámase á licitación para la provisión y colocación del alumbrado eléctrico en el Cementerio del Oeste. Tendrá lugar el día 29 del corriente á la 1 p. m. Planos y pliego de condiciones en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad.—Buenos Aires, Abril 20 de 1911. v-29 abril.

———

Llámase á licitación para la provisión y colocación de los materiales para la instalación eléctrica en los jardines de la Subintendencia de Boca y Barracas. Tendrá lugar el día 28 del corriente á la 1 p. m. Planos y pliego de condiciones en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad.—Buenos Aires, Abril 19 de 1911.

v-28 abril.

———

Llámase á licitación para la provisión y colocación de 74 lámparas de arco en la calle Córdoba, de Montevideo á Gazcón. Tendrá lugar el día 27 del corriente á la una p. m. Planos y pliego de condiciones, en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad.—Buenos Aires, Abril 18 de 1911.

v-27 abril.

———

Departamento Nacional de Higiene

LICITACIÓN

Llámase á licitación pública para la impresión bimensual de los Anales del Departamento Nacional de Higiene, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la oficina de Compras del Departamento, 25 de Mayo 277, donde se abrirán públicamente las propuestas el 17 de Mayo próximo á las 3 p. m. v-17 mayo.

Ministerio de Hacienda

Aduana de la Capital

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Francisco Cayol, se previene á los señores dueños ó consignatarios de los bultos de encomiendas Internacionales del Correo rezagadas que á continuación se expresan, que deben presentarse dentro de los 15 días subsiguientes á este aviso á la oficina de Remates, Victoria Nº 240, bajo apercibimiento que pasado de dicho término, se procederá á su venta en subasta pública de acuerdo con el Art. 309 de las Ordenanzas de Aduana.— El Jefe.

Nº 74238 Auto Club Argentino; número 73641 Laclaustra y Sáenz, Nº 70293 Sauro 73641 Laclaustra y Sáenz, Nº 70293 Saudmran Cahw, Nº 39664 Sares Arlos, número 61091 Salomón Samopa, Nº 72913 Elina Sabat, Nº 68950 Editor El Campo, número 19398 Melcalfe, Nº 74844 P. de Roude, número 74845 Ayerza Conde, Nº 68955 Saveckone, Nº 39660 Thomas, Nº 56704 A. Mancini, Nº 74815 R. Wiowovd, Nº 77038 F. Deltani, Nº 75376 E. R. Bignone, número 90896 M. Broid, Nº 69158 Jaé England, Nº 75156 K. Wrigh, Nº 88296 A. Lafont, Nº 89385 A. de Laborde Nogués Nº 89384 A. de Laborde Nogués, número 88520 A. de Laborde Nogués, Nº 76733 Gratto Boggis, Nº 77692 J. Paupilioni, nú- 77693 J. Paupilioni, Nº 69047 A. F. Tulles, Nº 90463 M. Urfieta, Nº 122750 A. Arcadi, Nº 124820 Dans Garzana, Nº 132323 B. Vigvis, Nº 46490 González, Nº 25273 González, Nº 12621 P. M. Chaleba, Nº 140757 Ennasto, Nº 55704 A. Fernández, Nº 59712 G. Alonso, Nº 59713 G. Alonso, Nº 48901 J. R. Latreche, Nº 145965 R. Agustín, número 59507 Garc, Nº 71399 Garc, Nº 133691 C. Cuadro, Nº 12584 Américo Fincati, número 33370 Américo Fincati, Nº 112422 Sanyol, Nº 23454 Salazar, Nº 154667 S. Sotto, Nº 80430 H. Martel, Nº 80482 Beluclio, Nº 83494 Juliana, Nº 86209 C Fea, número 91831 Baner, Nº 89637 R. Cagnoni, número 90471 C. Braga, Nº 83245 González, número 38500 Manlland, Nº 30564 Estrada, Nº 44887 L. Cesier, Nº 49568 J. Rodríguez, Nº 59832 C. Vignoli, Nº 59833 L. C. V., Nº 70527 L. Abeleche, Nº 75212 Falconier, Nº 86825 Guineper, Nº 68336 L. Dione, Nº 77963 Chef de Gaco, Nº 51816 Wood. Nº 57600 Karcf, Nº 89435 Bortes Hnos., Nº 109076 M. Vargas, Nº 154205 J. Capone, Nº 80365 Gilkmas, Nº 108985 Morcua F., Nº 108986 Morcua F., Nº 108702, Raseté Pampis, Nº 107237 G. Leckin, número 28128 L. García, Nº 132818 Binassi, Nº 155574 Coffey, Nº 89436 J. Villaverde, Nº 81301 C. Colombo, Nº 102475 H. Bompá, Nº 107488 R. Zelpi, Nº 122398 P. Coppola, Nº 132116 Doufourd, Nº 155729 Hollurd, Nº 39651 Felspohich, Nº 96202 Cipe, Nº 44721 Elía, Nº 86444 E. Miller, número 12964 Rose, Nº 137041 P. Martini, Nº 95254 R. Flawing, Nº 107303 Walpunis L., Nº 107304 Walpunis L., Nº 129105 Coppé, Nº 143226 Stuard, Nº 103439 Díaz, Nº 103499 Díaz, Nº 103236 Díaz, Nº 36224 Roberts, Nº 125551 Fábrica de papel Zárate, Nº 125552 Fábrica de papel de Zárate, número 119691 Couder, Nº 113373 C. Fea, Nº 119811 Kauf, Nº 80658 G. Medina, número 96288 Sigal, Nº 103368 Jack, Nº 104970 Bernardo, Nº 134797 M. Costa, Nº 136629 Tulu, Nº 134797 Rodríguez y Cía., Nº 127094 Decatín, Nº 130671 Urtubey, Nº 143017 Magon, Nº 142753 Walker, Nº 131262 Pendleburg, Nº 4600 Menen, Nº 5418 Ronchetti, número 8917 Crigna M., número 114143 Alejo M., número 120359 Lesinowki, número 113102 Porazzo, número 106347 Levy, 106342 Levy, Nº 114609 A. Dufour, número 116392 M. Pena, Nº 107974 Kenter, número 108066 Perry, Nº 119947 L. Sáenz, número 119949 Llano y Cía., Nº 125393 Robinson, Nº 125481 Sbrabeng, Nº 137522 Sbrabeng, Nº 143090 Cochoan, Nº 125517 Mooss, número 125550 Gazzo, Nº. 127396 Murray, número 127397 Murray, Nº 127399 Murray, Nº 127400 Murray, Nº 131282 Guttkex, número 137127 Filipo, Nº 143375 Hall, número 108632 Dgo. Artística, Nº 119502 Wrighluk, Nº 108457 Braner, Nº 125931 F. Hanell, Nº 125661 Ricliand, Nº 125662 Perry, número 131261 Voss, Nº 142884 J. Laut, número 131263 Slepland, Nº 127546 Verrier, número 113595 Ford, Nº 123348 José Cruciani, Nº 111652 G. Mazerof, Nº 142307 Serafín Mulas, Nº 140062 H. Hole, Nº 93367 C. Ortezza Nº 140657 Alfredo Mayer, Nº 118836 D. Roblins, Nº 118837 D. Roblins, número 118838 D. Roblins, Nº 2766 Jolín Mausson, Nº 30094 Pacci, Nº 81955 Pebty, Nº 43061 Ullinan, Nº 142694 Brener, Nº 142850 Jony, Nº 143282 Modson, Nº 143237 Modson, Nº 142900 D. Kelly, Nº 51563 Cormai, número 112316 Fábrica papel de Zárate, número 83990 J. Selvbbien, Nº 141284 J. Doufoure, Nº 110231 Nicanor Lagnas, Nº 143134 Douglas, Nº 137653 H. Hamokins, número 142926 W. G. Ridd, Nº 137140 C. Peny, Nº 142935 Cledel B., Nº 143196 J. Arte, Nº 107474 J. Paurichi, Nº 5116 V. Ramzani, Nº 96383 A. O. Griffini, Nº 104925 Waylor, Nº 103123 Frevor Hnos., Nº 107908 Alton Viborg, Nº 108034 Agustín Letelie, número 118681 Teodoro Buchirig, Nº 122986 Carlos Escaladas, Nº 115409 Pedro Rossi, número 140928 V. Siligaro, Nº 39582 R. Lamas, Nº .... Rafaeli Adamo, Nº 123662 De Permantier, número 123663 De Permentier, número 123664 De Permentier, número 24690 Pérez y Cesicio, Nº 24691 E. Clunini, Nº 24692 D. Fosana, Nº 24693 M. García, Nº 114970 Schohaus C., Nº 2084 Magón, Nº 7400 Isaac, Nº 40336 C. A. Esteves, Nº 16908 G. Zuchini, Nº 16909 G. Zuchini, Nº 142781 A. Slarín, Nº 143201 W. Taylor, Nº 113389 Jones, Nº 80444 W. Wideken, Nº 142646 A. Bading, Nº 12846 Lochas, Nº 12963 Rowston, Nº 107849 John Stamberg, Nº 118833 J. D. Rollins, número 18834 J. D. Rollins, Nº 118835 J. D. Rollins, Nº 145759 Amalia Mártire, Nº 11054 M. D. García, Nº 12492 María Captindera, Nº 145740 Ricardo Boris, Nº 8132 Eleonora Guerrini, Nº 6089 José Fosi, Nº 147015 J. Berptin, Nº 8515 José S. Levi, Nº 149178 Lio vino Cortese, Nº 147156 Cósimo Greceo, Nº 143989 Anelli Batista, Nº 142901 Sheldon, Nº 1421 O. Kurt, Nº 144937 Antonio Pésego, Nº 18841 Zóccola Tersilla, Nº 8821 Rosa Cliapano, Nº 145462 Pisani Ambrosio.

v-10 mayo.

———

LICITACIÓN

Llámase á licitación pública para la provisión de los útiles que á continuación se detallan, destinados á la Sección 7ª de la Dársena Norte:

10 Diez balanzas de brazo de mil kilos cada una, iguales á las que existen en los depósitos fiscales y que servirán de modelo.

50 Cincuenta carretas, iguales á las que se emplean en el servicio de los depósitos.

20 Veinte armazones para componer carretillas, iguales á los que se usan en los depósitos.

2.000 Dos mil metros lineales de tirantillos de pino tea, de 4 por 4.

Las propuestas se abrirán el día diez y siete de Mayo próximo á las cuatro p. m., en el despacho del Sr. Alcaide Principal, al que se puede ocurrir por informes todos los días hábiles de 11 a. m., á 4 p. m.—El Secretario General. v-17 mayo.

———

EDICTOS

A los efectos del Art. 1053 de las Ordenanzas de Aduana, se cita á todas las personas, que se consideren con derecho á (2) baúles venidos entre el equipaje del vapor «Roma», entrado al puerto el día 7 de Abril corriente, habiendo manifestado el pasajero, que dentro de uno de los baúles venían (8) ocho botellas de vino y al hacerse la revisación, se encontraron ocultos en el fondo del baúl (4 y 1/2) cuatro y medio kilo pelo humano y (5.400) cinco kilos cuatrocientos gramos casimir de lana; para que comparezcan dentro del término de cinco días, á contar desde la primera publicación del presente edicto, ante la oficina del subscripto, á fin de tomar la intervención que les corresponda en el expediente sumario Nº 133, letra R, bajo apercibimiento de dictarse resolución en rebeldía.— Oficina de Sumarios, Aduana de la Capital, Abril 24 de 1911.—A. M. Capurro, secretario.

v-1º mayo.

———

A los efectos del Art. 1053 de las Ordenanzas de Aduana, se cita á todas las personas que se consideren con derecho á unos libros impresos, que se secuestraron el día 18 de Abril, á las 8,20 a. m., junto á la verja existente en la calle del puerto, entre la de Corrientes y Lavalle; y que al ser detenido un individuo que en esos momentos recibía por arriba del cerco los mencionados libros que otra persona se los alcanzaba se

dió á la fuga, no sin antes esconderlos bajo unas virutas que se hallaban amontonadas en aquel lugar; de la verificación practicada, resultaron los (29) veintinueve libros tener un peso de (14) catorce kilos; para que comparezcan ante la Oficina del subscripto, dentro del término de cinco días, contados desde la primera publicación, á fin de tomar la intervención que les corresponda en el expediente sumario Nº 45, letra O, bajo apercibimiento de dictarse resolución en rebeldía. —Oficina de Sumarios.—Aduana de la Capital, Abril 24 de 1911.—A. M. Capurro.

v-1º mayo.

Crédito Público Nacional

Licitación de Fondos Públicos á oro Crédito Argentino Interno 1910

Se hace saber á los tenedores de fondos públicos á oro autorizados por Ley Nº 6300 que el día 5 de Mayo próximo á las 2.30 pasado meridiano, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento del 1º de Julio, cuyo fondo amortizante es de $ o/s 30.200 valor nominal.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el día y hora señalados, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuera aceptado se efectuará desde el día subsiguiente al del vencimiento.—Buenos Aires, Abril 24 de 1911. —El secretario.

v-5 mayo.

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles

Por el término de ocho días, á contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber á todos los que tengan que alegar derechos, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Gerónima Sifrediz de Navarro, por sí y en representación de sus hijos menores don Alfredo, doña María Luisa, don Ricardo, Dª Isabel, D. Guillermo, Dª Teresa Gerónima y D. Manuel Navarro, en su carácter de viuda é hijos legítimos del ex jubilado D. Manuel Navarro.—Buenos Aires, Abril 21 de 1911.—El Secretario.

v-3 mayo.

Por el término de ocho días, á contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber á todos los que tengan que alegar derechos, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acojerse al Art. 51 de la Ley 4349, Dª Eduvigis Z. de Zunda, en su carácter de madre del ex Oficial Inspector de Policía, D. Valentín D. Zunda.—Buenos Aires, Abril 24 de 1911.—El Secretario.

v-3 mayo.

Por el término de ocho días, á contar desde la fecha de la publicación de este aviso se hace saber á todos los que tengan que alegar derechos, que se ha presentado ante esta caja, solicitando pensión, D. Luis M. Gardet, en representación de la menor Dª Petronila Angela Gardet, esta última en su carácter de hija legítima del ex-jubilado D. Emilio Gardet.—Buenos Aires, Abril 20 de 1911.—El secretario.

v-1º mayo.

Ministerio de Justicia é Instrucción Pública

EDICTOS

Por disposición del señor Juez de Paz de la Sección 20ª de la Capital de la República, don Joaquín J. Viacava, se cita, llama y emplaza á los propietarios ó poseedores del terreno ubicado en la Zona Sud de esta Capital, parroquia de San Juan Evangelista, calle Martín Rodríguez entre las de Tunuyán y Alegría, antes del Nº 478, con frente al Oeste, para que concurran á la Administración General de Contribución Territorial, Sellos y Patentes de la Nación, calle Suipacha Nº 456, á abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará el juicio con el defensor de ausentes de los Tribunales. Esta publicación debe hacerse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante quince días, y con intervalo de tres meses, en virtud de lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 5062, de Febrero 5 de 1907; y lo solicitado en el juicio que ante este Juzgado sigue el Fisco Nacional contra el Banco de Londres sobre cobro ejecutivo de pesos.—Buenos Aires, Abril 24 de 1911.—Joaqín J. Viacava.—Local del Juzgado, Crucero 1088.

Nº. . .v-12 mayo.

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Aureliano Gigena, se cita, llama y emplaza, por el término de quince días, á D. Luis Secondo, á fin de que dentro de dicho término, comparezca por ante el Juzgado y Secretaría del que subscribe, por sí ó por medio de apoderado, á tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le ha iniciado doña Angela Passadores, de Seccondo, sobre «Carta de pobreza para litigar», bajo apercibimiento de nombrársele al deefnsor de ausentes, para que lo represente, si no compareciera.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1911.—Fermín A. Alsina, secretario.

Sin cargo. v-29 abril.

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor Julián V. Pera, se cita y emplaza por medio del presente y por el término de quince días, á don «Cirilo Correa», para que dentro de dicho término, comparezca, por intermedio de la Secretaría del autorizante, á tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le ha iniciado su esposa Dª Matilde von Kunowski de Correa, sobre separación de bienes, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se dará intervención al Defensor Oficial de Ausentes.—Buenos Aires, Marzo 30 de 1911.—Nicanor T. Valenzuela, secretario.

Sin cargo v-29 abril.

Ministerio de Marina

Prefectura General de Puertos

Por el presente se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho á las embarcaciones que, á continuación se expresan, que fueron encontradas en jurisdicción de la Ayudantía del puerto de San Fernando:

Canoa, sin nombre ni número, eslora 3 metros, manga 1 metro 0,70 centímetros, puntal 0,65 centímetros, está pintada totalmente de blanco, casco de madera y en regular estado de conservación.

Canoa, sin nombre ni número, eslora 4 metros, manga 1 metro 0,23 centímetros, puntal 0,36 centímetros, casco de madera y en mal estado.

Canoa, «María Luisa», sin número, eslora 4 metros 0,13 centímetros, manga 1 metro 0,10 centímetros, puntal 0,32 centímetros, casco de madera y en mal estado.

Canoa, sin nombre ni número, eslora 4 metros 0,83 centímetros, manga 1 metro 0,10 centímetros, puntal 0,30 centímetros.

Canoa, sin nombre ni número, eslora 4 metros 0,70 centímetros, manga 1 metro casco de madera y en mal estado.

Se previene que si en dicho término no fueren reclamadas se procederá de acuerdo con los reglamentos. — Buenos Aires, Marzo 27 de 1911.—Pedro P. Ungaro, Oficial mayor.

v-5 mayo.

Por el presente se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho á la canoa «Paz Entre Riana», de madera, de construcción lisa, en mal estado y cuyas dimensiones son las siguientes: Eslora 4 metros 0,10 centímetros, manga 1 metro 28 centímetros, puntal 0,80 centímetros, la que se encuentra depositada en la Jefatura del puerto de la Capital.

Se previene que si en dicho término no fuese reclamada se procederá de acuerdo con los reglamentos. — Buenos Aires, Marzo 27 de 1911.—Pedro J. Ungaro, Oficial mayor.

v-5 mayo.

Llámase á licitación privada, para la construcción del edificio destinado al Destacamento Norte, de la Jefatura del Puerto de la Capital, que será ubicado en el costado Sudeste del Dique 4.

Las obras se efectuarán en un todo de acuerdo con los planos y pliegos de condiciones que los interesados pueden consultar en la Contaduría de la Prefectura General, 25 de Mayo 271 (altos), los días hábiles de 1 á 4 p. m. tos), los días hábiles de 1 á 4 p. m.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, con indicación del contenido antes de las 3 de la tarde del día 20 de Abril de 1911, en cuya fecha y hora tendrá lugar la apertura de los mismos en presencia de los interesados.

Cada licitador, debe antes de verificarse la apertura de los pliegos, haber efectuado el depósito del 2 por ciento en el Banco de la Nación Argentina, cuyo documento de depósito exhibirá en el acto de dicho apertura.—Buenos Aires, Marzo 15 de 1911.—El Contador.

v-3 mayo.

Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Obras Hidráulicas

Llámase á licitación pública, para el día 1º de Agosto próximo, para la provisión de dos (2) vapores de carga.

Las bases de licitación y especificaciones pueden obtenerse en la División Máquinas y Materiales, al precio de ($ 20,00) veinte pesos moneda nacional de curso legal el ejemplar ó consultarse gratuitamente por los interesados, todos los días hábiles, de 12 á 6 p. m.—Buenos Aires, 18 de Abril de 1911.

v-1º agosto.

Dirección General de Contabilidad

Llámase á licitación pública hasta el 10 de Mayo próximo, á las 3 p. m., para el servicio de extracción de cenisas provenientes de las embarcaciones del tren de dragado de la Comisión del Plata Superior. Datos, en la Dirección General de Contabilidad.—Buenos Aires, Abril 10 de 1911.

v-10 mayo.

Ministerio de Agricultura

Dirección General de Inmigración

Llámase á licitación pública para el día cinco de Mayo próximo á las cuatro p. m., para los siguientes servicios, separadamente, durante el año 1911:

1º Provisión de carne y verduras al Hotel de Inmigrantes de la Capital.

2º Provisión de pan al mismo.

3º Acarreo de equipajes de inmigrantes en la Capital, por medio de carros automóviles.

Las propuestas serán abiertas en el despacho de la Dirección General de Inmigración el día indicado, deberán presentarse de conformidad con el pliego de condiciones que está á disposición de los interesados, todos los días hábiles de 1 á 4 de la tarde en la Oficina, Dársena Norte.—Buenos Aires, Abril 4 de 1911.—Anselmo E. Córdoba, Oficial Mayor. v-5 mayo.

División de Minas, Geología é Hidrología

Licitación. En la División de Minas, Geología é Hidrología, se recibirán propuestas hasta el 31 de Agosto 1911, á las 2 p. m., para la provisión de catorce máquinas perforadoras.—Informes, Maipú 1241, de 12 á 6 pasado meridiano.

TERRITORIO NACIONAL DEL NEUQUEN

Petición de mensura de la mina «Lucille» del distrito minero de Covunco.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1911.—

Señor Jefe de la División de Minas.—Pedido de mensura de pertenencias expediente C-6860-909.—Desde el esquinero más al E. de la Mina «Acme», se medirán 900 metros en dirección N. 21º 06' 30" E. Sobre esta línea, como base, continuará hacia el N. O. un cuadrado de 900 metros de lado, que constituye la pertenencia Nº 1. Partiendo del esquinero más al E. de la pertenencia Nº 1, se medirán 900 metros en rumbo N. 21º 06' 30" E. Sobre esta línea, como base, se continuará hacia el N. O., un cuadrado de 900 metros de lado que constituye la pertenencia Nº 2, se trazará una línea de 900 metros de largo, en dirección N. 68º 53' 30" O., y sobre esta línea como base, se continuará hacia el S. O., un cuadrado de 900 metros de lado; éste constituye la pertenencia Nº 3. Partiendo del esquinero más al N. de la pertenencia Nº 3, se trazará una línea de 900 metros de largo con rumbo N. 68º 53' 30" O., y sobre esta línea como base, se continuará hacia el S. O, un cuadrado de 900 metros de lado constituyendo éste, la pertenencia Nº 4. Partiendo del esquinero más al E. de la pertenencia Nº 4, se medirán 900 metros con rumbo al N., 21º 06' 30" E., sobre esta línea como base, se continuará hacia el N. O., un cuadrado de 900 metros de lado, que constituye la pertenencia Nº 5. Partiendo de un punto, situado á 300 metros al N., 21º 06' 30" E., del esquinero más al N. de la petenencia número 4, se trazará una línea en dirección N., 68º 53' 30" O, de 900 metros de largo y sobre esta línea, con base, se continuará hacia el S. O., un cuadrado de 900 metros de lado, que constituye la pertenencia Nº 6, formando un total de 6 pertenencias solicitadas.—Ruego al Señor Jefe ordenar la mensura.—Firmado: Arturo W. Boote. — C-6860-909. — Buenos Aires, Marzo 10 de 1911.—Vista la precedente petición de mensura de la mina de petróleo «Lucille», situada en el Distrito Minero de Covunco Nº 443 del Registro de Minas del Territorio del Neuquen, la cual se compone de 6 pertenencias, por tratarse de un nuevo criadero, manifestado por una Sociedad de 4 personas, y considerando: Que no se puede conocer las condiciones del yacimiento del criadero, razón esta, por la cual, no se puede ubicar las pertenencias en la forma acostumbrada, se resuelve: Notificar á los interesados para que hagan las publicaciones en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 231 del Código de Minería.—Notifíquese asimismo al Señor E. T. Lannon, dueño de la mina «Acme», que colinda con la precedente.—Fíjese cartel aviso en las puertas de la División y pase á Minas, á sus efectos.—Firmado: E. Hermitte.

Nº 966 v-26 abril.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCIÓN Y MARCAS DE FÁBRICAS DE COMERCIO Y DE AGRICULTURA

MARCAS SOLICITADAS

Acta N. 31.846

"Tata"

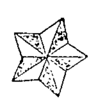
Diciembre 20 de 1910.—Luis Tatasciore.—Artículos de las clases 1 á 79 (substituída). v-29 abril.

Acta N. 31.886

"Reine D'Azur"

Diciembre 24 de 1910.—Colombo, Berra y Cía.—Artículos de las clases 61 á 71 (substituída). v-29 abril.

Acta N. 32.999



Abril 21 de 1911. — Zündhütchen und Patronenfabrik vormals Sellier y Bellot. —Toda clase de fulminantes y cartuchos para caza y guerra, clase 12 y 28. v-29 abril.

Acta N. 33.000

"El Tropero"

Abril 21 de 1911.—Echegaray Gutiérrez y Co.—Artículos de las clases 5, 10, 16, 26, 27, 32, 33, 42, 43, 53, 57, 59 y 67. v-29 abril.

Acta N. 33.001

"Belkiss"

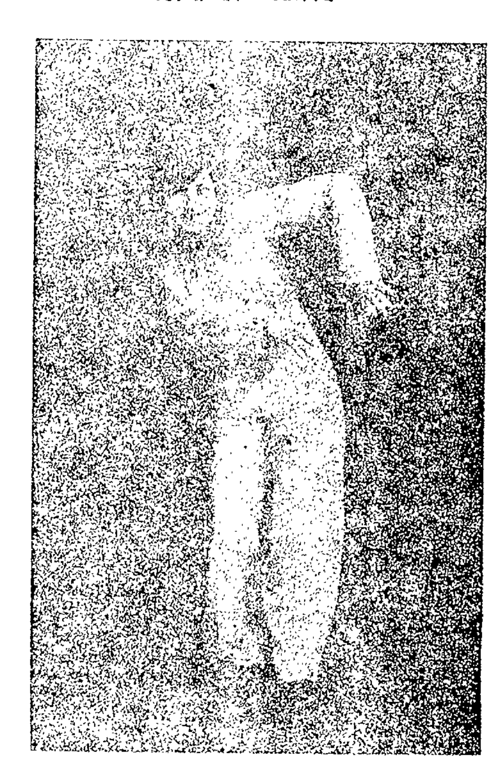
Abril 21 de 1911.—Alfredo H. Pons.—Artículos de las clases 1, 9, 11, 12, 14, y 61 á 70. v-29 abril.

Acta N. 32.989



Abril 19 de 1911.—Frankfurter y Liebermann.—Artículos de las clases 1, 8, 11, 13, 17, 29, 36, 37, 68 y 79. v-29 abril.

Acta N. 32.992



Abril 19 de 1911.—Antonio Menéndez Merediz.—Artículos de las clases 1 á 79. v-29 abril.

Acta N. 32.995



Abril 20 de 1911.—Celestino Pascuali.— Artículos de las clases 61 á 71.
v-29 abril.

Acta N. 32.996



Abril 20 de 1911.—Juan B. Fusco. — Artículos del as clases 61 á 70.
v-29 abril.

Acta N. 32.988

VERDADERO CAFÉ FRANCK

Enrique Franck hijos
Ludwigsburgo (Alemania).
Proprietarios de los siguientes doce establecimientos grandiosos:
en Alemania: *Ludwigsburgo (dos), Bretten, Eppingen Marbach s/N. Meimsheim, Grossgartach.*
en Austria: *Linz s/D. (dos), Komotau.*
en Suiza: *Basilea;* en Italia: *Milan.*

de

Enrique Franck hijos
Ludwigsburgo (Alemania).
Premiados con primeras medallas en las expocisiones siguientes:
Estugard 1841, Paris 1867, Virtembergue 1871, Moscow 1872, Viena 1873, Linz 1879, Graz 1880, Mannheim 1880, Virtembergue 1881, Trieste 1882, Amsterdam 1883, Boston 1883, Nizza 1884, Turin 1884.

FRANCK
Marca depositada.

FRANCK
Marca depositada.

Heinrich Franck Söhne
Linz. Basel Ludwigsburg.

FRANCK
Marca depositada.

Enrique Franck hijos

Ludwigsburgo (Alemania).

Abril 19 de 1911.—Heinrich Franck Söhne. —Artículos de las clases 67 y 79.
v-29 abril.

Acta N. 32.997



Abril 20 de 1911.—A. L. Legrand y Cía. —Artículos de las clases 1 á 79.
v-29 abril.

Acta N. 32.998



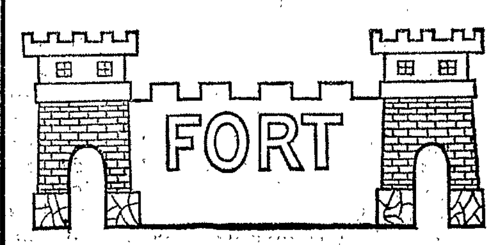
Abril 21 de 1911.—Joseph Bremond.— Un producto farmacéutico medicinal, clase 79.
v-29 abril.

Acta N. 33.005

"Tibiletti"

Abril 21 de 1911.—Antonio Butteri.— Hornos en general, clase 39.
v-29 abril.

Acta N. 33.006



Abril 21 de 1911.—Dettmer Osmers.— Artículos de las clases 1 á 79.
v-29 abril.

Acta N. 32.949

GREEN STAR

PEPPERMINT

Cette liqueur sans rivale est un énergique stimulant de toutes les fonctions vitales

Elle prévient et guérit les maladies de l'estomac, l'insomnie et les migraines

Elle est un puissant préservatif des maladies épidemiques et spécialement du cholera

Prise pure ou étendue d'eau, c'est la meilleure des boissons rafraichissantes

This unrivalled liqueur is an energetic stimulant of all the vital functions; it prevents and cures disorders of the digestive organs sleeplessness and headache, and is a most valuable preventative during epidemics, especially cholera

Taken either pure or with water its the best of cooling and refreshing beverages

DÉPOSÉ

GREEN STAR

PEPPERMINT

GREEN STAR

P. BARDINET

BORDEAUX

DÉPOSÉ



CRÈME DE MENTHE



Abril 18 de 1911.—Les Fils de P. Bardinet.—Artículos de las clases 11, 15, 68 y 69.

v-28 abril

Acta N. 32.967

Underberg

Abril 18 de 1911.—Wilhehn Hubert Underberg.—Artículos de las clases 68 y 69.

v-28 abril

Acta N. 32.972

SELSON

Abril 18 de 1911.—The Selson Engineering Company, Limited.—Artículos de las clases 1, 2, 7, 8, 16 á 20 y 22 á 27.

v-28 abril.

Acta N. 32.958

«Dictaphone»

Abril 18 de 1911.—The Columbia Phonograph Co.—Máquinas ó aparatos para recibir, retener y reproducir sonidos, sus accesorios y componentes, discos y cilindros para las mismas, clase 22.

v-28 abril

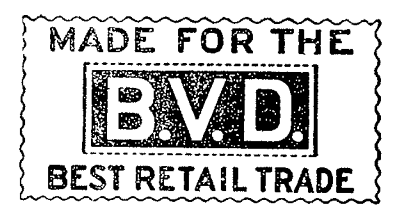
Acta N. 32.987

"Neurobiogeno"

Abril 19 de 1911. — Liberti Hnos. — Artículos de la clase 79.

v-29 abril.

Acta N. 32.990



Abril 19 de 1911.—The B. V. D. Company.— Artículos de las clases 44 á 49, 51 y 52.

v-29 abril.

Acta N. 32.991

"Floral"

Abril 19 de 1911.—López, Goya y Cía. —Artículos de las clases 44 á 47.

v-29 abril.

Acta N. 32.669

"Phymalose"

Marzo 20 de 1911.—P. Lebault y Cía. —Artículos de las clases 1 á 79.

v-29 abril.

Acta N. 32.993

"Bio enol"

Abril 20 de 1911.—Jacinto T. Raffo y Guillermo F. Schaeper.—Artículos de las clases 11, 58 y 79.

v-29 abril.

Acta N. 32.994

"Zimasol"

Abril 20 de 1911.—Jacinto T. Raffo y Guillermo F. Schaeper.—Artículos de las clases 11, 58 y 79.

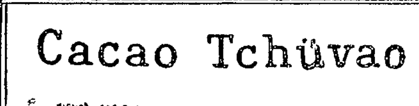
v-29 abril.

Acta N. 32.950











Abril 18 de 1911. — Les Fils de P. Bardinet.—Artículos de las clases 11, 15, 68 y 69. v-28 abril

Acta N. 32.965

Underberg-Boonekamp

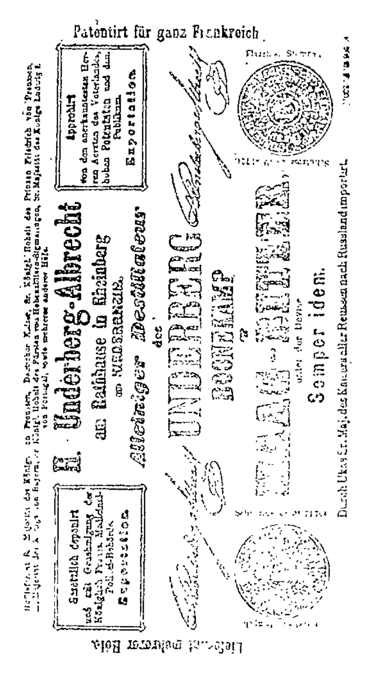
Abril 18 de 1911.—Wilhehn Hubert Underberg.—Artículos de las clases 68 y 69. v-28 abril

Acta N. 32.969



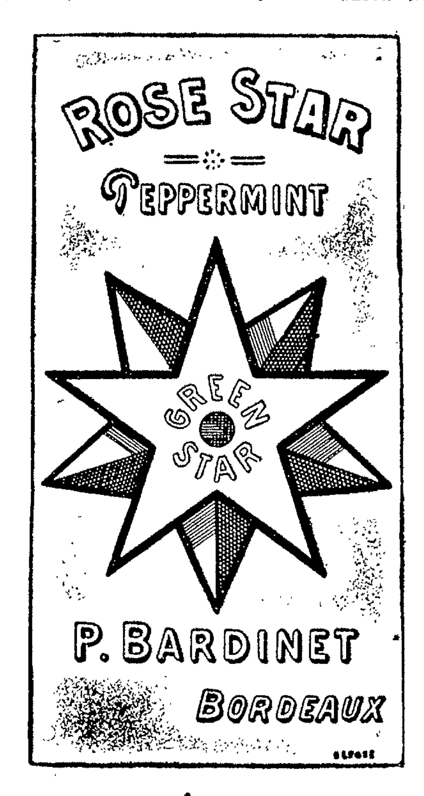
Abril 18 de 1911.—Wilhehn Hubert Underberg.—Artículos de las clases 68 y 69. v-28 abril.

Acta N. 32.970



Abril 18 de 1911.—Wilhehn Hubert Underberg.—Artículos de las clases 68 y 69. v-28 abril.

Acta N. 32.936



ROSE STAR

PEPPERMINT

Cette liqueur sans rivale est un énergique stimulant de toutes les fonctions vitales

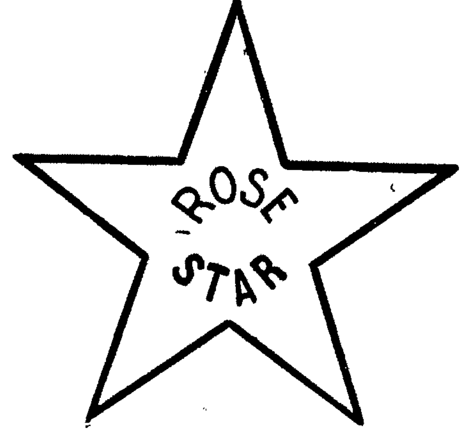
Elle prévient et guérit les maladies de l'estomac, l'insomnie et les migraines

Elle est un puissant préservatif des maladies épidémiques et spécialement du choléra

Prise pure ou étendue d'eau, c'est la meilleure des boissons rafraichissantes

This unrivalled liqueur is an energetic stimulant of all the vital functions, it prevents and cures disorders of the digestive organs sleeplessness and headache, and is a most valuable preventative during epidemics, especially cholera

Taken either pure or with water it is the best of cooling and refreshing beverages



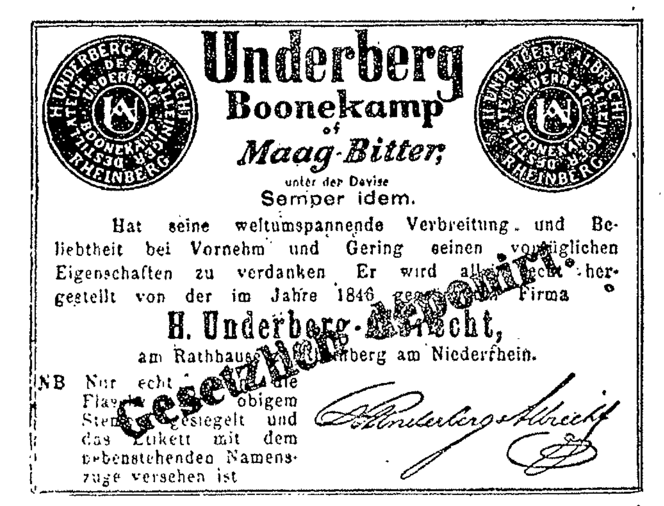


CRÈME DE MENTHE

Abril 18 de 1911.—Les Fils de P. Bardinet.—Artículos de las clases 11, 15, 68 y 69.

v-28 abril.

Acta N. 32.963



Underberg
Boonekamp
of
Maag-Bitter;
unter der Devise
Semper idem.

Hat seine weltumspannende Verbreitung und Beliebtheit bei Vornehm und Gering seinen vorzüglichen Eigenschaften zu verdanken Er wird allein echt hergestellt von der im Jahre 1846 gegründeten Firma

H. Underberg-Albrecht,

am Rathhause in Rheinberg am Niederrhein.

NB Nur echt wenn die Flasche mit obigem Stempel versiegelt und das Etikett mit dem nebenstehenden Namenszuge versehen ist

Abril 18 de 1911.—Wilhehn Hubert Un derberg.—Artículos de las clases 68 y 69.

v-28 abril

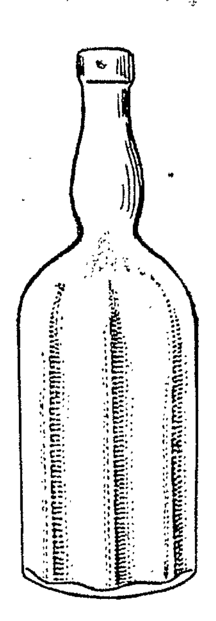
Acta N. 32.948



Abril 18 de 1911.—Les Fils de P. Bardinet.—Artículos de las clases 11, 15, 68 y 69.

v-28 abril

Acta N. 32.955



Abril 18 de 1911.—Heritiers de J. Hré Sécrestat Ainé.—Artículos de las clases 11, 15, 68 y 69 (envase).

v-28 abril

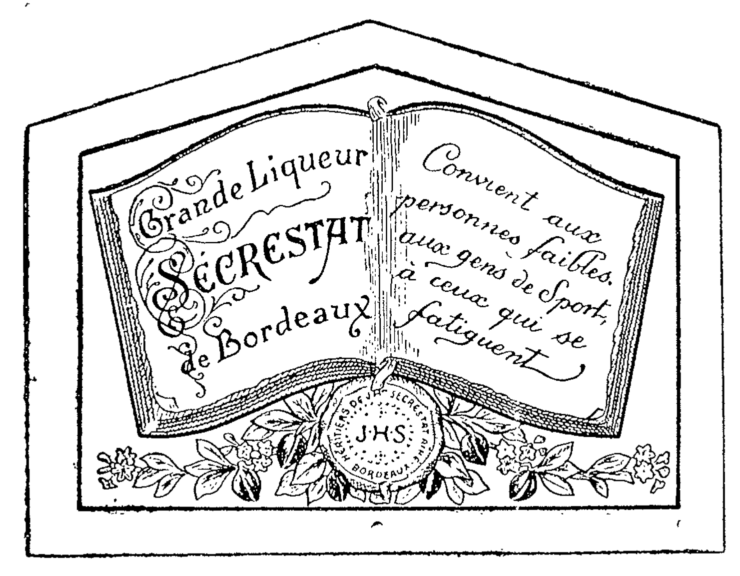
Acta N. 32.954



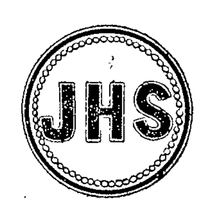
Abril 18 de 1911.—Heritiers de J. Hré Sécrestat Ainé.—Artículos de las clases 1 á 79.

v-28 abril

Acta N. 32.957

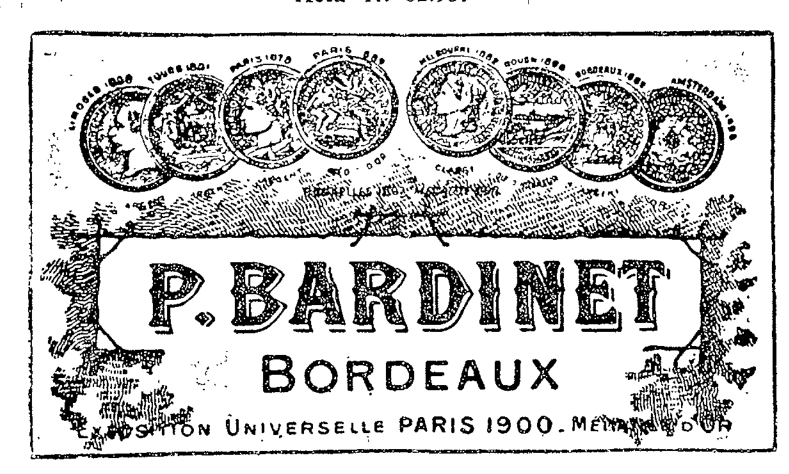




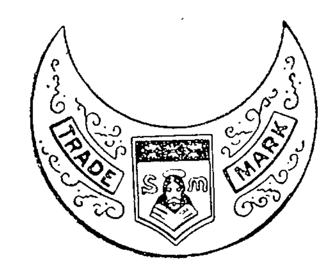


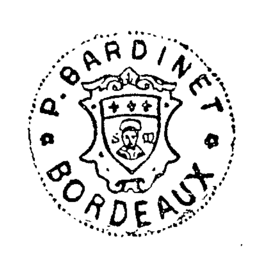
Abril 18 de 1911.—Heritiers de J. Hré Sécrestat Ainé.—Artículos de las clases 11, 15, 68 y 69.
v-28 abril

Acta N. 32.937



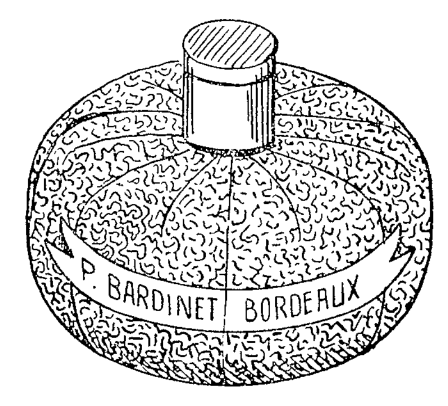


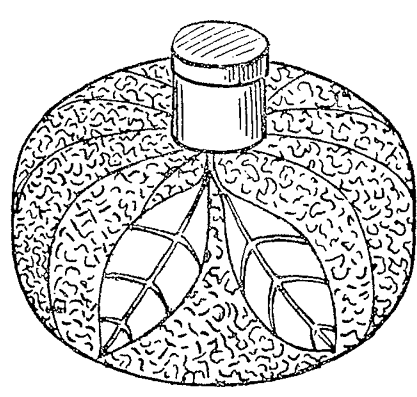




Abril 18 de 1911.—Les Fils de P. Bardinet.—Artículos de las clases 11, 15 68 y 69.
v-28 abril

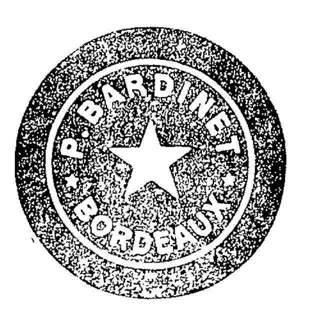
Acta N. 32.946

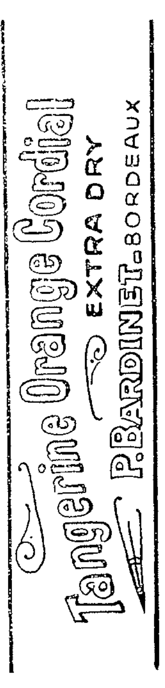




Abril 18 de 1911.—Les Fils de P. Bardinet.—Artículos de las clases 11, 15, 68 y 69 (envase).
v-28 abril

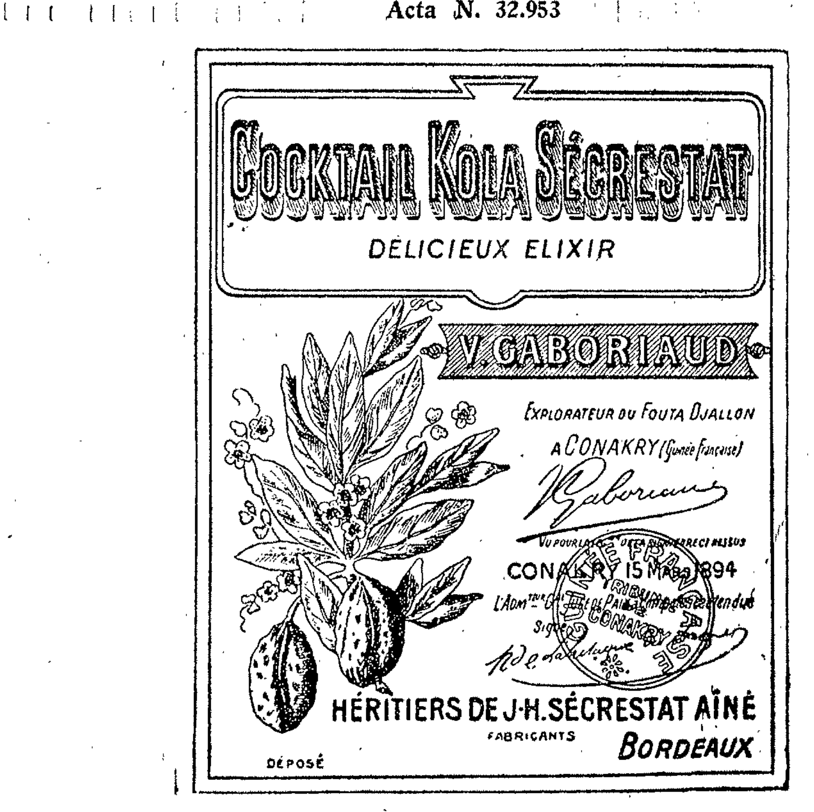
Acta N. 32.947





Abril 18 de 1911.—Les Fils de P. Bardinet.—Artículos de las clases 11, 15, 68 y 69.
v-28 abril

Acta N. 32.953



EXPOSITIONS UNIVelles DE BORDEAUX 1895 ET PARIS 1900

MEMBRE DU JURY HORS-CONCOURS

AVIS ESSENTIEL

La noix de **KOLA** jouit d'une telle faveur, qu'il suffit de rappeler que ce fruit de l'Afrique équatoriale, classé par toutes les autorités scientifiques au premier rang des toniques, agit aussi sûrement et plus vite que le Quinquina et convient à quiconque veut exécuter trajets ou travaux pénibles et pressants.

Ceux qui ont découvert et étudié la **Kola** estiment que pour en tirer les meilleurs effets, elle doit être employée, comme en Afrique, à **l'état frais**. Si cette condition essentielle est remplie, la **Kola** permet de préparer des boissons des plus bienfaisantes. Elle a aussi la propriété de calmer la soif.

M. GABORIAUD, l'explorateur du **Fouta-Djallon**, qui a résidé à **Conakry**, au pays des **Kolas**, dans la partie qui produit les fruits les plus renommés, après en avoir fait un long usage et apprécié les qualités, a eu l'heureuse pensée d'en signaler les vertus à Mr J.-H. SÉCRESTAT AINÉ qui, afin d'assurer aux consommateurs tous les effets de la **Kola fraîche**, en a fait un tonique auquel il a donné le nom de **Toni-Kola**, et qui contient tous les éléments des fruits de **Kolas à l'état frais**. Cette façon de préparer la **Kola** en a fait un délicieux réconfortant et lui assure le premier rang parmi les stimulants les plus justement renommés. Ces mêmes propriétés se retrouvent dans le **Cocktail-Kola Sécrestat**, le plus actif des **toniques**, et la **Grande Liqueur Sécrestat**.

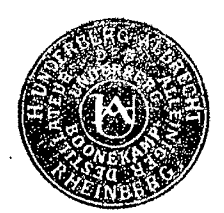
PRODUITS DE KOLAS FRAIS DE CONAKRY (GUINÉE FRSE)

HÉRITIERS DE J.-H. SÉCRESTAT AINÉ,
FABRICANTS.
BORDEAUX

Abril 18 de 1911.—Heritiers de J. Hré Sécrestat Ainé.—Artículos de las clases 11, 15, 68, 69 y 79.

v-28 abril

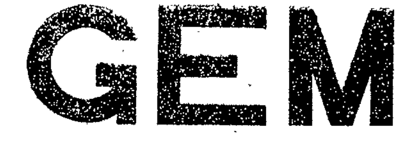
Acta N. 32.964



Abril 18 de 1911.—Wilhehn Hubert Underberg.—Artículos de las clases 68 y 69.

v-28 abril

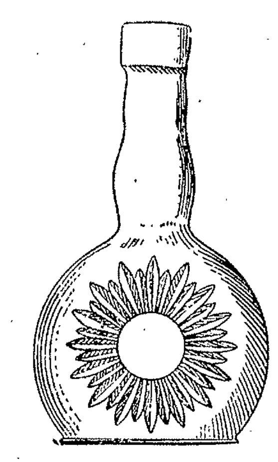
Acta N. 32.971



Abril 18 de 1911.—The Cushman y Denison Manufacturing Company.—Artículos de la clase 72 y sujetadores de alambre, clase 32.

v-28 abril.

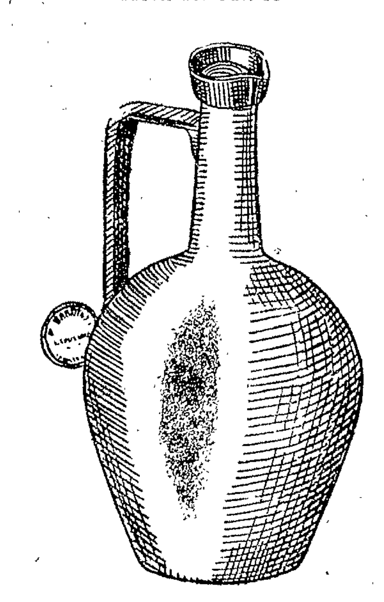
Acta N. 32.942



Abril 18 de 1911.—Les Fils de P. Bardinet.—Artículos de las clases 11, 15, 68 y 69 (envase).

v-28 abril

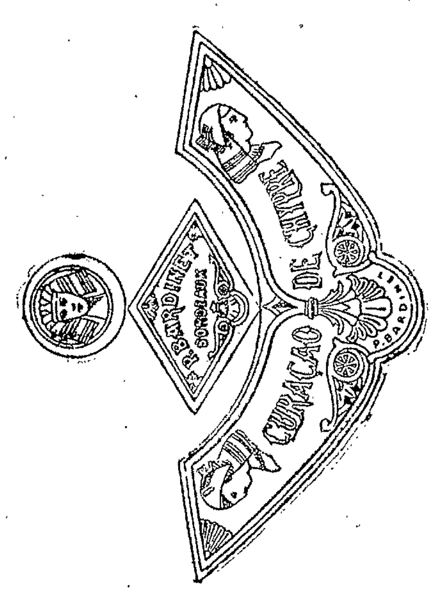
Acta N. 32.943



Abril 18 de 1911.—Les Fils de P. Bardinet.—Artículos de las clases 11, 15, 68 y 69 (envase).

v-28 abril

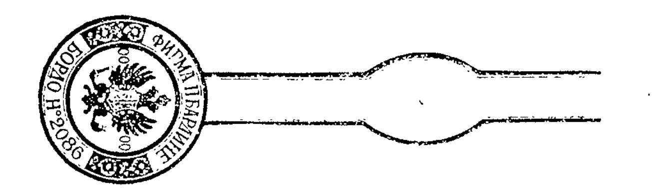
Acta N. 32.945



Abril 18 de 1911.—Les Fils de P. Bardinet.—Artículos de las clases 11, 15, 68 y 69.

v-28 abril

Acta N. 32.940







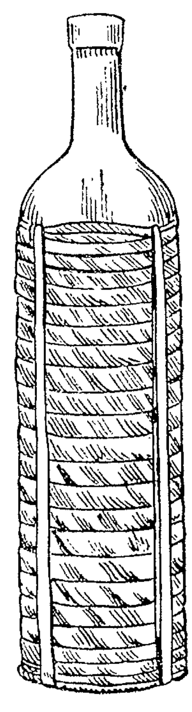
Abril 18 de 1911.— Les Fils de P. Bardinet.—Artículos de las clases 11, 15, 68 y 69.
v-28 abril

Acta N. 32.961



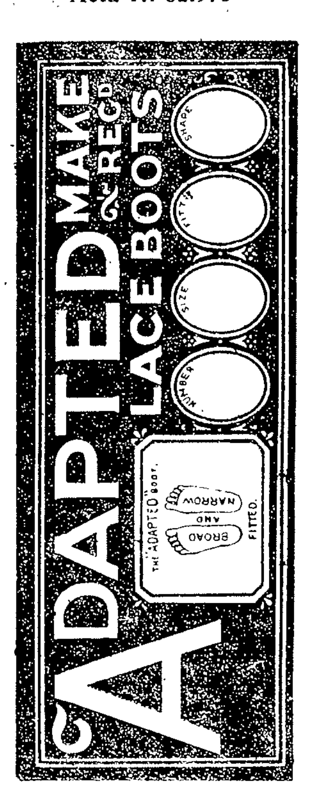
Abril 18 de 1911.—Malaquias Cardozo.—Artículos de la clase 53.
v-28 abril

Acta N. 32.938



Abril 18 de 1911.—Les Fils de P. Bardinet.—Artículos de las clases 11, 15, 68 y 69 (envase).
v-28 abril

Acta N. 32.978



Abril 18 de 1911.—.—Hirschberg y Cía, Limitada.—Artículos de la clase 53.
v-28 abril.

Acta N. 32.968

Abril 18 de 1911.—Wilhehn Hubert Underberg.—Artículos de las clases 68 y 69.
v-28 abril

Acta N. 32.956



EXPOSITIONS UNIVELLES DE BORDEAUX 1895 ET PARIS 1900

MEMBRE DU JURY HORS CONCOURS



AVIS ESSENTIEL

La noix de **KOLA** jouit d'une telle faveur, qu'il suffit de rappeler que ce fruit de l'Afrique équatoriale, classé par toutes les autorités scientifiques au premier rang des toniques, agit aussi sûrement et plus vite que le Quinquina et convient a quiconque veut exécuter trajets ou travaux pénibles et pressants

Ceux qui ont découvert et étudié la **Kola** estiment que pour en tirer les meilleurs effets, elle doit être employee, comme en Afrique à **l'état frais** Si cette condition essentielle est remplie la **Kola** permet de préparer des boissons des plus bienfaisantes. Elle a aussi la propriété de calmer la soif.

M. GABORIAUD l'explorateur du **Fouta-Djallon**, qui a résidé à Conakry, au pays des **Kolas**, dans la partie qui produit les fruits les plus renommés, après en avoir fait un long usage et constaté les qualités, a eu l'heureuse pensee d'en signaler les vertus à Mr J.-H. SÉCRESTAT AINE qui afin d'assurer aux consommateurs tous les effets de la **Kola fraiche**, en a fait un tonique auquel il a donné le nom de **Toni-Kola**, et qui contient tous les éléments des fruits de **Kolas** à **l'état frais**. Cette facon de préparer la **Kola** en a fait un délicieux réconfortant et lui assure le premier rang parmi les stimulants les plus justement renommés. Ces mêmes propriétés se retrouvent dans le **Cocktail-Kola Sécrestat**, le plus actif des toniques, et la **Grande Liqueur Sécrestat**.

HÉRITIERS DE J.-H. SÉCRESTAT AINÉ,
FABRICANTS
BORDEAUX

Abril 18 de 1911.—Heritiers de J. Hré. Sécrestat Ainé.—Artcíulos de las clases 11, 15, 68, 69 y 79.
v-28 abril

Acta N. 32.959

DEERE

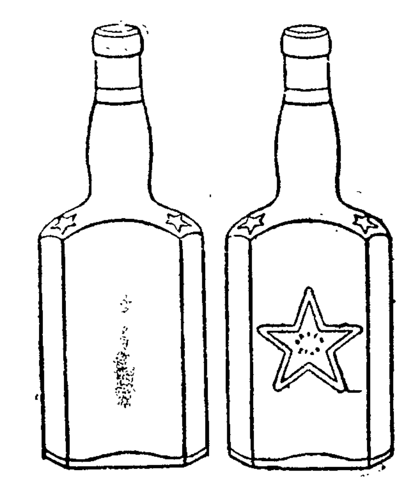
Abril 18 de 1911.—Deere y Company.—Artículos de las clases 1 á 79 y lechería, clase 80.
v-28 abril

Acta N. 32.962

«Au Ménestrel»

Abril 18 de 1911.—Santiago Weil.—Piezas musicales, clase 72.
v-28 abril.

Acta N. 32.951



Abril 18 de 1911.—Les Fils de P. Bardinet.—Artículos de las clases 11, 15, 68 y 69 (envase).
v-28 abril

Acta N. 32.960

DEERE & COMPANY

Abril 18 de 1911.—Deere y Company.—Artículos de las clases 1 á 79 y lechería, clase 80.
v-28 abril

Acta N. 32.966

Semper idem

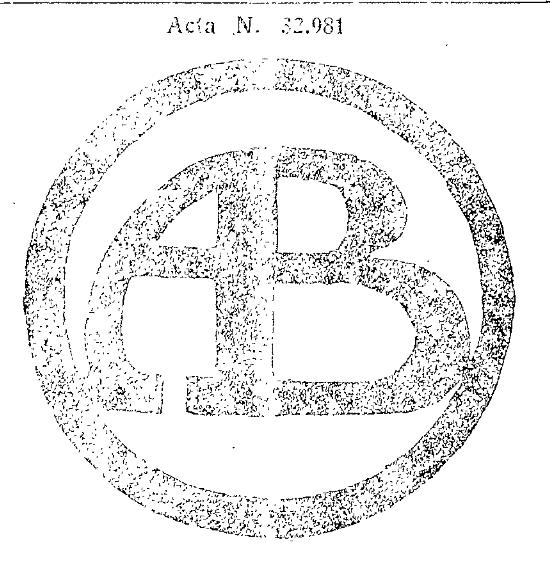
Abril 18 de 1911.—Wilhehn Hubert Underberg.—Artículos de las clases 68 y 69.
v-28 abril

Acta N. 31.894

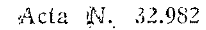


Diciembre 26 de 1910.—Gafante y Sosa.—Artículos de las clases 1 á 32, 34 á 38, 44 á 71 y 74 á 78. (modificada). v-29 abril.

Acta N. 32.981



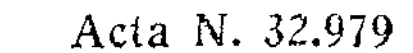
Abril 19 de 1911.—Luis Friedman.—Artículos de las clases 1 á 79 y cintas cinematográficas, clase 80. v-29 abril.



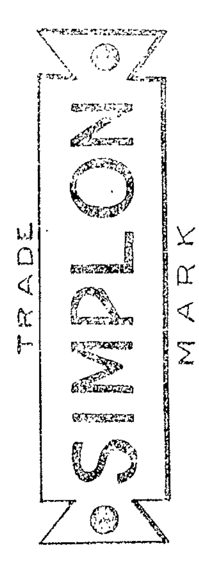
Acta N. 32.982



Abril 19 de 1911.—Luis Friedman.—Artículos de las clases 1 á 79 y cintas cinematográficas, clase 80. v-29 abril.

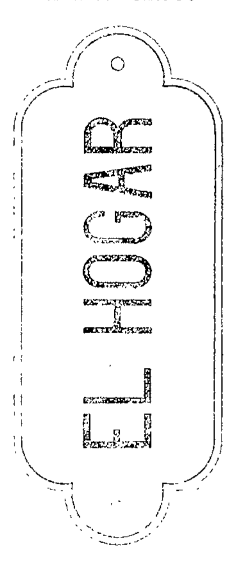


Acta N. 32.979



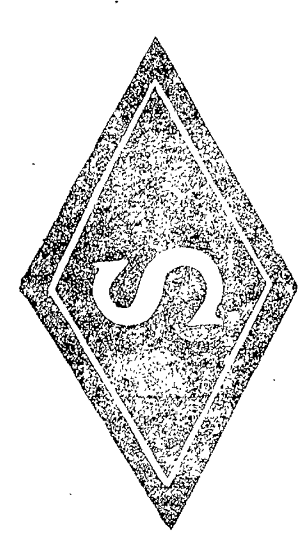
Abril 19 de 1911.—Alfredo A. Bancalari.—Artículos de las clases 16 á 35. v-29 abril.

Acta N 32.980



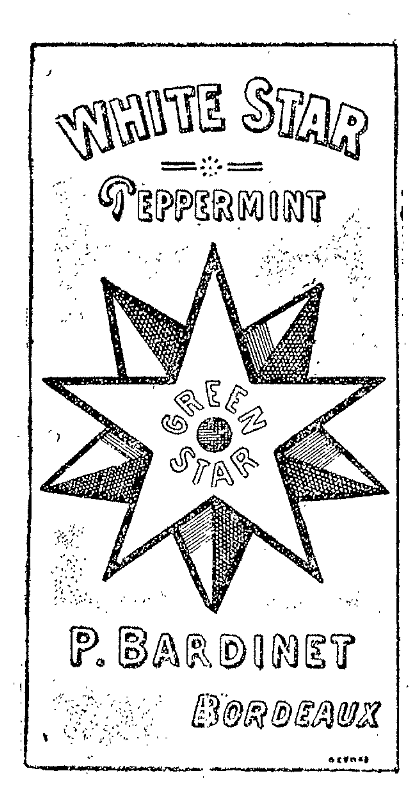
Abril 19 de 1911.—Standard Oil Co.—Artículos de las clases 35 y 39. v-29 abril.

Acta N. 32.984



Abril 19 de 1911.—Luis Friedman.—Artículos de las clases 1 á 79 y cintas cinematográficas, clase 80. v-29 abril.

Acta N. 32.935



WHITE STAR

PEPPERMINT

Cette liquour sans rivale est un énergique stimulant de toutes les fonctions vitales

Elle prévient et guérit les maladies de l'estomac l'insomnie et les migraines

Elle est un puissant préservatif des maladies epidemiques et specialement du cholera

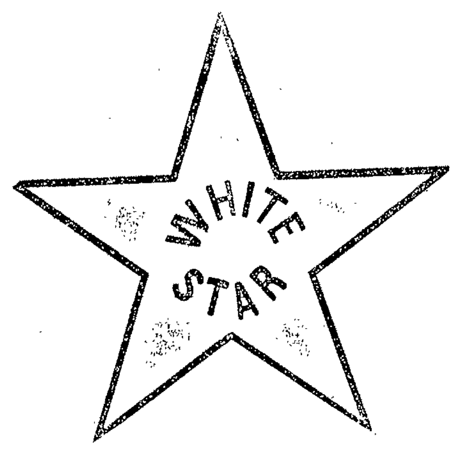
Prise pure ou etendue d'eau, c'est la meilleure des boissons rafraichissantes

This unrivalled liqueur is an energetic stimulant of all the vital functions; it prevents and cures disorders of the digestive organs sleeplessness and headache, and is a most valuable preventative during epidemics, especially cholera

Taken either pure or with water it is the best of cooling and refreshing beverages

CREME DE MENTHE





Abril 18 de 1911.—Les Fils de P. Bardinet.—Artículos de las clases 11, 15, 68 y 69.

v-28 abril.

Acta N. 29.233

JOHN DEERE

Marzo 29 de 1910.—Deere y Co.—Artículos de las clases 1 á 79 y lechería, clase 80 (modificada).

v-28 abril

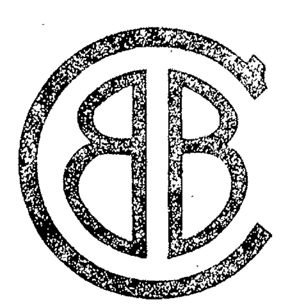
Acta N. 32.670

«Leucolase»

Marzo 20 de 1911.—P. Lebeault y Cie.—Artículos de las clases 1 á 79 (modificada).

v-28 abril

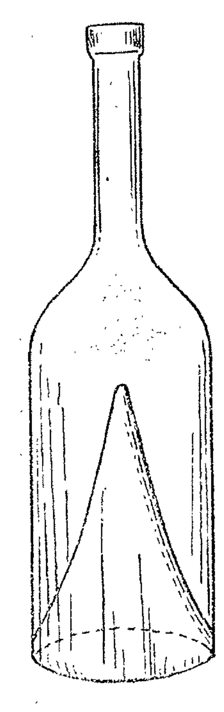
Acta N. 32.934



Abtil 18 de 1911. —Aktiengesellschaft, Brown, Boveri y Cie.—Artículos de las clases 16 á 25 y 39.

v-28 abril

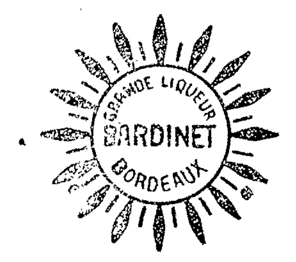
Acta N. 32.939

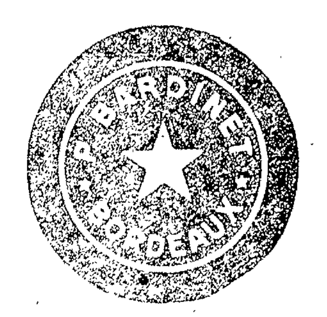


Abril 18 de 1911.—Les Fils de P. Bardinet.—Artículos de las clases 11, 15, 68 y 69 (envase).

v-28 abril

Acta N. 32.941



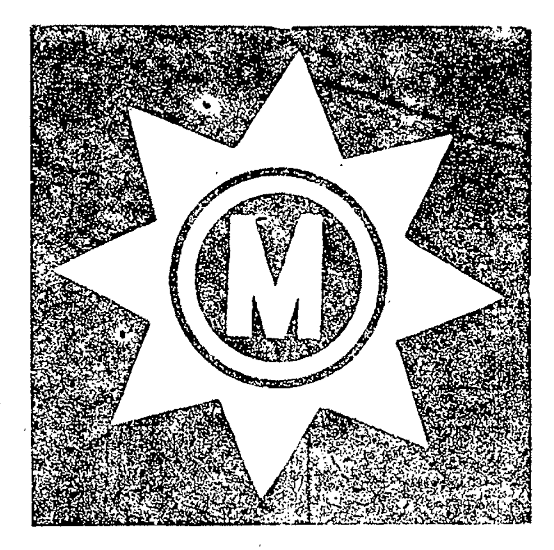




Abril 18 de 1911.—Les Fils de P. Bardinet.—Artículos de las clases 11, 15, 68 y 69.

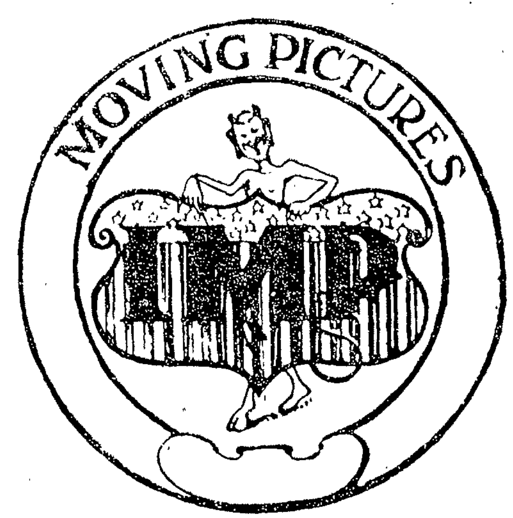
v-28 abril

Acta N. 32.983



Abril 19 de 1911.—Luis Friedman. — Artículos de las clases 1 á 79 y cintas cinematográficas, clase 80. v-29 abril.

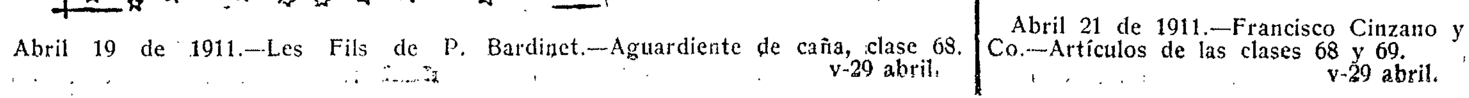
Acta N. 32.985



Abril 19 de 1911.—Luis Friedman. — Artículos de las clases 1 á 79 y cintas cinematográficas, clase 80. v-29 abril.

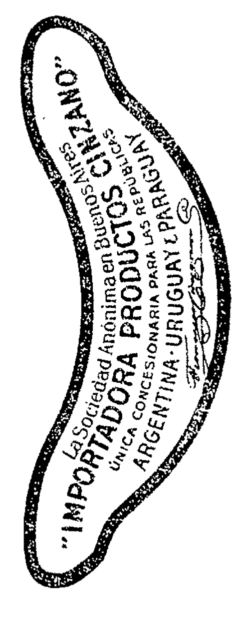
Acta N. 32.986





Abril 19 de 1911.—Les Fils de P. Bardinet.—Aguardiente de caña, clase 68. v-29 abril.

Acta N. 33.002



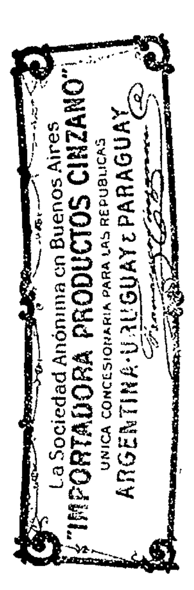
Abril 21 de 1911.—Francisco Cinzano y Cía.—Artículos de las clases 68 y 69. v 29 abril.

Acta N. 33.003



Abril 21 de 1911.—Bromberg y Co. — Artículos de las clases 1 á 58, 60 y 72 á 79. v-29 abril.

Acta N. 33.004



Abril 21 de 1911.—Francisco Cinzano y Co.—Artículos de las clases 68 y 69. v-29 abril.

Acta N. 32.952

TRADE MARK

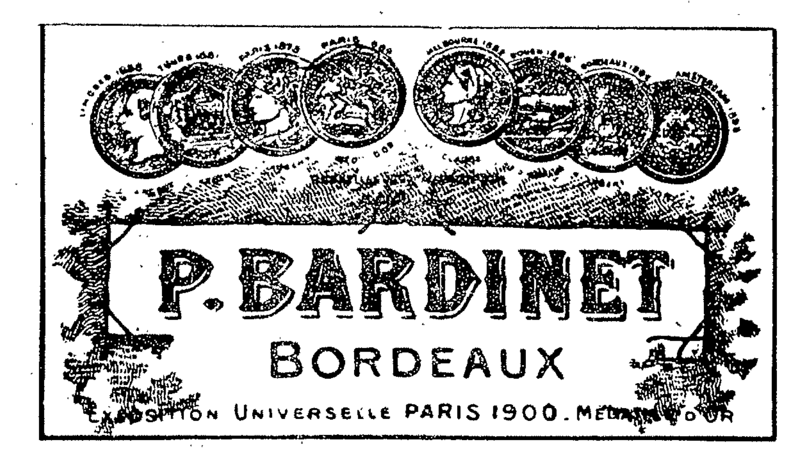


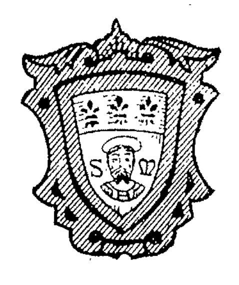
CORDIAL

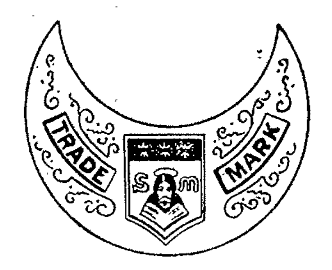
Cherry Brandy

FRANCE P. BARDINET
BORDEAUX

PLEASE DESTROY LABEL WHEN BOTTLE IS EMPTY PULL









This unrivalled liqueur made of distilled fresh fruits selected among the best, is highly recommended for its good effects upon the digestive organs.

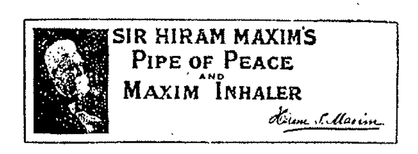
This refreshing and antifebrile beverage should be the "vade mecum" of all persons living in hot climates.

Besides its tonic power this cordial owing to its exquisite flavor could be successfully used for the preparation of ice creams and Puddings.

It should be taken after each meal at the rate of one or two liqueur glasses, or as a long drink with either plain or soda water during warm weather and after siesta.

Abril 18 de 1911. -- Les Fils de P. Bardinet.—Artículos de las clases 11, 15, 68 y 69.
v-28 abril

Acta N. 32.976



Abril 18 de 1911.—Sir Hiram Stevens Maxim.—Artículos de las clases 78 y 79.
v-28 abril.

Acta N. 32.974



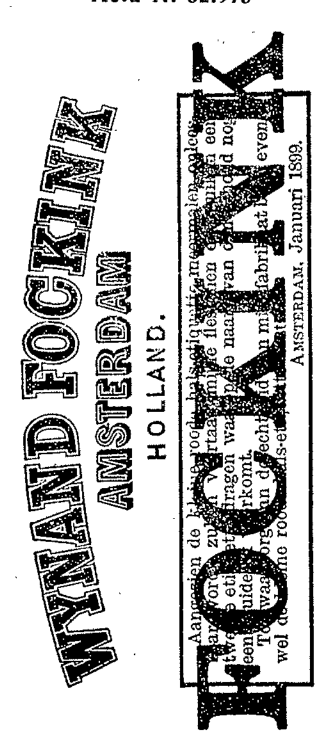
Abril 18 de 1911.—Wijnand Fockink.—Artículos de la clase 68.
v-28 abril.

Acta N. 32.973



Abril 18 de 1911.—General Roofing Manufacturing Company.—Artículos de las clases 2, 3, 29, á 34 y 55.
v-28 abril.

Acta N. 32.975



Abril 18 de 1911.—Wijnand Fockink.—Artículos de la clase 68.
v-28 abril.

Acta N. 32.977



Abril 18 de 1911.—C. Giovine.—Artículos de las clases 1, 9, 11, 12, 14 y 61 á 70.
v-28 abril.

José Antonio Velar, comisario.—*José Ignacio Maraspin*, secretario.

Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional